Miércoles 9 de Noviembre de 1864. BUENOS AIRES. Año III—Núm. 634

NACION ARGENTINA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION—En Buenos Aires 40 pesos moneda corriente por mes—En las Provincias del interior 2 pesos plata.—Números sueltos 5 pesos—Avisos hasta las 6 de la tarde.

Este Diario se publica por la Imprenta de la **Nacion Arjentina** calle de San Martin Núm 124—Es propiedad de su Redactor.—Se reciben comunicados, gratis los de interés público.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO.

ESTACIONES	SALIDAS — TRENES 1°	2°	3°	4°	5°	6°
	7	8	11	2	4	5 30
Setiembre	7 10	8 10	11 10	2 10	4 10	5 40
	7 15	8 15	11 15	2 15	4 15	5 45
llito	7 20	8 20	11 20	2 20	4 20	5 50
	7 25	8 25	11 25	2 25	4 25	5 55
	7 30	8 30	11 30	2 30	4 30	5
Martin	7 45	8 45	11 45	2 45	4 45	6 15
	8	9	12	2	5	6 30
	8 20	...	12 20	...	...	6 50
	8 30	...	12 30	...	...	7
	...	...	...	...	...	...
	9 20	...	...	...	...	7 50

ESTACIONES	REGRESOS — TRENES 1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan	....	....	9 40	...	...	5 20
Rodriguez	...	...	...	...	...	...
Moreno	6 30	....	10 30	1 30	...	6
Merlo	6 40	....	10 40	1 40	...	6 10
Moron	7	10	11	2	4	6 30
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	4 15	6 45
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	4 30	7
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	4 35	7 05
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	4 40	7 10
Almagro	7 45	10 45	10 45	2 45	4 45	7 15
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	4 55	7 25
Parque	8	11	12	3	5	7 40

DIAS FERIADOS.

ESTACIONES	SALIDAS — TRENES 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque	7	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	2 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Moron	9	9	11	1	3	5	7
Merlo	8 20	...	11 20	1 20	...	5 20	7 20
Moreno	8 30	...	11 30	1 30	...	5 30	7 30
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Lujan	9 20	...	12 30	...	...	...	....

ESTACIONES	REGRESOS — TRENES 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Lujan	....	....	10 45	22 45	.	...	6 45
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Moreno	7 30	....	11 30	11 30	3 30	...	7 30
Merlo	7 40	....	11 40	11 40	3 40	...	7 40
Moron	8	10	12	12	4	6	8 5
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	8 10
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	8 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	8 35
Caballito-	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	8 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8 40
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50	9 52
Parque	9	11	1	3	5	7	9

FERRO CARRIL DEL NORTE

DIAS DE TRABAJO—SALIDA

TREN	25 DE MAYO	RETIRO	BELGRANO	OLIVOS	SAN ISIDRO	SAN FERNANDO	
1	8	8 10	8 30	8 42	8 55	9 05	de la mañana
2	11 30	11 40	12 —	12 12	12 25	12 35	— —
3	2 40	2 40	3 —	3 12	3 25	3 35	de la tarde
4	4 30	4 40	5 —	5 12	5 25	6 35	— —

REGRESO

TREN	SAN FERNANDO	SAN ISIDRO	OLIVOS	BELGRANO	RETIRO	25 DE MAYO	
1	7 55	8 8	8 18	8 35	8 50	9	de la ma na
2	9 55	10 8	10 18	10 18	10 50	11	-- --
3	1 —	1 13	1 23	1 23	1 55	2 5	de la tarde
4	4 25	4 38	4 48	4 48	5 20	5 30	-- --

DIAS FERIADOS--SALIDA

TREN	25 DE MAYO	RETIRO	BELGRANO	OLIVOS	SAN ISIDRO	SAN FERNANDO	
1	8	8 10	8 30	8 42	8 55	9 5	de la mañana
2	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 2	-- --
3	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 5	de la tarde
4	2	2 10	2 30	2 45	2 55	3 5	-- --
5	5	2 10	5 30	5 42	5 55	6 5	-- --
6	....	7 45	8 2	8 25	8 40	8 50	-- --

REGRESO

TREN	SAN FERNANDO	SAN ISIDRO	OLIVOS	BELGRANO	RETIRO	25 DE MAYO	
1	7 55	8 8	8 18	8 35	8 50	9	de la ma na
2	9 55	10 8	10 18	10 35	10 50	11	-- --
3	11 55	12 8	12 18	12 35	12 50	1	de la tarde
4	3 30	3 43	3 13	4 10	4 25	4 35	-- --
5	4 55	5 8	5 18	2 35	5 50	6	-- --
6	6 30	6 43	6 13	7 10	7 25	7 35	-- --

ALMANAQUE.

9—La dedicacion de la Basilica del Salvador en Roma, ss. Teodoro y Alejandro ms.

AL PÚBLICO.

La «Nacion Argentina» ha trasladado á la calle de San Martin núm. 124, al lado de la Bolsa de Comercio, en el local que ocupó el antiguo Hotel de Roma.

El establecimiento tipográfico que lleva el mismo nombre, se encarga de todo género de impresiones, para lo cual cuenta con una dotacion completa y nueva de máquinas de vapor, tipos y demas elementos perfeccionados del arte. Las oficinas de redaccion y administracion se hallan en la misma casa, donde puede ocurrirse para suscripciones, ediciones de libros, impresiones sueltas, avisos, comunicados y reclamos.

SOLICITADAS.

Martin Garcia.

DEDICADA Á MI AMIGO R. R.

Estimado amigo:

Uno de los puntos destinados á ser de mucha importancia ya por su situacion geográfica, ó ya se atienda á lo productivo de su pequeña superficie es el que, aunque con desautorizada pluma, voy á procurar describirle. Esta hermosa Isla ofrece en la actualidad al amigo de admirar la naturaleza al par que el arte, una preciosa y rica perspectiva. La fecundidad del terreno, en su mayor parte poblado de frondosos árboles de diversas clases, que el Sr. Comandante Militar del punto hace cuidar con particular esmero, brinda con un delicioso paseo por varias isletas de monte, que forman otros tantos bosquecitos. En medio de ellas, corren varios arroyos, algunos de los cuales facilitan á los enfermos, que, con el objeto de tomar sus medicinales aguas, vienen á esta isla de varias partes, una pronta mejoria y restablecimiento de salud, que en vano buscaran en la ciencia médica por largo tiempo. Entre estos merece particular mencion el de la *zarzaparrilla*, titulo que lleva por estar su sombria marjen: y circundada de esa bella preciosa planta, que á manera de enredadera trepa por infinidad de pomposos naranjos, olorosos aromos y acasios, que alli crecen, de la cual, asi como de sus saludables aguas (de un color perla muy subido) se estraen diversas cantidades para varias partes. En la estacion actual abundan aqui las palomas torcaces y profusa variedad de hermosos pajaritos, que dejando oir sus agradables trinos allá en lo mas espeso de los árboles, cuyas copas ocultan un terreno convertido en un ameno jardin, donde ostentan sus ricos colores desde el clavel del aire y la olorosa madre-selva hasta la mas estraña margarita silvestre, forman tan agradable y delicioso conjunto, que no dejan nada que desear al que por via de paseo se proponga gozarlo en una de estas apacibles tardes de primavera. No es menos sorprendente un gran médano de arena que se eleva de en medio de varias isletas, del cual se estraen inmensas cantidades de arena para proveer de lastre á los buques de ultramar, con cuyo articulo hacen un negocio lucrativo la mayor parte de los barquitos de cabotaje, que con ese objeto viajan constantemente á esta isla. Por lo que respecta á su progreso material, está tan cambiada de seis meses á esta parte que nadie podria conocerla. Si antes solo se hallaban cuatro arruinadas casas y un cuartel y casa de Comandancia casi derruidos, en la actualidad merced á la reconocida actividad de su inteligente Comandante Militar (Sr. Victorica,) quien propendió al aumento de su poblacion con la distribucion equitativa del terreno designado á ella, admira á primera vista hallar ya convertido en cómodas casetas, lo que no mas eran sitios valdios, ó inhabitados ranchos, á tal estremo; que en el puerto denominado *Viejo* se ha hecho un pequeño pueblo que parece increible haya podido llevarse á cabo con tal celeridad. La casa destinada á Comandancia se halla hoy sostituida por un valioso edificio compuesto de cuatro frentes iguales de mas de una capacidad de treinta metros de frente por cuarenta y tantos de fondo; presentando su frente compuesto de tres comodos edificios unidos por un enverjado de fierro, en medio del cual se halla una gran portada en donde están dibujados con mucha perfeccion las armas de la patria, y la regularidad y armonia que ofrecen un bello paisaje al que cruce por la canal, frente á la que se halla situada; contribuyendo á completar este hermoso cuadro, una pequeña arboleda puesta de este lado, en la que se encuentran muy buenas plantas frutales, y de recreo, que si ha de tenerse en cuenta lo costoso que es aqui todo esto, que el Sr. Comandante lo lleva todo á cabo sirviéndose tan solo de los elementos con que aqui cuenta (segun tiene mas entendido), resalta de una manera notabilisima su esmerado celo por cuanto tiende al adelanto, y mejora de todo lo que está al alcance de sus funciones.

Las varias fortificaciones y baterias rasantes con que tambien cuenta, cuya construccion miró con sumo interés el Sr. Comandante; llaman la atencion ya por su solidez y moderna hechura, ya por la oportunidad del local en que están construidas.

En fin, amigo, si vd. la visitase, y si, como yo, pudiese vd. admirar en una mañana el elevado médano, que reverbera esmaltado por los primeros rayos del Sol, desde una isleta en medio de la cual se halla á manera de estanque una limpia y cristalina laguna, á cuyo alrededor ostentan numerosos arboles sus lozanas copas coronadas de esplendorosas hojas covijando una vegetacion vigorosa y variada, no podria menos que convenir conmigo que todo concurre en esta pequeña joya Argentina á pasar muy buenos ratos y sostener agradablemente entretenida la imaginacion en estos halagüeños dias de primavera, que no se estinguirán jamas de la memoria de su amigo.

E. A.

Sr. Redactor de *La Nacion Argentina.*

Tenemos organizada la educacion pública primaria con elementos propios. Desde el banco en que se sienta el niño y la cartilla en que aprende el *a*, *b*, *c*, hasta el libro que le inspira amor á Dios y á la Patria, y el que enseña á su maestro de que modo lo ha de educar para le tierra y para el cielo, como cristiauo y ciudadano; todo, todo es argentino. Una grita destemplada se ha levantado contra los autores de esa bella obra americana, admirada y aplaudida por nacionales y estrangeros que la han examinado. Empero los que la repruebau, *sin haberse dignado dirigirle una mirada*, pretenden que es mala, y que nuestro sistema de enseñanza, nuestros métodos y textos, ha sido todo aceptado sin exámen.

Conviene, pues, que se sepa, que todas las administraciones ilustradas que se han sucedido desde Caseros acá, y todas las capacidades que han estado al frente del Departamento de enseñanza primaria, han ido examinando, una por una, y dando su competente aprobacion á todas las piezas que componen esa bella obra de la educacion popular, de que puede glorificarse Buenos Aires.

Tal es el objeto del adjunto escrito, que espero será bien acogido por la *Nacion Argentina*, en todas las acepciones de este hermoso nombre.

Quedará eternamente agradecido

Marcos Sastre.

ORGANIZACION DE LAS ESCUELAS.

¡Ecce homo! Tolle, tolle, crucifige eum!

Un censor que encubre su nombre bajo el seudónimo *Véritas*, al adoptar esta voz se proclama amigo de la hermosa *verdad*; pero desgraciadamente está en los funestos brazos del *error*, pues no hay en sus escritos un solo pensamiento que no sea hijo de este monstruo.

El se propone impugnar una defensa de los métodos y textos de nuestras escuelas hecha por una ilustracion Oriental (*), tachando á este de parcial, y sosteniendo que esos métodos y textos han sido adoptados sin exámen, *por obra del favoritismo*; y el autor de ellos se cree en el deber de tomar la pluma en favor de la verdad y del amigo.

El lenguaje templado del señor Véritas y la bella palabra que ha elegido por lema, hacen esperár que, escuchando la narracion de los hechos que ignora, se sentirá enamorado de la *verdadera verdad* y se convertirá en apologista del hombre á quien combate sin conocerlo, y aun lo ayudará en la hermosa obra de la educacion popular, tan adelantada ya en nuestra patria.

El principal error en que insiste el señor Véritas es este: «Que la primera edicion de la Anagnosia, ó método de lectura, fué costeada por el Gobierno y adoptada sin exámen.»

La *verdad* es que la primera edicion de la Anagnosia fué costeada por su autor en Santa Fé, el año de 1849; la segunda por el Gobierno de Entre-Rios, en 1851; y la tercera edicion por el de Buenos Aires, en 1852.

El señor Sastre no solicitó su adopcion; el ministro de instruccion pùblica Dr. D. Vicente F. Lopez, *motu propio*, la examinó y pareciendole preferible á todos los métodos que él conocia (y á fé, que era hombre competente y práctico en la enseñanza), pidió el consentimiento del autor para hacerla *reimprimir* para el uso de las escuelas públicas.

En efecto, se hizo una edicion de diez y ocho ó veinte mil ejemplares (valor de cada uno 10 pesos), y el señor Sastre recibió en retribucion ....*nada, ni un solo ejemplar ni un solo peso*.

Es verdad que el Sr. Sastre tampoco pidió retribucion.

Parece pues que por entonces no habia nacido aun el *favoritismo* del gobierno, y que el Sr. Sastre no carecia del *desprendimiento* que hoy se le niega. Parece tambien, que la Anagnosia no fué adoptada sin exámen, ciegamente, sin conocimiento de la utilidad de la obra, puesto que hacia tres años que estaba en práctica en las escuelas de dos provincias. Es de advertir, que entónces el autor no tenia intervencion ninguna en la enseñanza; era Director de la Biblioteca.

Llegó la época del sitio de Buenos Aires, y miéntras dos hijos del Sr. Sastre, de edad de 14 y 16 años estaban defendiendo la ciudad en las trincheras, el autor de la Anagnosia fué bárbaramente encerrado en un inmundo calabozo y, sin forma alguna de juicio, condenado y destituido de su empleo. Por cierto, Sr. Veritas, que no aceptariais vos semejante *favoritismo* gubernamental, por mas que vieseis *favorecida* por el poder alguna de vuestras producciones.

Se nos olvidaba decir que inmediatamente despues de la caida de Rosas, el Gobierno de Buenos Aires, manifestó al de Entre-Rios, por medio de un oficio, sus deseos de que el Sr. Sastre viniese á prestar sus servicios á Buenos Aires, y en consecuencia, aqui se le dió el empleo de Bibliotecario con el sueldo de mil pesos papel, en lugar del de Inspector General de Escuelas, que tenia en Entre-Rios con ciento y cincuenta pesos plata, mensuales. Hé aqui la primera prueba irrisoria de la proteccion y favoritismo que gozaba el Sr. Sastre. Ya hemos visto que la segunda fué el calabozo. Pasemos adelante.

Tres años pasó el Sr. Sastre soterrado, bajo el peso de *una calumnia política descendida del poder* (palabras del Dr. Magariños Cervantes en la biografia de D. Marcos Sastre), soterrado en su casa de campo de S. Fernando, sin poner los piés en Buenos Aires; consagrado á la educacion de sus hijos y los de aquel vecindario. Entretanto la educacion popular disfrutaba de los beneficios de un método de lectura que habia suprimido para siempre las lágrimas de la infancia en las escuelas, y el fastidio de los maestros en su enseñanza. No negará esta verdad el Sr. Veritas, por mas que deteste al autor.

El Dr. D. José Barros Pazos, Rector entonces de la Universidad y Director de las Escuelas, habiendo observado los ecelentes resultados de la Anagnosia, y pareciéndole superior á todos los métodos que él habia conocido (no se negará que era hombre competente), dirijió una nota al gobierno manifestándole la conveniencia de la propagacion de aquel método. Et gobierno espidió un decreto, en 1854, ordenando que la Anagnosia fuese adoptada como único texto para la enseñanze de la lectura en las escuelas del Estado. En todo esto el pária D. Marcos Sastre no pudo tener arte ni parte; ni de esa nueva adopcion le resultó provecho alguno, pues que el gobierno estaba en posesion de una enorme cantidad de ejemplares con que las escuelas fueron proveidas durante muchos años. El Sr. Sastre costeó otras ediciones para el uso de las escuelas particulares que á gran prisa iban adoptando su método.

Hemos recorrido ya tres años y aun no vemos síntomas de la gestacion del preconizado *favoritismo;* á no ser que se quiera llamar tal la buena acogida que el público hacia al nuevo método sud-americano, que hoy goza del sufragio universal.

Vamos andando.

En 1854 el Sr. Sastre, sin moverse de San Fernando, dió á la prensa su *ortografia completa*, en dos tomos, precio 50 pesos, y tuvo mas de quinientos suscritores y mas de doble número de otros compradores. El gobierno no se suscribió ni por un solo ejemplar. No lo decimos por reproche, puesto que el Sr. Sastre no solicitó tal suscricion, sino por citar un hecho que prueba evidentemente que no existia el favoritismo, ni aun la proteccion oficial. Vese, pues, que en un lapso de cinco años se publicaron dos obras didácticas del Sr. Sastre, y que la proteccion empezó *siempre* por el pueblo.

Tambien por entonces circulaba, *hacia seis años*, en manos del pueblo la *Aritmética* del Sr. Sastre, que habia tenido varias ediciones; y tambien desde San Fernando la remittó al Consejo de instruccion pública para que la examinara y la adoptase si la encontraba aceptable. El Consejo la pasó á una Comision; pasó su informe al gobierno, y este por medio de un decreto la autorizó pára la enseñanza pública; aunque sin comprar un solo ejemplar, ni el gobierno, ni el Departamento de escuelas.

Es verdad que el Sr. Sastre no lo habia solicitado.

Hasta aqui la ciega adopcion y el favoritismo no aparecen ni aun en embrion. y van cinco años.

Llegó el año de 1855, y cuando menos lo esperaba, recibió el Sr. Sastre en su residencia de San Fernando, una nota oficial del Sr. Dr. D. Valentin Alsina que le anunciaba su nombramiento de Inspector General de las Escuelas. Fué el Sr. Sastre á ver al Director del Departamento de escuelas y le expuso que su colegio de San Fernando le producia lo suficiente para el sosten de su familia, lo que no podria hacer con mil y quinientos pesos que se asignaban al Inspector General de las Escuelas. El Dr. Barros Pazos le contestó, que estando ya acordada la creacion de una Escuela Normal, pronto tendria un aumento de sueldo como director de ella, que además habia una suma anual para gastos de visita de escuelas, que le serviria de ayuda de costa. La Normal no se ha fundado hasta hoy, y la asignacion para la visita, no solo no se le ha acordado integra (con escepcion del año presente), sino que se han pasado años sin recibir un solo peso. Pues, señor Veritas ¿donde está el *favoritismo*? ¿Donde está la proteccion para con aquel, á quien se le priva de lo que la ley le acuerda? ¿Sabeis lo que se revela en todo esto y en lo que hoy está sucediendo? Lo que se revela es todo lo contrario de *favoritismo*, es *la enemiga*. Abrid el diccionario y allí encontrareis lo que significa *la enemiga*. Sí; la vida laboriosa y benéfica del Sr. Sastre ha sido una lucha continúa con *la enemiga*. Pero no anticipemos los hechos.

Colocado el Sr. Sastre, en 1855, de Inspector General de las Escuelas, creyendo candorosamente que su tratado de *Ortografía* ya *publicado á su costa*, seria útil para las escuelas, pues no tenian ninguno, lo presentó al gobierno, y este lo pasó al Rector de la Universidad y Gefe del Departamento de Escuelas para que lo examinara. El Dr. Barros Pazos en un estenso dictámen opinó que «la obra era escelente, que hacia honor al pais etc.» El gobierno, sin embargo, no resuelve nada, le da caspetazo. ¿Qué dice á esto el Sr. Veritas y todos los que han sido mistificados con el fantasma del *favoritismo*, *el esclusivismo*, *la proteccion injusta*, *el monopolio? Palabras*, *palabras*, *palabras*, y en el fondo, *maldad*, *maldad*, *maldad*.

En 1856 entra el Sr. Sarmiento de Gefe del Departamento de escuelas; insiste el autor de la *Ortografía* por la resolucion del Gobierno acerca de su obra; se le dice que «no se adopta por su alto precio, y que la compendie.»

El Sr. Sastre les toma la palabra á sus *protectores*, y hace una nueva edicion compendiada, del valor de 5 pesos en lugar de 50 que valia la otra. El gobierno la pasa al exámen del Sr. Sarmiento; á este señor *no le cuadra* la Ortografia porque no está arreglada á las reformas ortográficas que él habia preconizado en Chile, y la devuelve al Gobierno sin informe; el Gobierno la pasa al Asesor; el Asesor da su dictámen y vuelve el libro al Gobierno; este lo remite al Sr. Sarmiento para que resuelva; y por fin este, al cabo de siete meses de exámen, lo encuentra tolerable, y recomienda su adopcion interin no se presenta otro mejor. Ni el Gobierno ni el Departamento de Escuelas compran un solo ejemplar.

Es verdad que el Sr. Sastre no lo habia solicitado.

Sr. Veritas, por Dios; si ama Ud. la verdad, si desea Ud. conoser la verdad, abra esa inocente Ortografia y juzgue qué delitos podria haber cometido para que asi la tuviesen de Herodes á Pilatos. No habia ninguna otra en las escuelas; no la habia tampoco en las librerias ni en el pais; y ademas esa *Ortografia* habia sido bien acogida para el publico ilustrado y recomendada por la prensa periodica («El Nacional y el Orden») y por el Rector de la Universidad. ¿Quién no diria que en vez de *favoritismo*, lo que habia era *antagonismo*? Mas el Sr. Sastre es muy modesto para creerse digno del antagonismo de personas tan doctas y altamente constituidas.

Otro olvido hemos padecido en esta relacion y es que la Municipalidad de Buenos Aires compró 40 ejemplares de la *Ortografia completa* á 50 ps., y la hizo destribuir á los preceptores de las escuelas municipales de la ciudad. Veve pues que el aura popular ha ascendido hasta la autoridad municipal; mas no ha llegado todavia á la autoridad escolar y menos á la gubernamental.

Al hacerse cargo el Sr. Sastre de la inspeccion de las escuelas publicas de varones, es notorio que se hallaban en el estado mas deplorable de atraso y de desquicio; lo cual está autenticamente constatado en su primer informe del año de 1857 publicado en el *Guia del Preceptor*. «Mala organizacion, falta de métodos, y multiplicidad de textos sin eleccion.....No habiendo prescrito aun la autoridad el plan y método de enseñanza que deben seguirse en las escuelas, cada preceptor se ha creido autorizado para adoptar ó formular el que mejor le ha parecido; de lo que ha resultado tal variedad en la enseñanza, que las escuelas del Estado parecen unos establecimientos enteramente independientes de toda autoridad y centro de unidad.»

Tal es el triste cuadro de nuestras escuelas en aquella época ¡Qué contraste con el que hoy presentan! Hoy estan uniformemente organizadas en toda la entension de la provincia, con buenos testos, excelentes métodos, y con marcha progresiva, y á punto de recibir el complemento de una organizacion sólida y estable en la creacion de la Escuela Normal acordada ya por el gobierno.

Para arribar á este resultado el Inspector general de las escuelas empezó por formar un reglamento que presentó al señor Sarmiento, quien despues de haberlo examinado con la detencion de algunos meses, lo aprobó en todas sus partes, *sin añadir ni quitar una sola palabra*, y es el que hasta ahora rige con calidad de Reglamento Provisional. Presentó poco despues un *Horario* que abraza todo un sistema de enseñanza primaria, y recibió igual aprobacion del afamado educacionista. Por estos trabajos que no eran de la incumbencia del Inspector de las escuelas, no ha recibido este ninguna recompensa.

Es verdad que el señor Sastre no la ha solicitado.

Demos un paso mas.

Llegó el año de 1858 y salió á luz el *Tempe Argentino* en la *Biblioteca Amerieana*. Sin embargo de haberse vendido rápidamente la edicion de mil ejemplares, el señor Sastre, autor del libro, rehusó generosamnnte aceptar la parte de utilidades que le correspondia segun convenio. Convendrá el señor Véritas, que en todo esto hay algo de *desprendimiento* y mucho de *acogida popular*.

Mas esta vez el Gobierno de Buenos Aires dió una prueba de la proteccion que dispensaba á las letras argentinas; puesto que, despues del exámen é informes correspondientes, declaró por un decreto público, firmmado por el Sr. D. Bartolomé Mitre al *Tempe Argentino*, como «libro de testo de lectura, y como «libro de premio para las escuelas públicas,» suscribiendose con la suma de cinco mil pesos á la segunda edicioú de la obra en 1859.

Y esto sin que el Sr. Sastre hubiera pedido suscricion.

En cuanto á la madurez de esta resolucion gubernativa, podrá juzgarse leyendo las siguientes palabras del Sr. Dr. D. Juan Maria Gutierrez, estampadas en la tercera edicion: «Hoy he recibido el ejemplar del *Tempe Argentino*, sabrosa produccion que yo habia saboreado por favor de nuestro amigo Magariños Cervantes.... Creo que vd. ha acertado á escribir el mejor libro que por mucho tiempo saldrá de las prensas de Buenos Aires.... En la obra del Sr. Sastre el interés es para todos, inclusos los estrangeros de dentro y fuera del pais....»

Y un poco mas adelante: «El distinguido escritor, Brigadier General D. Bartolomé Mitre tuvo la deferencia de dirijir al autor del *Tempe Argentino* algunas observaciones de critica literaria, de que este se aprovechó para limar y mejorar la nueva edicion de su obra»

Aquí (dirá el Sr. Veritas) aqui empieza el favoritismo, la *injusta* proteccion etc. Esperad un poco.

El Sr. Sastre, agradecido á la proteccion que la Municipalidad habia dispensado á su *Ortografia*, le dedicó al *Tempe Argentino* [primera y única dedicatoria que haya hecho el Sr. Sastre]. Pues, señor: la Municipalidad dirigió al autor una carta gratulatoria y apologética; pero no se suscribió por un solo ejemplar.

Es verdad que el Sr. Sastre no lo habia solicitado.

Viendo al Sr. Morta, edictor del Tempe, que apesar del decreto del Gobierno, no se introducia en las escuelas, ni se distribuia entre los *Beltoldos* y *los Doce Pares de Francia*, que se daban de premio, se dirigió á la Municipalidad ofreciéndole algunos ejemplares de aquella produccion argentina al precio de costo; mas la Municipalidad decretó: *No ha lugar*. Y no obstante, la edicion se agotó.

Los nuevos editores, Sres. Alou, notando la misma indiferencia departamental, ofrécenle á la municipalidad por 15 pesos el libro *favorecido*, y contesta: *No ha lugar*. Vése, pues, que la proteccion municipal bajó á cero en 1862. ¿Y la de las demas autoridades?—*Horresco referens*. Estamos en el año de gracia 1864 y han pasado cinco años desde la adopcion del *Tempe Argentino*; pues bien.... pero no debemos decirlo, pcr honor á..... y por compasion al Sr. Sastre. Mas, Sr. Veritas; vos que os proclamais la *verdad* personificada (aunque en idioma latino,) nos permitireis que os mostremos la verdadera verdad desnuda, en castellano; aunque sea á riesgo de ver nacer de ella el fruto horrendo del *odio: veritas odium parit*. ¡Oid¡ ¡oid! A los cinco años por primera vez se distribuyeron algunos ejemplares del *Tempe Argentino* entre los libros de premio; y habiendose ya cumplido cinco años desde su adopcion como libro de lectura, todavia no es conocido ni en la décima parte de las escuelas públicas. ¿Donde está, pues, el favoritismo, el esclusivismo, el monopolio y la imposicion de testos? ¿Donde está esa pretendida avidez del Inspector General de las Escuelas imponiendo sus textos á los maestros? Lejos de eso ¿no se le puede hacer el cargo de no haber cumplido con su deber exigiendo el cumplimiento de las disposiciones del Departamento de escuelas y del gobierno sobre la adopcion de textos? Por una delicadeza mal entendida ¿podrá el Inspector tolerar que en la culta Buenos Aires se distribuan por premio de la aplicacion, la *Historia de Beltoldo, Beltoldino y Cacaseno, y los Doce Pares de Francia*, con preferencia al «*mejor* libro que en mucho tiempo saldrá de las prensas de Buenos Aires?»

Solo porque ese libro es obra suya, y no se diga que *lo impone*, ¿deja que en el pueblo cunda el mal en vez del bien, la corrupcion del lenguaje en vez del buen gusto, las patrañas y doctrinas absurdas en lugar de los sanos principios de moral y religion, de educacion y civilizacion que se contienen en el *Tempe Argentino* y los *Consejos de oro? Ab uno disce omnes*: lo que sucede hoy con estas obras, ha sucedido con todas las del Sr. Sastre; no se han generalizado en las escuelas, sino á los muchos años de su adopcion.

La *Anagnosia*, que indisputablemente aventaja á todos los métodos de Europa y de América, y que ha sido adoptada hace doce años; aun no hace un año que en algunas escuelas no se practicaba. Citaremos la de San José de Flores por estar tan inmediata.

Mucho, mucho mas podriamos añadir; pero va haciéndose muy largo este escrito. Un hecho mas, y concluiremos, Sr. Véritas. No creais por eso que dejarémos sin desvanecer los demás errores que contiene vuestra declamacion, que son tantos como sus frases.

Hemos llegado ya al mes de noviembre de 1864. Tenemos una administracion presidida por el Sr. Saavedra que nos consta profesa al Sr. Sastre un alto aprecio, y vamos á demostrar que ni aun en esta ha asomado el jérmen del *favoritismo*, ni de una proteccion *injusta* ni justa. En un diario de la tarde se publicó hace pocos dias una solicitud del Sr, Sastre presentando al Gobierno su *Seleccion de lecturas ejemplares* (impresa á su costa y bien acogida por el público) renunciando su propiedad literaria en beneficio de la educacion popular. Han pasado ya cinco meses, y todavia sigue la tramitacion de exámen de la obra, informes etc., lo que es una prueba inconcusa de que este gobierno lo mismo que los precedentes, no procede de lijero, ni por favor ni empeños para la aprobacion de los textos del Sr. Sastre.

Está demostrado, pues, con evidencia, que si las obras didácticas y literarias del señor Sastre prevalecen y se difunden mas y mas en los establecimientos de educacion públicos y de particulares, es por su verdadero mérito y apesar de la envidia, de la mala voluntad, de las injustas prevenciones y de las malignas sugestiones de los malos q' con frecuencia hacen torcer la justicia de los Gobiernos; mucho mas cuando se trata de hombres del caracter noble é independiente del señor Sastre, que no saben adular ni hacer la corte á los potentados é influyentes.

Sépase iambien, que si todas las obras del señor Sastre han sido presentadas al Gobierno examinadas y autorizadas; hay muchas otras que no son del señor Sastre, que han sido introducidas y *se estan introduciendo*, en las escuelas públicas, sin haber sido presentadas al gobierno, ni examinadas, ni aprobadas, y el que esto asegure es EL INSPECTOR GENERAL DE LAS ESCUELAS. He aqui los titulos de algunas de ellas.

Método gradual de lectura por Sarmiento.
Libro 1. ° y 2. ° de Maudebil.
Geografia de Smith.
Tratado de urbanidad por Carreño.
Historia universal por Bredow.
Quien es Jesucristo.

Para los premios públicos.

Historia de los doce pares.
Bertoldo, Bertoldino y Cacaseno.

Y escepto las dos primeras, *porque ya se han agotado*, todas están en uso en las escuelas públicas de varones, ya de la ciudad, ya de la campaña, á la par de otras legalmente adoptadas y que no son del Sr. Sastre; y por consiguiente es falso, es falsísimo é injusto el aserto del Sr. Veritas de que «los maestros no usan ni pueden usar otras obras sino las del Sr. Sastre.»

Esta enorme falsedad con honores de embuste, es una prueba evidente de que el Sr. Veritas, (si no es lo contrario de lo que su nombre espresa) lo mismo que los demás adversarios del Sr. Sastre, NO HA VISITADO JAMAS UNA SOLA ESCUELA PUBLICA DE VARONES. Y como el Sr. Veritas confiesa que aun no ha examinado los testos del Sr. Sastre, cabalmente lo mismo q' acontece á los demás detractores de la victima, resulta tambien con evidencia, que el Sr. Veritas como los demás, ataca las obras del Sr. Sastre sin conocerlas. ¿Así proceden los que aman la verdad y la justicia?—*Tolle, tolle, crucifige eum.*

Buenos Aires, 1. ° de Noviembre de 1864.

Malas pruebas.

En la «Nacion Argentina» apareció un comunicado del Dr. Uribúru, que pretendia probar la marcha estraviada del gobierno de Salta, y el tratamiento *bárbaro* que se daba á los procesados por la mémorable asonada del 8 de Mayo en aquella provincia; comunicado que tuvimos ocasion de leer y que no siéndonos posible contestar por el momento se encargó de desmentir las aserciones falsas que contenia, el jóven D. F. Yanci, que habia presenciado todos los sucesos y cuya palabra merecia por esto el concepto de la verdad.

Recien hoy conocemos el articulo *Los fueros de un Embajador* que el mismo Sr. D. José Uriburu ha publicado en *El Nacional* de ayer en que, á mas de mostrar mucho desprecio á los *Agentes* diplomáticos, cuya alta categoria no desdeñaria si se la ofreciesen, como lo ha demostrado siendo secretario [lacayo en su lenguaje] de una legacion en Bolivia, nos trata además con una insolencia y descomedimiento sorprendentes.

No alcanzamos á comprender el ódio del Sr. Uriburu á una institucion tan recomendable, ni menos la descortesia con que inició la discusion en un negocio en que parece estar algo interesado.

A pesar de que no aspiramos á investir el honroso rol de *Embajador* y no reclamamos fueros que tan mal acomodan al Sr. Uriburu, debemos asegurarle que tenemos una comision del Gobierno de Salta acerca del gobierno nacional, que por cierto no es la de desvanecer cargos calumniosos, que nada significan en si por su orijen, y que el gobierno de Salta no toma absolutamente en cuenta.

Esto no obsta empero para decir algo en la prensa, haciendo conocer, que los datos que ha dado D. José E. Uriburu *desde mucho tiempo atrás* sobre los sucesos que tienen lugar en Salta, han sido inexactos y en su mayor parte falsos, comunicados por órganos apasionados en el despecho de la derrota, y que, hacerse el éco de ellos, no honra á ningun hombre circunspecto.

Despues de tanto prepararse para ilustrar el juicio público, parece que no está muy documentado el *vocero*, pues las injurias no son pruebas, y no puede sostener sus afirmaciones. La opinion tiene que pronunciarse en contra suya entonces; y esto es un mal precedente para el que provoca una discusion en una causa en que los vinculos de la sangre, de los intereses, y de la politica, están acusando su parcialidad.

El Sr. Uriburu afirmó que los presos politicos eran mal tratados, refiriéndose á cartas que habia recibido, y que el motin que hubo de tener lugar el 3 del pasado, era una farsa preparada para oprimir á su hermano, y, porque un testigo ocular afirma que no es exacto, se levanta irritado y lanza denuestos, sarcasmos é injurias sobre el jóven Yanci y sobre nosotros. Y se olvida el Sr. Uriburu, de que hace cinco meses está preparándose para la discusion, y que deseaba encontrar con quien discutir para llegar asi á la verdad. Parece que lo que deseaba era una discusion á pedradas con la cual el público debia ganar *mucho*.

El insulto y el denuesto no son argumentos convincentes y si los que se proponen probar la marcha extraviada del Gobierno de Salta, no tienen mas en que fundarse, su proposito será burlado.

Que nosotros seamos lacayos ó nó, nada importa en la cuestion: juzgamos que no es bastante á demostrar aquella asercion que desde tanto *tiempo atras* viene haciendo conocer al pueblo de Buenos Aires el señor Diputado Uriburu.

Nosotros podemos asegurar, y esperamos que nos pruebe el Señor Uriburu que ha afirmado, que no es exacto cuanto se ha dicho sobre el tratamiento bárbaro que asegura, se dá á los presos politicos en Salta.

El Señor Yanci, que por mas que se diga inopinadamente sobre lo que haya sido, es una persona de posicion distinguida, adquirida en el trabajo, y por sus propios esfuerzos, lo ha asegurado asi ya, y su palabra merece al menos tanto concepto, como el que quiere que se le dispense á él, el señor Diputado Uriburu.

Por lo demas, nos felicitaremos de que el Señor Uriburu tenga la energia de dejar de pié las injurias que nos ha lanzado al rostro sin consideracion alguna, y que imponen serias responsabilidades á un caballero.

Parque 131.

E. Torres.

NACION ARGENTINA.

MIERCOLES 9 de Noviembre de 1864.

Documento histórico.

Para salvar de la pérdida y del olvido y por las aplicaciones qce tiene á cuestiones de actualidad, publicamos el siguiente curioso documento que ha llegado á nuestras manos:

(CONFIDENCIAL.)

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1826.

Sr. D. Estanislao Linch.

Compatriota y amigo:

Como anuncié á V. en mi anterior de 8 del corriente, puede V. asegurar con toda confianza al Sr. Armero que no ha habido tratado alguno concluido entre España y Portugal sobre la restitucion de Montevideo.

Es muy probable que las negaciones entabladas con ese objeto en los años de 1818 y 1819 entre las altas Potencias aliadas hayan dado lugar á congeturas ó informes falsos, que pueden haber sido transmitidas al Gobierno de Colombia, como lo fueron tambien al de esta República, á términos de haberse recibido por un conducto respetable una cópia de un tratado apócrifo, y torpemente redactado, que se afirmaba haber sido celebrado y concluido entre S. M. C. y S. M. F.

Advierta V. qne esto se decia cuando se aprestaba en Cádiz una fuerte expedicion de 20,000 hombres con destino á Montevideo, de donde dirijiria sus ataques á todo el continente Esta circunstancia hizo que este Gobierno redoblara sus esfuerzos para imponerse de los arreglos que podia haber entre las Cortes de España y Portugal entónces residente en el Janeiro: tuvo la fortuna de obtener informaciones seguras, y puede V. reposar en que la siguiente relacion es la verdad de los hechos.

En 1818 la España solicitó la mediacion de las Potencias aliadas para transigir las diferencias existentes entre ella y Portugal, á consecuencia de la ocupacion de Montevideo. Los ministros de las altas Potencias reunidos en Paris el mismo año, conferenciaron detenidamente sobre este negocio; pero las pretensiones opuestas y obstinadas del Conde de Palmela, ministro portugués, y el duque de Fernan Núñez, ministro de España, dificultaron arribar á un advenimiento, quedando pendiente este negocio hasta el próximo Congreso de Aix—la Chapelle. Entretanto el ministerio Portugués, instruido por el Conde de Palmela de lo ocurrido en las conferencias de Paris escribió á este, manifestando la resolucion en que se hallaba el Rey Fidelisimo de sostener sus empeños, y la declaracion que hizo sobre la ocupacion provisoria de la plaza de Montevideo, notificada á los ministros reunidos en Paris, y en 23 de Julio al Gobierno de las Provincias Unidas, pues que asi convenia al honor y á los intereses de su corona; y porque los pueblos del Rio de la Plata, sin darle motivo alguno para un rompimiento se habian fiado buenamente en su real palabra. Qne entendiese en consecuencia é hiciese entender qne S. M. F. habia de cumplir la convencion de 23 de Mayo de 1812, la capitulacion de Montevideo y las leyes de neutralidad que tenia adoptadas.

Renovadas las conferencias en el Congreso de Aix la Chapelle, las potencias mediadoras manifestaron la misma opinion que prevaleció en las conferencias de Paris, de que España volviese al Portugal, Olivenza y su territorio conforme á lo acordado en el Congreso de Viena: que S. M. F. entregase á la España Montevideo y todo lo que ocupase en dicha Provincia, cuya entrega seria hecha á una fuerza respetable que asegurase la paz en la provincia oriental: que España pagase al gobierno brasilense las costas de la toma y conservacion de la plaza de Montevideo hasta el dia de la entrega de aquel territorio. En consecuencia por acuerdo inserto en el protocolo del Congreso de Aquis-gran (ó Aix-la Chapelle) de 17 de Noviembre de 1818 fué revestido el duque de Welwigton de amplios poderes para transigir pacifica y amigablemente á nombre de las cinco grandes potencias mediadoras asi entre S. M. F. y S. M. C. como entre este y las provincias independientes de la América española.

El duque aceptó el encargo bajo la condicion de que S. M. C. lo convidase espontaneamente á desempeñarlo, y quisiese establecer previamente algunos articulos fundamentales para proceder á las negociaciones. Despues de un largo silencio se decidió el Gabinete de Madrid por una completa negativa á la intervencion del Duque, dirigiéndose al mismo tiempo á los Plenipotenciarios Portugueses para tratar inmediatamente con ellos; y á fin, segun dijo el Duque de Fernan Nuñez de despachar cuanto antes á la espedicion contra el Rio de la Plata, Aquellos Ministros contestaron que nada tenian que alterar en lo convenido y aprobado por las grandes Potencias mediadoras, en cuyas manos se habia puesto el Rey su amo.

Sin embargo el Rey Católico, resuelto á proseguir en la empresa de reconquistar la América activaba el apresto de una fuerte espedicion contra este pais, esperanzando en que venceria todas las dificultades que se le oponian.

Los Plenipotenciarios Portugueses cansados de la renuencia del Gabinete de Madrid y justamente esperanzados de parar, por medio de los ministros de las grandes Potencias las medidas violentas á que España estaba resuelta y de traer á términos mas favorables las negociaciones de las conferencias de Paris, se dirigieron á Bruselas en el mes de Noviembre de 1818; allí concurrió tambien el Plenipotenciario de S. M. C: Acabadas las sesiones principales del Congreso de Aquisgran tuvieron lugar varias conferencias relativas á los puntos de la mediacion, las cuales puede afirmarse de un modo positivo que han tenido entre otros los resultados siguientes.

1 ° Lord Castelreagh sostuvo la causa de Portugal vigorosamente, declarando que la Inglaterra lo defenderia con todas sus fuerzas contra cualquier poder que pretendiese atacarlo, y esto sin necesidad de nuevos tratados, y solo en consecuencia de la alianza subsistente entre ambas naciones,

2 ° Los Ministros de las cinco grandes potencias convinieron en que sus soberanos considerarian como injurioso á su dignidad el que S. M. C. pendiente la mediacion que habia solicitado espontáneamente, enviase una espedicion al Rio de la Plata, para apoderarse violentamente de Montevideo y demas pais ocupado por S. M. F.

3 ° Que proseguirian las negociaciones iniciadas en Paris, relativas á la contension entre España y Portugal.

4 ° Que ellas correrian *pari passu* con las de la pacificacion general de la América Española.

5 ° Que en consecuencia comenzaria á tratarse de una mediacion entre España y sus antiguas colonias.

Algunos meses despues de estos actos, empezó ya á creerse posible, por la conducta que observaba el gabinete de Madrid, lo que hasta entónces se habia considerado como una temeridad incompatible con el buen sentido; á saber que España se resolviese á enviar un armamento á estas costas pendientes las cuestiones á cerca de la evacuacion de Montevideo. La España sin duda aspiraba á desembarazarse por un golpe vigoroso de las negociaciones pendientes, ó esperaba negociar con ventajas cuando equipado su gran armamento tuviese una actitud mas imponente. Por último los Plenipotenciarios de España y Portugal residentes en Paris fueron emplazados pór los mediadores para tentar por última vez el conciliar sus pretenciones en una conferencia que tendria lugar en 9 de Setiembre de 1819.

El 7 del mismo mes se ausentó el Duque de Fernan Núñez, previniendo que iba á cumplimentar á su nueva Soberana á su paso por España.

El conde de Palmela en seguida se despidió de la Corte de Francia y de los ministros de la conferencia, poniéndose en marcha para Lóndres. Fernan Núñez se quejó á su regreso fuertemente del procedimiento de Palmela, señalándolo como una prueba de mala fé del Gabinete del Brasil. El año 19 dejó los asuntos en este estado, y en 1820 la espedicion que se aprestaba en Cádiz proclamó la Constitucion, y empezó nuevamente la revolucion de España, de modo que imposibilitó el volver á tratar sobre este negócio.

Entretanto he creido conveniente aprovechar esta oportunidad, para remitir á vd., bajo un carácter reservado y estrictamente confidencial las dos cópias adjuntas; el núm. 1, es una comunicacion del Gobierno de Colombia de 4 de Marzo último, remitida por el Sr. Diaz-Velez, y el núm. 2 la carta que le escribi en contestacion. Estos documentos instruirán á V. S. de la politica del Gobierno

---

FOLLETIN.

HURACANES DE LA VIDA

NOVELA ORIGINAL

POR

DON TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS.

Al decir esto el jóven contestó con una desdeñosa sonrisa que no dejó de alarmar á la concurrencia del bodegon.

Esta, creyendo que se iba á armar alguna pendencia, trató de retirarse.

Andrés seguia inmóvil en su sitio, y el sargento lo habia afianzado de un brazo.

—Vamos, seguidme, esclamó este por último, y no me hagais emplear otros recursos mas enérgicos.

Y al mismo tiempo le dió un fuerte empujon.

El barquero rechinó los dientes, pero tuvo resistencia para no moverse del sitio.

—¡Oh! señor sargento, esclamó Pastora llorando, no hagais eso por Dios.

—Echad á andar, instó el militar con furia, sin hacer caso de la gitana.

Pero viendo que Andrés no le obedecia tiró del sable.

—Veremos si haceis caso ahora- Hola, muchachos, prosiguió llamando á los soldados que se habian quedado á la puerta, vamos á aplicarle la ordenanza á este valiente.

Y al mismo tiempo dejó caer el sable con toda su fuerza en las espaldas de Andrés.

Pero al sonar el golpe, un rugido que salió de entre los comprimidos dientes del jóven le hizo comprender al sargento que no era empresa fácil domesticar aquel genio rebelde.

Con una rapidez estraordinaria Andrés dió un salto para atrás, y llevando la mano al pecho hizo brillar siniestramente un cuchillo á los ojos de la concurrencia.

Entonces se armó un estrépito infernal de voces; todos echaron á correr menos la gitana, que con la rapidez de una flecha se colocó al lado de su amante.

El sargento se puso en guardia, mientras los demas soldados rodearon al barquero.

Este tiró el sombrero y principió á librarse de todos los golpes con tan estraordinaria agilidad, que no era fácil seguir sus movimientos con la vista.

Sin embargo, el circulo de los soldados se fué estrechando, y aunque siempre aparecia ante ellos la aguda punta del cuchillo de Andrés, no por eso cejaron un paso, sino que fueron avanzando á medida que la voz del sargento los animaba.

—Sabed, le dijo este, que si os resistis teneis pena de la vida, segun la ordenanza.

Pero la suerte de aquel espiritu independiente estaba echada. Conoció que inmediatamente que fuese cogido seria juzgado por un consejo de guerra y pasado por las armas; asi es que morir por morir, se decidió á no entregarse.

—Señor sargento, le dijo, dejadme escapar

—¡Hola! ¿parece que capitulais? Rindete á discrecion.

—Jamás.

—Entonces, muere, esclamó el sargento tirándole una cuchilla que esquivó Andrés.

—Vos sereis el que vais á morir, contestó Andrés fuera de si.

Entonces, con una maestria consumada arrojó el cuchillo contra el sargento, cruzó el aire como un rayo, y fué á clavarsele en el corazon.

El militar apenás tuvo tiempo para decir.

—¡Jesus!...¡Dios mio!

Y cayó al suelo para no levantarse mas.

Andrés comprendió que debia aprovecharse del estupor que habia producido la rápida muerte del sargento. Tomó de una mano á Pastora, saltó con ella por encima del cadáver, y salió fuera del bodegon.

Una vez en aquel sitio, vió á los soldados que corrian tras él; mas colocado ya en el borde del torreon á cuyo pie se deslizaba el Guadalquivir, quedó tranquilo.

Se abrazó á su amada, y dando un salto con ella desapareció en el fondo de las tinieblas.

Cuando llegó la tropa al borde del torreon solo sintió el golpe de los dos cuerpos al hundirse en las hondas del rio.

La oscuridad de la noche hacia imposible toda persecucion.

CAPITULO II.

Orillas del Guadalquivir.

A la hora en que el desdichado barquero asesinaba á un hombre en un oscuro bodegon, subian tranquilamente por la márgen izquierda del rio dos caballeros que sostenian una conversaciou muy animada deteniéndose de tiempo en tiempo; como el andar fuese pára ellos un mecanismo no sujeto á su voluntad.

Aun no habian llegado á la altura del puente de barcas, que servia de comunicacion entre Sevilla y Triana, barrio el mas pintoresco del mundo, y disfrutaban de las primeras brisas de la noche que calmaba el escesivo ardor del dia y de los perfumes de las flores, que como olas embalsamadas pasaban sobre sus cabezas.

Era aquel sitio uno de los paseos mas frecuentados. Paseo escogido por la elevada sociedad, al cual concurian lo mas distinguido de la hermosura y de la juventud.

Uno de los caballeros era un hombre de una obesidad bastante marcada. Si hemos de formar un juicio de las personas por la esterioridad, la que nos ocupa nada dejaba q' desear á los ojos del mas rigido observador.

Iba bien vestido, aunque no con elegancia. Su trage, traspasando descaradamente los limites prescriptos por la moda, tenia algo de aquellas protectoras dimensiones que los banqueros ingleses principiaban á dar á sus vestidos, consultando á la comodidad mas bien que al buen gusto.

Se apoyaba en un magnifico rotten, y caminaba con paso firme y la cabeza levantadá, como que por su posicion ha adquirido el derecho de no temer la mirada de sus semejantes.

Habia sin embargo en su semblante esa vulgaridad de los séres inferiores, que no puede desaparecer por mas que se quiera.

Muchos de los concurrentes al paseo saludaban al hombre que hemos presentado en escena, apareciendo siempre en los labios de este una benévola sonrisa.

Comprendiase que hacia alarde de una superioridad que no le sentaba bien, à pesar de sus ademanes al parecer naturales, y como un antitesis del hombre de Terencio, no solamente se presentaba como satisfecho de si mismo sino con pretensiones de persona de clara inteligencia.

Su compañero parecia el reverso de la medalla.

Era alto y delgado hasta un estremo tal, que el espiritu burlon de los andaluces encontraba mucha semejanza entre él y «el Ingenioso hidalgo» de Cervantes.

Su rostro enjuto y moreno carecia de espresion, aunque gesticulaba á cada momento; sus ojos hundidos vibraban una luz apagada; la frente era ancha, las cejas espesas,, la nariz larga y algun tanto engaritada, como el pico de un gavilan; la boca desdeñosa y la barba aguda y saliente. Su conjunto era mas bien grotesco que repugnante.

Su traje era elegante. Nada faltaba en el de las prescripciones de la moda.

Anduvieron algun tiempo sin pronunciar una palabra, hasta que el mas grueso pregunto al mas alto:

—Ultimamente, ¿es segura la intervencion?

—No lo dudeis, señor Gondomar. Las notas diplomáticas de los ministros estrangeros, el discurso de Luis XVIII, la retirada de los embajadores, todo anuncia la inmediata catástrofe.

El señor Gondomar hizo un movimiento como si pretendiese tragarse una enorme raspa de pescado.

—Noticias son esas que me alarman, marqués. ¿Pero qué hacen las córtes, que hacen los ministros, qué hace el rey?

—Se disponen á huir.

—Esa última palabra es muy dura.

—No encuentro otra mas blanda, amigo mio.

—Pero....

—Escuchadme, dijo el marqués. Los ministros han contestado dignamente á las naciones estrangeras que tratan de mezclarse en nuestros asuntos: procuran revivir el entusiasmo, por cuya causa ha habido en San Isidro de Madrid una funcion religiosa y despues un gran banquete en medio del Prado. ¡Oh! ¡es un gran pensamiento despertar el espiritu nacional por medio de la gastronomia!

—Si....si; contestó el señor Gondomar no múy satisfecho. Pero yo creo que con dar de comer á diez ó veinte mil patriotas, no se salva el pais.

—Esa sencilla observaciou no se le ha ocurrido á ninguno de los ministros.

—Asi es que mientras nosotros divertimos, por allá anda la danza.

—Una danza de cien mil franceses, amiguito.

—¡Diablo!

—Es la pura verdad. Ved aqui la causa por lo que vuelvo á hablaros de mi pretension. Es necesario que yo sea diputado en las elecciones parciales que se verificarán en Sevilla.

—Lo sereis: yo os lo ofrezco.

—Entonces, os juro que lanzaré rayos como Júpiter Tonante, y vomitaré fuego como el Cancervero.

—Por supuesto que....

El Señor Gondomar hizo una de sus paradas favoritas, y sus ojos cargados de carne se fijaron en la fisonamia del marqués.

—¿Qué? repitió este.

—Que para que yo me incline á sostener vuestra candidatura, es necesario que me garantieceis:...

—Ya os consta, contestó el hombre alto con indecible petulancia, que el marqués de Noguerol no falta nunca á sus palabras.

—Pues no hay que hablar del particular. La eleccion corre por mi cuenta.

—¿Puedo esperárlo?

—De todo corazon.

—Entoncos, será muy probable que el solo eco de mi voz disperse á los cien mil hijos de San Luis.

—¡Hombre! esclamó Gondomar asombrado de aquella baladronada andaluza.

—Está dicho.

Y el marqués hizo un ademan como el practicado pór Wellington debajo de encina donde dirigió la batalla de Waterloó.

—¿Conque tanta fuerza dais á vuestra oratoria? preguntó Gondomar.

—Demóstenes fué un niño de teta para mi, y Ciceron apenas llegará á la altura de mis zapatos.

Por fortuna del señor de Noguerol, su compañero ignoraba completamente quiénes fueran Ciceron y Demostenes.

Se contentó con mirar al marqués; pero este se habia empinado de tal manera. que le costó trabajo examinar su semblante coloreado por la esperanza de ser diputade.

—Amigo, estais admirable, Sois un futuro padre de la patria impotente.

—Asi lo creo yo tambien, contestó Noguerol; pero hablemos de otra cosa si me lo permitis.

—Hablad lo que gusteis.

—¿Me permitiréis que dedique algunos suspiros á vuestra sobrina?

—¿A Amparo?

—Si.

—Podeis suspirar tanto comó un ruiseñor.

—¡Ah! no materialicéis mis ilusiones, señor Gondomar.

—¿Qué quereis que haga?

—Que hablemos de mi futura boda con vuestra sobrina.

—En efecto.

—Que vos me dijisteis que no teniais inconveniente que vuestro nombre se mezclase con el mió; pero que era preciso consultar el corazon de la linda Amparo.

—Es cierto.

—Pue me dejabais el campo libre para que predispusiese ese corazon á mi favor.

—Tambien es verdad; por *lo* tanto, es preciso saber si lo habeis predispuesto.

El masqués lanzó un tuspiro.

—¡Oh! eso es muy dificil, dijo.

—¿Por qué?

—Puedo aseguraros que Amparo parece una estatua de mármol.

—¡Diantre! Habeis hecho una observacion peregrina.

—Pero exactisima.

—¿Y que remedio hay para semejante insensibilidad?

—Uno muy sencillo.

—¿Cuál?

—¿No sois su tio?

—Si.

—¿No sois su tutor?

—Tambien.

—¿No sois su segundo padre?

—Lo soy.

—Pues con cualquiera de estos dos titulos es bastante para que vos le anuncies mis pretensiones y que ella obedezca inmediátamente.

—Sois un escelente consejero, esclamó el señor Gondomar fijando en el marqués una mirada llena de ambicion y de malicia, pero voy á deciros una cosa. Ya comprendereis que el arreglo de un matrimonio es muy formal; que se necesita tiempo para medir las ventajas ó desventajas qne presenta, y sobre todo, que es preciso conocer la verdadera posicion del novio, para que un buen tio, un escelente tutor y un segundo padre, como me habeis llamado, se atreva á ofrecer solemnemente la mano de su sobrina, de su pupila ó de su hijá.

Este corto discurso, que no carecia de lógica, dejó algun tanto reflexivo al señor marqués.

—Mi posicion es demasiado conocida para que pueda causaros recelo. Tengo un titulo.

—Pero con pocas tierras, amigo mio.

—Poseo condecoraciones distinguidas.

—Pero con estas no se come.

—Soy miembro corresponsal de numerosas academias y corporaciones literarias.

—Puro honor, querido.

—Me presento como candidato pára la actual legislatura.

—Eso ya es algc.

—Es muchó. Es la carrera de ministro.

Y á su vez miró al señor Gondomar, que calculaba sobre las palabra y del pretendiente de su robrina.

—Todo eso está muy bien, si no vienen los franceees, dijo por último. Pero dejemos esto á un lado: ahora no es la ocasion oportuna para hablar de un negocio tan importante, mas si quereis podemos tener una entrevista, y hablaremos despacio.

—Ese es mi mayor deseo, contestó Noguerol. ¿Cuando os parece conveniente que la tengamos?

—Cuando gusteis.

—Esta noche....

—¿Para que tanta prisa? Además, esta noche estoy convidado ál baile del marqués de Sotovela.

—Y yo tambien. Pero eso no importa. Yo presumo que no sereis bailarin,

—Jamás he bailado,

—En ese caso, mientras todos se agrupan en contradanza, podemos nosotros dar un paseo por los jardines de Sotovela y arreglar el negocio.

—No tengo inconveniente.

—Entonces, á las diez, querido, esclamó Noguerol, estrechando ardientemente la mano de el señor Gondomar. No falteis á la cita.

—Descuidad.

Separáronse los dos amigos casi á la cabeza del puente, marchando el marqués con direccion á la puerta de Francia, mientras el señor Gondomar siguió rectamente la orilla del hácia la puerta Real.

Aunque en aquella parte la espesura de los árboles ocultaba el escaso resplandor del crepúsculo y los blancos rayos de las estrellas podia observarse perfectamente la figura de Gondomar, merced á las luces numerosas que adornan esos pintorescos puestos de agua, á que tan aficionados son los sevillanos.

Nuestro hombre marchaba con una risita de satisfaccion, meditando en la conversacion que habia tenido con el marqués.

Calculaba en aquel momento las ventajas que podia sacar de la alianza propuesta, porque el señor Gondomar era de esa clase de hombres materiales que todo lo someten á ideas mercantiles y egoistas.

Pero de pronto desapareció la risita hipócrita que dilataba sus lábios y quedó sério.

Se llevó policamente la mano al sombrero y saludó.

Su mirada se habia fijado en un grupo de tres jóvenes que conversaban entre si, aunque los tres por un momento siguieron con curiosidad los pasos del comerciante, despues de devolver el saludo.

Nuestros lectores nos permitirán que dejando al señor Gondomar perderse en la lontananza de la alameda, nos detengamos ante el grupo que hemos mencionado.

Uno de los caballeros que lo formaban vestia de una manera rica y caprichosa, conociéndose en él la distincion de raza, unida al lujo andaluz.

Un dorman de terciopelo verde bordado de oro, á la manera de los que usan nuestros lidiadores; un chaleco del mismo género, rizada camisa, pantalon de punto de seda, bota blanca de rico esterado, zapato de becerro con espuelas de plata y sombrero de ala ancha como los de los picadores, tal era el adorno del bello caballero que lo vestia. En su brazo izquierdo tenia recogida una capa de finisima terciopelo encarnada.

Sus dos compañeros, lejós de hallarse adornádos de una manerr tan linda y pintoresca, se encontraban rigurosamente vestidos segun las modas de entonces.

Luego que pasó el señor Gondomar, dijo el caballero que tan airosamente vestia aquel esplendente trage andaluz:

—¡Has visto, Severiano! ¿Qué te parece el respetable saludo que nos ha hecho el señor Gondomar?

—Sumamente circunspecto, contestó el preguntado:

—Siempre se reviste de ese aspecto grave, replicó el tercero, mucho mas cuando pasa por frente de personas de distincion.

—Eso es lo que se llama una observacion filosófica, querido Pablo, volvió á decir el jóven andaluz. A propósito, Severiano, ¿y el pleito que defendias contra él?

—Lo he perdido.

—Me alegro.

—Cuidado, baron de Setenil, contestó Severiano riéndose; cuidado, que Bruno Gondomar es tio de la linda Amparo.

—¿Y qué? Amparo es ángel.

—Ya.

—Y Gondomar un demonio.

—Lo que traducido al idioma de los poetas, observó Pablo, quiere decir, que Amparo es una flor de diez y siete abriles, bella como una Pureza de Montañés, de quien el baron do Sentenil se encuentra perdidamente enamorado.

—Exactamente, contestó el andaluz.

de Colombia, y le servirán para esclarecer cualquier concepto errado que se forme á este respecto.

Entretanto reciba vd. las seguridades etc.

Francisco de la Cruz.

Fondos Públicos Nacionales.

Los fondos públicos de la Nacion del 6 p.% y uno por ciento de amortizacion, dado el interes que paga el Banco á los depósitos, no deben valer menos de noventa por ciento.

Los fondos actuales van á recibir una ventaja considerable que debe llevarlos muy pronto al precio de 75 p.%, con el fondo estraordinario amortizante de los cinco millones destinados á formar el capital del Banco, puesto que ellos no pueden concurrir á la amortizacion, sino cuando lleguen á este valor.

¿Porque es entonces que solo valen 40 p.%?

Es realmente incomprensible.

El Gobierno Nacional está sumamente interesado en hacer valer su crédito; y por consiguiente paga y ha de pagar con toda exactitud la renta y amortizacion de la deuda pública.

Pero, se dirá, no basta querer hacer una cosa, es preciso poder hacerla.

Bien, nosotros vamos á probar como es evidente y fuera de toda duda que el Gobierno tiene los medios de pagar con toda exactitud la renta y amortizacion de la deuda publica Nacional.

Los gastos de la administracion para 1864 están fijados en la suma de. . .8.595,037 ps.

Deducidos los gastos que no se hacen por distintas causas. 595.037 ps.

Los gastos son, ... 8.000,000 ps.

De esta suma hay que deducir 800.000 ps. destinados á la quema que deja de pagar el Gobierno Nacional, y aun cuando hay que aumentar la renta y amortizacion de los cinco millones del Banco, siempre resultará que los gastos serán 7.500,000 ps. cuando mas.

Las rentas están calculadas en 8.293.300 pesos.

Aun este cálculo es diminuto, como es fácil demostrarlo.

La importacion está calculada en 4.700,000 pesos. La variacion de la ley de Aduana no permite hacer un cálculo positivo; pero los buques que entran, el aumento de poblacion, la riqueza, y otras causas muy conocidas, hacen creer que la importacion ha de aumentar.

La sola Aduana de Buenos Aires produjo en 1862, 74.986.826 pesos m|c. que al cambio del 20 por uno que se cobraba, hacen como 3.500.000 pesos fuertes. Las importaciones aumentan un 25 p.% al año; de manera que, en 1864, deben aumentar 50 p.% sobre el 62, lo que haria 7.000,000 de ps. Las demás aduanas de la República tienen q' producir al menos, la mitad de la q' tiene en Buenos Aires, lo que daria 10.500.000 pesos. Deduzcase cuanto se quiera por la modificacion de la ley de Aduana, y es de todo punto imposible que los derechos de importacion no den la mitad de los cálculos mas razonables.

Esto importaria un aumento de 1,250,000 pesos en la importacion.

La esportacion se calcula en 3,100,000 ps.

Entre tanto las lanas solamente se aprecian en 105,000 fardos que al término medio de 35 arr. son 3,675,000 arr. á 80 ps. precio medio, son casi treinta millones m|c:, ó un equivalente de un millon de pesos fuertes.

Aqui solo hay un esceso evidente sobre el cálculo de recursos: otro tanto puede decirse sobre los demas ramos.

Pero, reduzcase todo esto cuanto se quiera: hay un hecho que no puede negar el mas preocupado.

Las rentas esceden á los gastos.

Desde entonces, no hay el menor temor de que la renta y amortizacion no se pague.

Los fondos deben subir por consiguiente.

Pero si los errores, las aprehensiones y las preocupaciones no cediesen á la evidencia, el Gobierno Nacional tiene forzosamente que ponerse á la obra de hacer apreciar el crédito público nacional, y entónces debiera emplear una suma estraordinaria en rescatar deuda pública, hasta hacerla subir cuando menos, al 75 p.%

La prensa bárbara.

Los pueblos de América estan interesados en mantener la paz, la armonia y las buenas relaciones con todos los demas pueblos del universo. Esto es lo que importa á su progreso moral y material, lo que importa al desenvolvimiento de los grandes elementos que encierra.

Esto no quiere decir que los pueblos americanos, por amor á la paz, deban sacrificar sus derechos; pero, entre defenderlos cuando sean amagados, contra el agresor y únicamente contra el agresor, y fomentar las rivalidades y los odios absurdos que no tienen razon de ser en nuestros dias, hay tanta distancia como la hay de lo que es justo y racional á lo que es injusto é insensato.

Con motivo de los sucesos de Chincha, parece que la opinion americana se ha dividido:

Unos creen que la América debe levantar contra la Europa los ódios de raza.

Otros creen que el espiritu de antagonismo, exaltado durante las guerras de la Independencia, ha hecho su tiempo ya, y que los pueblos americanos deben inspirarse en sentimientos fraternales, limitándose á rechazar cualquiera agresion por lo que vale en si y sin referirla á motivos que, aun cuando la agresion no existiera, bastarian para mantener vivo el ódio.

Algunos diarios de Chile, en donde se hallan mas arraigadas las preocupaciones, han tomado la cuestion hispáno-peruana bajo el punto de vista del rencor que deben alimentar los pueblos contra los pueblos.

En este sentido, se han lanzado en el camino de los mas irritantes insultos que no pueden tener éco en un pueblo ilustrado, mucho mas si se considera que, al cabo, Chile no se halla en guerra contra la España.

Júzguese de lo que decimos por las signientes estrofas de una composicion que publica un nuevo diario chileno, el «San Martin», cuyo objeto es, segun dice, retemplar el espiritu público y servir de órgano á la opinion y á los intereses americanos:

Van en seguida.

¡Mal hicistes!.... Hoy España
En un suelo independiente
Ha clavado su indecente
Y su inmundo pabellon.
Y olvidando beneficios
Y la buena fé de amiga,
En el Perú, esa mendiga,

¡Oh qué pronto las lecciones,
España de malhechores,
Digna tierra de traidores,
Olvidaste por tu mal!
¡Apresúrate, que es tiempo
De dártelas mas severas;
Mas firmes y duraderas
Cual no puedes tu pensar!

Esta asquerosa canalla
Y familia de rufianes,
Quiere, América, á tus Manes
Sacrilegamente ajar.
Primero muramos todos
Que soportar tal vileza,
Y juremos con firmeza
Siempre la honra conservar.

Que enseñe á la vil España
A tener delicadeza,
Honor, union y grandeza,
Prosperidad, patrio amor.
Y si envidiosa se muestra
De los bienes que gozamos,
¡Venga á Chile! La esperamos
Para darle educacion.

Despues de esto el *San Martin* publica una caricatura en que D. Quijote, queriendo atacar á la América, hiere á Isabel 2.ª representada por un jabalí con corona que arrastra de la cola un buque con el nombre de *Berenjena*.

En seguida viene una caricatura infamante contra la misma persona.

En nombre de la civilizacion y cultura de estos pueblos, deben condenarse semejantes publicaciones, tan contrarias al decoro, como atentatorias, á las verdaderas conveniencias y crédito de la América.

Aun cuando Chile estuviera en guerra con la España, su dignidad de pueblo le aconsejaria respetar á los demas pueblos.

Estamos seguros que el *San Martin*, indigno de su nombre, ha de ser condenado por la opinion sensata del pueblo chileno.

Pretestos para el insulto.

Casi ni el nombre de táctica merece la antigua costumbre de nuestro ilustrado cólega del *Nacional* de decir que le insultan, cuando quiere entrar al terreno de los insultos; de inventar personalidades, cuando quiere darse al placer de emplearlas contra sus adversarios.

Poco importa que el pueblo entero vea que ninguna palabra de insulto se ha dirigido contra el *Nacional*, que ninguna personalidad se ha usado en su daño: él quiere establecer que sus ofensas no son gratuitas sino en *represalia* y eso le basta.

Pero, preguntamos entónces ¿para que se toma el trabajo de dar un motivo á su agresion cuando todo el mundo sabe que es inexacto?

¿No seria mas sencilla entrar desde luego á la injuria y á la personalidad, si en ello encuentra placer?

Nadie podrá pensar de otra manera al leer el articulo que nos dirige el Nacional de ayer

Con motivo de un articulo sobre indios, articulo que aparecia como comunicado en el *Nacional* y que se hallaba escrito con todo el veneno que destilan á veces sus colaboraciones, articulo en que, entre otras cosas, se incitaba claramente á rebelarse al pueblo de Córdoba, dijimos nosotros, que un colaborador del *Nacional*, cuya *dulzura* era proverbial entre nosotros, no sabia como espresar su sentimiento por la derrota de los indios.

¿Qué consecuencias saca de aqui el *Nacional?*

Asómbrense todos.

El *Nacional* consagra un largo articulo á demostrar las inmunidades de la vida privada y nos amenaza con *vergonzosas represalias* por que nosotros *creemos ver* en su colaborador *condiciones que lo harian un desleal amigo y un mal padre de familia!*

La palabra *dulzura*, aplicada á un escritor, ha sido tomada por un ataque á la vida privada!

Valia mucho mas, repetimos, que si el *Nacional* queria insultarnos, lo hiciera desde luego, sin buscar un pretesto tan ridiculo.

Aun cuando la palabra dulzura haya sido empleada, como lo ha sido, en sentido irónico, es claro que el colaborador del *Nacional* puede ser tan furibundo, tan suave, tan acerbo, tan dulce, tan envenenado, tan brillante; tan absurdo como quiera en sus escritos, sin que esto tenga que ver con su vida privada, con su familia, ni con sus amigos.

Pero esto no podia escapar á la inteligencia de los redactores del «Nacional», sin que esto sea hacerles elogio.

Lo que hay es que ellos toda vez que se ofrece la oportunidad, tratan de ahogar la discusion con el insulto, haciendo gala de que nadie los ha de seguir en ese camino.

Puede ser que tengan razon en cuanto á esto último; pero creemos que ha pasado ya el tiempo en que puede dar resultado el uso de tales medios.

En la opinion ellos dañan únicamente al que los emplea.

Por lo que á nosotros respecta, no creemos decir á nuestros cólegas una novedad asegurándoles que no es ese el camino de hacernos retroceder.

Para que el público pueda juzgar de la verdad de lo que decimos, nosotros que no contamos con poder abusar de la palabra porque los que la escuchan no sabrán lo que ha dicho el «Nacional», ponemos frente á frente nuestro articulo de ayer y la contestacion de aquel diario.

He aqui el articulo de la «Nacion» que, segun el «Nacional» ataca al amigo y al padre de familia.

PLANES NEGROS.

"Un colaborador del *Nacional* cuya dulzura es proverbial entre nosotros, no sabe como hacer para espresar su sentimiento por la derrota de los indios en el Rio 4.º

Segun él, esa derrota, prueba de la manera mas evidente que el Gobierno Nacional ha formado el plan de abandonar á Córdoba, que ha sido condenada al saqueo y á las depredaciones en pena de sus muchos delitos.

Pero hay otro plan mas siniestro aun que el Gobierno Nacional ha formado contra Córdoba, tal es el de *tomarle* setecientos mil duros anuales y hacerle grandes sangrias de hombres, *en provecho de otras provincias*. A lo menos, asi lo ha llegado á saber de buena tinta el colaborador del *Nacional*.

No creemos que haya dificultad en admitir estos cargos terribles. Se dice tambien que el Gobierno Nacional ha celebrado un tratado secreto con los indios para que invadan á Córdoba y que la derrota que aquellos sufrieron en el Rio 4.º ha sido contra todo el deseo del Gobierno.

A lo menos, esto parece lo mas lógico; pues si el Gobierno Nacional ha condenado á Córdoba, es natural que haga egecutar su sentencia por los indios mismos.

Muchos piensan que esto no es asi, que los verdaderos aliados de los indios son los que promueven la desercion y hostilizan toda medida de defensa, batiendo palmas cada vez que nuestras fuerzas sufren algun contraste.

Pero esto no pasa de opiniones á las cuales no dariamos crédito, aun que solo fuera por no incurrir en el anatema del furibundo colaborador del *Nacional*.

He aqui ahora el artículo del *Nacional*. No necesita comentarios:

LA PERSONALIDAD EN LA PRENSA.

El hombre público pertenece al pueblo.

La prensa tiene el derecho de apoderarse de él y examinando cada uno de sus actos criticarlo tan severamente como merezca.

Pero esto que es una de las garantias del pueblo para que los empleados cumplan con sus deberes, no puede estenderse á la vida privada del hombre que á nadie interesa.

Esta verdad olvidada casi siempre por la prensa en los dias de lucha, vá abriéndose paso poco á poco y venciendo los esfuerzos de los que viven del escándalo y la personalidad.

Pero de cuándo en cuando aparecen en un diario de esta capital ataques violentos sobre sus costumbres ó su pasado.

¿A donde conduce ese sistema que ágria la discusion, que hace imposible dilucidar con calma las grandes cuestiones que interesan al bien estar público?

Puede, insultándose á un escritor, huírsele á la discusion de hechos vergonzosos para un gobierno, pero jamás se llegará á conseguir la verdadera altura de la prensa, la ilustracion de la conciencia del pueblo.

La *Nacion Argentina*, que por su carácter oficial debiera ser mas mesurada y respetar mas lo que nadie tiene el derecho de tocar, contestando á un artículo comunicado que apareció ayer en este diario, cree ver en su redactor condiciones detestables, que lo harian un mal padre de familia, un amigo desleal, sin hacerlo un mal escritor.

Porqué no se reduce el órgano oficial á probar que son falsos los hechos que se comentan é ilógicos los resultados que de ellos se deducen?

Porque un hombre sea de mal caracter, será menos cierto que los indios han invadido mas de cincuenta veces en dos años—y que no son las tropas nacionales, sinó la Guardia Nacional, las que los derrotaron?

Y ademas de absurdo esto tiene algo de desleal,

Cuando se quiere insultar á un hombre en su vida privada, es torpeza y deslealtad escudarse con los previlegios de la prensa, en lugar de hacerlo tambien privadamente.

El único mérito del insulto á la persona es el valor—y hasta ese pierde haciéndolo por la prensa.

Sin embargo la *Nacion* aparenta trabajar por la templanza de los partidos; por la suavidad de las discusiones por la prensa

Como se apasiguan los animos concitando los ódios mas irreconciliables?

Como se hace respetar su derecho despreciando el derecho ageno?

O detrás de esa mascara de paz y de armonia hay solamente el deseo de la ruptura y de la lucha ardiente.

O se quiere ir á la guerra predicando la paz?

Buenos Ayres es bastante culto para sufrir esa confusion odiosa del empleado público y el hombre privado,—del diario, persona moral, representante y de una idea, y del escritor, cuyo carácter está siempre de mas en la cuestion.

La *Nacion* está incitando á la destemplanza con la provocacion de vergonzosas represalias.

Quiera Dios que no alcance su objeto, que quede sola rebajándose en la personalidad y el insulto.

La autonomía de Buenos Aires

Mucho ruido han metido nuestros cólegas con el viva dado en la plaza por el Coronel Rivas á la *autonomia de Buenos Aires!*

Algunos diarios que nos muestran con varios ejemplos, que prueban segun ellos la escesiva fuerza del Gobierno nacional, que es necesario mudar su asiento, creen que el bravo Coronel Rivas ha sido conquistado á sus ideas y se felicitan por tal hallazgo.

Nosotros creemos que nuestros cólegas están en un grave error que de ninguna manera está contenido en las palabras del Coronel Rivas.

La autonomia de Buenos Aires quiere decir que Buenos Aires continue existiendo como provincia, con su gobierno, con sus cámaras, con sus instituciones propias; y como esto no se opone á que el asiento de las autoridades nacionales esté en Buenos Aires, ya por declararse capital su municipio, ya por la prorogacion de la actual ley del compromiso, se comprende que pueda vivarse á la autonomía de Buenos Aires, sin que esto se oponga á la solucion permanente ó provisoria de la cuestion capital, en el sentido que hemos indicado.

En este sentido, nosotros mismos nos hallamos naturalmente colocados del lado del Coronel Rivas y no tenemos inconveniente en decir con él: *Viva la autonomia de Buenos Aires!*

Si se dice que con esto damos por perdido el pensamiento de federalizar la provincia, respondemos que si.

La federalizacion era un espediente cuya oportunidad pasó. En su lugar se ha puesto la actual ley del compromiso, que es la que ha de llevarnos á una solucion final.

Vivar la autonomia de Buenos Aires es ciertamente abandonar la federalizacion de la provincia; pero no es ponerse del lado de los que buscan á las autoridades nacionales otro asiento definitivo que Buenos Aires.

Podemos asegurar que las palabras del Coronel Rivás no tienen otra significacion de la que les damos.

El Coronel Rivas ha pensado y *piensa* que sin el asiento de las autoridades nacionales en Buenos Aires, la obra de la nacionalidad argentina séria bien inconsistente.

Ni podia ser de otra manera.

En primer lugar, porque esta ha sido siempre su conciencia, manifestada franca y lealmente á todos sus amigos.

En segundo lugar, porque no hace mucho tiempo que el Coronol Rivas ha manifestado sus simpatias por la diputacion de Buenos Aires al Congreso Nacional, que representase esas ideas.

Creemos que lo espuesto basta para restablecer el sentido que, equivocadamente, han dado algunos de nuestros cólegas á las palabras de que nos hemos ocupado.

Las cosas de Entre-Rios.

La prensa bárbara se parece en todas partes.

En Chile, crée que la causa de América le ordena atacar el honor de la reina de España.

En Montevideo la vemos aconsejando que los enemigos sean *cazados* como fieras.

En Entre Rios cree que la causa de la República le obliga á predicar el degüello de los brasileros.

Semejante monstruosidad, que ha escandalizado á todos, deshonrando á la prensa, es digna del mas severo castigo, por cuanto és una incitacion á un crimen barbaro, que debe caer bajo el peso de la ley,

El Cónsul Brasilero residente en el Uruguay, ha mànifestado en una nota que la serenata que se proyectaba, encabezada por algunos orientales y á la que se atribuian propositos hostiles, no tuvo lugar.

El Cònsul agradece que la autoridad haya tomado las medidas necesarias para hacerlo respetar; pero al mismo tiempo se cree que la intentona pueda repetirse y los desalmados corifeos ser arrastrados á algun esceso.

El Cónsul no puede menos de llamar la atencion sobre la brutal amenaza estampada con todas sus letras en el *Porvenir* de Gualeguaychú. El Gobierno debe hacer pesar sobre los autores de ella todas sus consecuencias.

En efecto, con arreglo á nuestras leyes, el consejero ó instigador de un asesinato, tiene la misma pena del asesino; y con mucha mas razon la tendria el instigador de una matanza en que, en vez de uno, se cometieron varios asesinatos.

Cualquiera tentativa que se descubriese en este sentido, el deber de las autoridades del Entre-Rios es asegurar las personas de los que públicamente se han confesado instigadores del crímen.

Estamos en un pais libre, donde todos los derechos se respetan.

Por lo tanto ninguno puede abrogarse el derecho de mátar á los que no piensan como él, sin que sea tratado como un asesino comun y puesto á disposicion de los tribunales.

Corrientes

Nos escriben de Corrientes que el General Cáceres debia tener una entrevista con Lopez Jordan y algunos otros gefes Entre-Rianos.

El Coronel Reguera, que goza de mucho valimiento en la provincia de Corrientes, habia sido invitado á la conferencia y *se habia escusado de asistir á ella.*

¿Qué vá á tratarse allí?

El nombre de López Jordan no nos augura nada de bueno.

Es el plan del gobierno de Montevideo de propiciarse las provincias de Entre-Rios y Corrientes; plan absurdo y cuyo mal resultado en las tentativas que se habian hecho en este sentido, deben haberle mostrado ya su utilidad.

La presencia del General Cáceres en aquella reunion, pudiera ocasionar otros temores; pero nos aseguran que aquel gefe, al aceptar la invitacion para la entrevista, manifestó que su idea era desengañar á los ilusos y decirles que él no consentiria en nada que pudiera comprometer á la nacion.

Sirvan al menos estas líneas para probar á los Lopez Jordan que sus pasos son conocidos.

Por todas partes se vá á Roma.

El Sr. Carrasco Albano contradiciendo la afirmacion capital del discurso del Doctor Rawson, relativo á la libertad,—ha atribuido nuestro atraso en la vida democrática á causas diferentes de las que el orador le asignaba; pero no ha llevado su raciocinio hasta el fin, y por eso se equivoca hasta el punto de creer él mismo, que difiere en opiniones con el Sr. Rawson.

Sin embargo, esto es un error.

Por distinto camino ha llegado el Sr. Carrasco al umbral de la misma conclusion.

Dice, efectivamente: la falta de libertad en las provincias proviene del falseamiento de las instituciones locales.

Sus constituciones provinciales, segun él mismo afirma, contienen la universal doctrina de la division de los poderes, entrevista por Platon, en el libro de las *Leyes*, y progresivamente desarrollada por Polibio, Ciceron y Maquiavelo, hasta qué llegó á su definitivo apogeo en las admirables concepciones de Montesquieu.

Esta division es la base de la libertad en la administracion.

Asegura además el Sr. Carrasco, que tal doctrina escrita en las Constituciones, es vergonzosamente falseada en la práctica.

¿Cuál es la razon?

El mismo la indica:—El Gobernador, por medio de aus empleados, convertidos en falange electoral, escamotea en los comicios la voluntad del pueblo.

Ninguna otra razon presenta del mal, que deplora.

Si le preguntamos cuál es el remedio que debe curar esa llaga de nuestro sistema politico, el Sr. Carrasco, se queda á medio camino y nos dice:—¡descentralicemos!

Pero ¿qué vamos á descentralizar? ¿Qué mayor division vamos á introducir en los poderes, si existe toda la que son susceptibles de recibir?

El remedio es otro.

El Sr. Carrasco debia haber continuado su raciocinio, y éntonces se habría preguntado á si mismo: ¿por qué razon dispone el Gobernador del voto público en las Provincias? ¿por qué razon organiza sus empleados en ejércitos sufragantes y ahoga al pueblo y lo domina?

Y se habría contestado: por estas dos razones, que son capitales: la una,—que en las Provincias hay muchas familias montadas á la veneciana: que desde el primero hasta el último ciudadano están bajo la mirada indagadorá y represivá del Gobernador: que esas capitales de diez mil habitantes sufren el embate de pasiones estrechas y de afinidades mortales para la independencia del ciudadano,—mientras que en las campañas es sobremanera dificil hacer concurrir á los centros de opinion, escasos por otra parte, y á los colegios electorales á grupos casi errantes de ciudadanos que salpican el desierto con chispas de vida humana. Este mal se llama Despoblacion.

La segunda causa es que los ciudadanos descuidan su derecho: que los empleados se ponen sin restriccion al servicio de los mas nécios caprichos de los que mandan: que la masa del pueblo no sabe siquiera leer por si mismo la Constitucion, ignorando, de consiguiente, que nadie tiene derecho para oponerse al uso de su libertad, y á la emision espontánea de la voluntad popular: que falta en las masas esa independencia y suficiencia propia, esenciales en el *self governement*,—males, que se encierran en esta terrible palabra: Ignorancia.

El remedio para estos males no es, seguramente dar mayor libertad, á quien no sabe qué hacerse de ella.

Consiste menos aún, en restringir el voto como con tan poca lógica lo indica el Sr. Carrasco.

Nada de eso.

Ni sorprendamos con un diluvio de luz al que recien cura de las cataratas,—ni hagamos retroceder el país del punto á que ha llegado.

El remedio á esos males es contra el primero, la Poblacion;—contra el segundo, la Educacion; y para encerrarlo en una palabra, diremos con el Doctor Rawson: el Hombre, el Hombre y el Hombre.

De modo, que si el Sr. Carrasco hubiera terminado su raciocinio, habria visto, que no difiere en opiniones con el distinguido orador.

Por distinto camino llegamos á la misma consecuencia.

NOTICIAS DIVERSAS.

Polvo.

Se encuentran las calles con un colchon de polvo cada una. Por vida del otro jueves! ¿Hasta cuando se espera para ordenar los barridos de las calles? ¿A el verano con sus soles y sus vientos? ¿A la época del ardor canicular para que no quede ojo sano?

¡Por todos los santos de la córte celestial! ¡por todos los mártires del Anfiteatro! por todas las virgenes muertas en el circo romano! escuchadnos, oidnos, Municipalidad amiga!

¡Por todos los ojos y pulmones del mundo, escuchadnos respetable cuerpo municipal!

Carruajes de plaza.

Se vá á establecer una nueva empresa de carruajes de plaza que cobrará cinco posos por el cuarto de hora solamente.

Este adelanto fabuloso, que pone á nuestros carruajes á la altura de los primeros de cualquier ciudad europea, hará que suceda en Buenos Aires lo mismo que en Paris. Nadie ya en adelante caminará con su propia planta.

Felicitamos calorósamente á esta nueva empresa y le auguramos inmensos resultados.

Estados Unidos.

No deja de ser estraño que los diarios de Nueva-York den cuenta de la conversacion que medió entre el presidente del Sur Mr. Jefferson Davis, y Mr. Kirke, de quien ya hemos dicho que habia ido á Richmond con objeto de tantear las disposiciones de aquel gobierno para una avenencia con el de Wasihngton, si bien no llevaba ninguna mision oficial de este para ello. Hé aquí, segun El Times de Nueva-York, las palabras que Mr. Davis dirigió á Mr. Kirke:

«Respeto vuestras ilusiones, coronel, pero me parece que no comprendeis la situacion. No estamos ciertamente encerrados en Richmond. Si vuestros periódicos os dicen la verdad, debeis saber que no es nuestra capital la que se halla en peligro, sino la vuestra, Hace algunas semanas Grant pasó el Rapidan para batir á Lee y tomar á Richmond.

Lee le venció en un primer combate, y entonces Grant ejecutó lo que vos llamais un brillante movimiento de flanco. Lee le derrotó de nuevo, y Grant ejecutó en seguida otro movimiento de flanco: asi han llegado, Lee derrotando á Grant y Grant flanqueando á Lee, al punto en que hoy se encuentran.

¿Cual ha sido el resultado de todo esto? Que Grant ha perdido de 75 000 á 80 000 hombres, que son mas de los que tenia Lee al principiar la campaña, y sin embargo, no está ahora mas cerca de Richmond que lo estaba antes.

Lee, que nunca ha dejado romper su línea, tiene completamente en jaque á su adversario el tiene bastantes hombres para invadir el Maryland y amenazar á Washington.

No puedo negar que Sherman está delante de Atlanta, pero hay mucha diferencia entre estar allí y haber tomado la plaza. Sabeis que se debilita conforme se aleja de sus bases de abastecimiento y está en las aventualidades posibles que sea derrotado. Bien veis que nuestra situacion militar es mejor que la vuestra.

En cuanto á la Hacienda, nosotros somos mas ricos que vosotros. Veo que os sonreis, pero admitamos desde luego que nuestro papel no tenga valor alguno: sirve por lo menos como medio de cambio y de circulacion, y está todo él en manos de nuestros nacionales. Aun cuando perdiésemos el último peso duro, como no tenemos deuda estranjera, no seremos mas pobres que antes.

Pero nuestro papel tiene un valor, puesto que descanza en una considerable reserva de algodon, al paso que el vuestro no tiene garantía alguna y debeis al mundo entero.

En cuanto á nuestros recursos, tenemos una abundante reserva de armas y de municiones, y la inmensa estension de nuestro territorio basta para abastecarnos de viveres. Ya veis que no nos hallamos en tan grande apuro. Pero áun cuando asi fuera y careciésemos de dinero, de viveres y de armas y nuestra comarca entera estuviese devastada y nuestros ejércitos derrotados y dispersos, ¿podriamos, sin faltar á nuestro titulo de hombres, abandodar el derecho de gobernarnos por nosotros mismos? Mejor querriamos morir hasta el último que vivir sometidos al estranjero.»

No es menos curiosa esta otra parte de la conferencia que refiere el mismo diario de Nueva York:

—«Decidme, preguntó á Mr. Kirke el secretario de Estado Mr. Benjamin que asistia á la entrevista: ¿son las condiciones de emancipacion de esclavos, no confiscacion y amnistia general la que Mr. Lincoln os has autorizado á ofrecernos?

—No, respondio Mr, Kirke Mr. Lincoln no me ha autorizado á ofreceros ninguna condicion; pero estoy seguro de que Mr. Lincoln y el pueblo del Norte, con objeto de restablecer la paz, aceptarán esas condiciones.

—No deja de ser generosidad, repuso entonces Mr. Davis dejando ver por primer vez cierta acritud desde el principio de la conferencia; pero la amnistía no se concede mas que á delincuentes y nosostros no hemos cometido delito alguno. La confiscacion es una palabra vana cuando no se tiene fuerza para ponerla en ejecucion. Queda la emancipacion.

Habeis emancipado hasta ahora cerca de dos millones de esclavos nuestros y si quereis encargaros de mantener á esos y á los que quedan, podeis emanciparlos todos. Personalmente yo tenia un número muy corto de ellos antes de esa guerra, les era útil y ellos por su parte no me servian de gran cosa.

Contra su voluntad los habeis emancipado, pero podeis hacer lo mismo con todos los negros de la Confederacion, hasta el último. Lo que nosotros queremos es ser libres, gobernarnos por nosotros mismos, y lo conseguiremos aun cuando tuviésemos que ver para ello, saqueadas todas las plantaciones del Sur y quemadas todas nuestras ciudades.»

Casas amuebladas.

Decídamente: Buenos Aires entra cada dia en las condiciones de la vida europea. Pocas de sus comodidades nos faltan; aunque alguno nos diga que las que poseemos son microscópicas, comparadas con aquellas. Esto es casi una verdad que empieza á desmentirse en el ramo de Hoteles, y que será bien pronto confundida, en cuanto á alojamientos amueblados.

Esas casas completamente halagadas, dispuestas á recibir familias, bien del campo, bien del estrangero, ó bien de la misma ciudad que no quieran comprar muebles, comienzan á instalarse en Buenos Aires, pudiendo entrar en ellas, toda una generacion con sus criados viejos y sus otros sirvientes.

Ayer encontramos en la calle de la Florida núm. 225, uno de estos alojamientos, cuya dueña lo deja por ausentarse al campo, reservándose de él, una sola pieza.

La casa no puede ser mejor, y casi tenemos envidia á la familia que la alquile, que venga á gozar de este nuevo fruto del adelanto de Buenos Aires, que produce ahorros sin cuento, y comodidades que no se obtienen en los Hoteles.

Recomendamos una vez mas á los que se interesen por el adelanto de este pais, que establezcan casas amuebladas, que son una verdadera caja de ahorros y un llamamiento para los vecinos del campo y Estado Oriental, que entonces vendrian á visitarnos por algunos meses con toda su familia.

La Gaceta de Francia.

Este diario, uno de los mas notables de Europa, cuenta la edad fabulosa de «doscientos treinta y cuatro años» de existencia.

La «Gaceta de Francia» ha estado siempre á la vanguardia de todas las cuestiones europeas.

Choque.

En la canal esterior ha ocurrido un incidente felizmente sin graves consecuencias.

La barca francesa *Bonne Marie* fué sobre la barca española *Victoria* que se hallaba fondeada en la canal esterior.

Debido á los esfuerzos empleados por los dos capitanes no hubo que lamentar mayor perjuicio que pequeñas averias que sufrió el buque español.

Creemos que el viento que sopló con fuerza en la noche del lunes fué la causa de ese desastre.

Retratos.

Nos anuncia un cólega, que en la calle de las Artes número 39, se venden retratos del Dr. Chassaing.

Sus amigos deben hacerse de esa joya, reflejo del amigo con todas sus virtudes, y todos sus dolores.

Africa.

Dicen de Africa que se esperaba allí al duque de Magenta, nuevo gobernador de Argelia, el cual se propone recorrer con una columna de diez mil hombres tódo el Sud de la Colonia y castigar de una manera ejemplar las tribus rebeldes. Mr. de Mac-Mahon ha sido ya gobernador de la provincia de Oran, conoce muy bien el pais é inspira una confianza absoluta á sus soldados.

Méjico.

Dice un diario de Madrid:

«Escriben de Méjico que todo el ejército francés se habia puesto en movimiento para cercar en la provincia de Monterey los restos del ejército de Juarez, el cual ha puesto fuera de la ley por un decreto al emperador Maximiliano. El general Bazaine partirá en tanto con su division á la Sonora, cuya provincia se trata de ocupar de una manera permanente. Se dice que las minas de esta rica provincia serán esplotadas por cuenta del gobierno francés como garantia de sus créditos.»

Ladrones.

Se dice que el Comisario Piedracueva despues de dormir cinco noches en la quinta de Pazos, con sus vigilantes, ha logrado descubrir una gavilla de ladrones, compuesta de siete individuos.

Mes de Maria.

El lúnes comenzó esta fiesta en la Iglesia de Monserrat y San Miguel, con gran concurrencia de fieles.

Un Ministro de Haiti en peligro.

El Esperitu Pùblico, periodico español dá los siguientes pormenores sobre el ataque hecho al Ministerio de la guerra de Haiti por tres individuos.

Dice el diario mencionado:

«Las últimas noticias de Santo Domingo dan cuenta de un atentado contra el ministro de la Guerra de Haiti, que por milagro ha podido escapar á la muerte. La intencion era asesinarlo y para esto, tres individuos le disparon alevosamente y casi á boca de jarro, un tiro cuyo resultado fué causarle una herida en la cabeza y dos en en el lado izquierdo del pecho, que si bien le dejaron en muy mal estado, no lo han llevado al sepulcro. A la salida del correo aun no habian sido hallados los tres criminales.«

Horno Monstruo.

Dicen de la Habana que habia sido rimitido al ejército de Santo Domingo un horno mecanico de campaña, que da diariamente 5,000 raciones de pan. El aparato es sumamente sencillo. Va colocado en una plataforma con cuatro ruedas, ó mejor dicho, el propio horno es un carro que puede ser arrastrado facilmente por una pareja de mulas y seguir los movimientos de las tropas funcionando durante la marcha. Este utilisimo aparato ha sido comprado en los Estados Unidos por la administracion militar, y es el invento mas reciente aplicado al servicio de las tropas.

Escuadra para el Pacifico.

Un diario español dice lo que sigue:

Salió del puerto de Cádiz la fragata *Villa de Madrid* para las islas Chinchas completamente listas.

En caso de que nuestra escuadra del Pacifico necesite nuevos refuerzos, podrán marchar con este objeto otros dos buques mas.

Venta de acciones.

Ayer se han vendido en la Bolsa de Comercio doce acciones de la compañia del gas con cincuenta por ciento de premio.

Cuestion

Nos informan que se ha orijinado una cuestion de bastante transcendencia entre la Municipalidad y el propietario del Pozo Artesiano de Barracas.

No sabemos lo que hay de cierto pero repetiremos lo que hemos oido.

Parece que el Sr. Legout al apartar la sociedad que tenia con el Sr. Sourdeaux, recibió el referido pozo y sus útiles en el valor de quinientos mil pesos moneda corriente, pero hoy la municipalidad reclama, con el pretesto, que el pozo se halla en terreno de propiedad pública y en el centro de un calle proyectada.

Lo repetimos no tenemos ciencia cierta de esa cuestion, pero nos parece lo mas estraordinario, que solo hoy se acuerde la Municipalidad de que alli hay una calle proyectada.

Con mas datos volveremos sobre el asunto-

Es barato.

El coche funebre y cajon en que fueron conducidos los restos del malogrado Dr. Chassaing, y ademas 18 coches para la comitiva, fueron fornecidos por Dn. Laureano Cabral, cobrando, solamente cinco mil pesos m|c.

No podemos menos que recomendar ese establecimiento, pues estamos seguros que ningun otro hubiera cobrado menos.

Puente de Balta.

El puente de ese nombre construido años atras por el Sr. Sauze se encuentra hoy en un estado alarmante de ruina.

Llamamos sobre él la atencion de la Municipalidad de Mercedes, aquien compete, pues solo dista de aquella Villa dos leguas.

Ahora con un gasto insignificante se puede restaurar lo que hace mucha falta para el tránsito público y que costará mas tarde sumas injentes.

Aunque el ferro Carril pronto llegará á ese pueblo, no debe descuidarse nunca las vias de comunicacion ordinarias, que tendrán que servir en todo tiempo.

Hijos y entenados.

En la plaza «Libertad» recientemente adornada á espensas del vecindario, se está cometiendo un abuso que nos apresuramos á denunciar para que se tomen las debidas providencias.

Lo recomendamos al Sr. Intendente Municipal.

Hay alli varios terrenos de propiedad de D. Pablo Hernandez, que no solo no tienen las veredas que marca la ordenanza, sino que ni aun cercados están debidamente.

Tratando de informarnos *el* por *que* se consentia eso nos dijeron—que se le habia acordado un plazo!

¿Con que hay hijos y entenados?

A los que no tienen muchas veces los medios de hacerlo se les compele, y á aquellos que tienen una fortuna, como sucede en el caso presente, *se les acuerda plazos* fundandose en leyes que no recordamos haber leido.

Esperamos no tener que volver sobre este asunto.

Carne cansada.

Varias son las personas que se han enfermado por tal causa. No sabemos como se permite entre nos otros que se mate hacienda que viene de grandes distancias y que llega enferma por el cansancio consiguiente, sin haber estado, á lo menos dos ó tres dias en pastoreo.

No podemos esplicarnos el afan que demuestran ciertas personas para obtener los empleos públicos, cuando una vez obtenidos, nada hacen. absolutamente nada en bien del pueblo que los elige.

Hoy que atravesamos una época normal, es menester atender á los intereses confiados por el pueblo, y hacer cuanto quepa en lo posible por cuidarlos.

¿Como pues se descuida de tal modo la salubridad pública?

¿Por que esa negligencia en los mas triviales deberes?

No hay disculpa posible para tan criminal abandono.

Reglamento.

Se nos informa que el Sr. Gefe de Policia se ocupa de formar uno que debe rejir para los coches de plaza.

Nos alegrariamos que fuera cierta la noticia, pues que probaria el interés que se toma el Sr. Gazon, en cuanto de él depende, por todo aquello que puede redundar en beneficio de la poblacion de esta ciudad.

Bazar de Caridad.

Se dice por los mundos de la Sociedad, que se trata de formar un bazar para la sociedad de San Vicente de Paul.

Aplaudimos esta idea, porque ella va á traducirse en bien de los pobres; una vez llevada á cabo.

Compostura de bandera.

Cuando dijimos que se debian componer los trofeos que existen en la Catedral y Sto. Domingo, no pensabámos que fueran entregados con ese objeto á nadie que los profanara,

Hace mas de dos años que venimos atacando á inovadores, y sosteniendo que esos trofeos de gloria no deben dejarse abandonados, para que los devore la polilla.

Piensa mal el cólega que ha creido que pueda hacérseles otra compostura, que la que él indica: á saber, fijar esos jirones sobre otra tela.

No estamos desprevenidos de sentido cómun para tratar de que se les tapen los ajugeros que les haya hecho las balas ó los sables.

Hicimos la indicacion de que los compusieran, porque hemos visto que los flecos de algunos estandartes, están al caerse, esponiéndose por la incuria á ser juguete de la escala del sacristán.

Y cuando apuntamos esa idea, para salvarlos de la profanacion preguntamos: ¿en que manos van á ponerse? ¿ofrecen garantias las personas encargadas de su compostura?

Ya vé el cólega como no hemos pretendido el hacer lo que el creee, y si alguna palabra puede indicarlo, las preguntas citadas nos libran del pecado de vandalismo, que pudiera atribuírsenos.

Cambio de nombre.

Mr. Wells bautizó con el nombre de «Princesa Isabel» al globo en que hizo su ascencion en Rio Janeiro y que segun los datos que tenemos, es el mismo que se llamaba aqui «Repúblicas Americanas!!»

Muy satisfechos deben estar aquellas personas que concurrieron con pesos para que se hiciera ese globo, pues que su dinero anda viajando de incognito por las capitales estrangeras, donde tan pronto es finchado aristocrata como llanisimo republicano.

¡Viva el charlatanismo!

La razon de la traicion.

Con este título publica un diario brasilero lo siguiente referente á los sucesos últimamente ocurridos en el puerto de Bahia.

«La Asociacion Comercial de Nueva York habia prometido un premio de 500,000 pesos á quien le apreendiese ó destruyese el *Florida*.

El gobierno habia ofrecido tambien un buen premio.

Como se corriese que habia aqui quien pretendia comprar ese buque, el Cónsul y el Comandante, recelando que se les escapase esta proporcion de hacer fortuna, concibieron el infame plan que ejecutaron.»

Rateros.

Continuan las robos de ropa blanca y gallinas y como para matizar el asunto, de cuando en cuando otros objetos de mas valor.

Llamamos muy sériamente la atencion de la policia.

A Patagones con los que sean agarrados, á ver si conseguimos vernos libres de esa plaga que por todas partes surje como la mala yerba.

Oficialidad del Florida.

Hé aquí la nómina de los que estaban abordo cuando el *Vassuchet* lo arrebató del puerto de Bahia.

Teniente	J. H. Porter.
»	S. G. Stone.
»	R. S. Floyd.
Maestro	G. D. Bryan.
»	J. J. Hunter Junior.
Cirujano	J. J. Charlton.
Ayudante id.	Jhos Emory.
Injeniero jefe	W. S. Thompson.
Oficial de g'cion	G. F. Sinclair Junior.

Ademas de estos habia tambien el oficial del Norte, Walter Deluny, que habia sido hecho prisionero en alta mar y que fué muerto por el tiro del *Wassuchet*, cuando se levantaba de la amaca.

En tierra habia:

El Comandante C. M. Morris.
2.º Comandante Samuel Barron Junior.
El Comisario Richard Taylor.
El jefe de guarnicion J. H. Dyke.
El jefe de maniobra J. B. Heng.

Opera.

Segun el «Nacional» de ayer, parece que se trata de organizar una nueva compañia lirica en Colon, de la cual será primera artista la Sra. Amey, que se halla entre nosotros. El resto de la compañia será compuesto por los artistas de la antigua compañia.

Mañana.

Mañana, es el dia destinado por el Sr. Barreda para su beneficio, que tendrá lugar con la *Tia* del Capitan Mansilla, y la zarzuela *Tramoya*.

Le deseamos una gran concurrencia y al autor de la comedia muchos aplausos.

Caballos en la Bolsa.

Ayer hábia en la cuadra de la Bolsa, un verdadero racimo de caballos, que al menor movimiento se ponia en conmocion, saltando á consecuencia de las maneas, y amenazando llevarse una torre por delante.

Se podia dar una ordenanza policial que mandase que esos caballos se repartieran en las cuadras vecinas con el deseo de evitar desgracias que es muy posible tengan lugar el dia menos pensado.

La vida vale mucho para que se la deje esponer por cosa de poco momento y que puede evitarse.

Los comerciantes debian si temen que les roben los caballos, costear un par de sirvientes que los vigilaran.

Esto costaria muy poco, y se lograria obtener una gran ventaja.

Procedimientos judiciales.

Tenemos en nuestro poder un articulo, adjudicando á la duracion de los procesos, la desesperacion de los presos y de aqui su fuga.

Tal vez tenga razon el articulista, porque nadie puede responder de la paciencia de un hombre detenido mucho tiempo por varias veces.

Si esto es cierto, hacemos esta advertencia á los Sres. Jueces del Supremo Tribunal.

Nueva cárcel.

Dice la Constitucion; *las cárceles han sido hechas para seguridad, y no para mortificacion de los presos.* ¿Reune la muestra estas condiciones?.... No, por cierto,

Los presos no estan seguros en ella, puesto que se van cuando quieren; y en cuanto á lo segundo, no puede tener condiciones materiales: á estrecho, ahumeda y pestilente: sus calabozos son dignos de una aldea.

Por esta razon,—por ser un precepto de ley que las cárceles deben ser decentes,—se debe mandar levantar una nueva cárcel.

Asilo de Mendigos

Volvemos á insistir á peticion de muchas personas, á que se entregue este establecimiento á la Sociedad de Beneficencia. La municipalidad daria con este paso, un paso honroso para ella y de utilidad para los pobres y el público.

Hoy la calle está llena de mendigos, que tienen temor de entrar al Asilo. Encargado esto á las damas de sociedad de Beneficencia su cederia con él, lo que con el Hospital de mujeres, á saber: que las enfermas una vez curadas quieren quedarse en él, porque disfrutan de comodidades que no pueden encontrar en sus humildes casas.

Elogio merecido.

Siempre hemos sostenido que mas ha hecho el Sr. Gazon por el embellecimiento de la ciudad que nuestra Municipalidad con sus catorce millones de renta.

Gracias al digno Gefe de Policia, las orillas del rio ofrecen hoy una lindisima vista desde el rio y un abrigo contra los rigores de la canicula.

Especialmente el paseo Colon, está que dá gusto ver por el esmero que se ha empleado en el plantio de los árboles que le adornan, y que podados y cuidados con proligidad ofrecen hoy un cómodo paseo en esos barrios.

CRÓNICA LOCAL.

Hacer el bien por que uno quiere—Apuesto para despues de exámenes dos pañuelos sin dobladillar, á un par de guantes, mas, un sombrero de carton; á que ninguna de esas niñas que tocan el piano encantando á los que oyen me va á agradecer el hecho local que va á continuacion (cuidado, compositor, con no poner en seguida el hecho local que comienza con el piano) y en que les digo lo que apostaria que no sabian ni se habian interesado en saber.

Hace algunos dias que las jóvenes de Buenos Aires tocan el piano, es decir tocan una cosa cuya historia no sabian. Yo me he fijado en esta pequeña sutileza y me he dicho con muchisimo cariño, cronista amigo querido mio (adviertan ustedes que yo me estimo mucho y me amo mas que á todas ustedes, y no me cambiaria con ninguna por que no deseo ser mujer) ¿por que no les haces el servicio á una infinidad de niñas de contarles por la crónica la historia del instrumento predilecto, de su querido piano?—y me he contestado—zas (esclamacion) precisamente me viene bien una historia ahora que los hechos se han escondido ó no salen á la calle ni aun traidos por los excesos, las suaciones los accidentes, las peripecias, las ocurrencias, los incidentes y los acontecimientos. . . . . ¿no anda algun otro sustantivo por ahi, sobre la tecla de algun piano?

Despues de contado cómo me decidi cuento por fin la historia de los pianos que no deja de ser bastante interesante.

El piano—Muchas de nuestras preciosas lectoras que con tanta gracia y maestria recorren el teclado de su hermoso piano, no conocen la historia de su instrumento, y nosotros vamos á tener el placer de decirlo,

El *piano* es de una invencion bastante reciente; los antiguos no conocian mas instrumentos de cuerdas punteadas ó tocadas con un arco; como el laud, la lira, el arpa, el salterio, etc. El primer teclado data del siglo catorce; fué éste el *clavicordio*, al que muy pronto siguió la *virginal* y la *espineta*. En estos instrumentos, era producido el sonido por una cuerda sola de acero; asi tenian muy corta estension Sin embargo, estos ensayos eran un progreso tal sobre los que se habian visto hasta entonces que obtuvieron un grande éxito y prestaron servicios verdaderos á la música.

El *clave* que se inventó inmediatamente despues, destronó rápidamente aquellos instrumentos; se le dió la forma de nuestros pianos de *cola* ó como suelen llamarlos de *pierna de calzon*, y sus cuerdas, en número de dos para cada nota, se hicieron parte de acero y parte de laton, El italiano Farini fué quien ideó las cuerdas de tripa, lo que diò á sus clàves un sonido mas suave y pasoso, sin que lo fuesen mucho apesar de eso, porque aun con los perfeccionamientos ensayados, y hubo alguno muy injenioso, jamás se pudo remediar el gran defecto de los instrumentos de cuerdas punteadas, la seguedad y cierta dureza en el sonido.

Buscando la perfeccion, Bartolomeo Cristófali, de Padua, inventó un instrumento que denominó *grave cembalo col piano é forte*, que llegó á ser el *piano*, y publicó sus dibujos en la *Gaceta de Venecia*. Casi al mismo tiempo, es decir, en 1716, (la publicacion de Cristófali es de 1714) Marió, constructor francés, insertó en la *coleccion de inventos y máquinas aprobadas por la Academia de ciencias*, la descripcion y los dibujos de tres nuevos claves llamadas *claves de manos*, mientras en Alemania, Amadeo Schroter inventaba tambien un instrumento muy semejante á los de Cristófali y Mário. En estos instrumentos las cuerdas, en lugar de ser, como en el clave punteadas por pequeños pedazos de plumas fijas en varitas de resorte, eran tocadas por macitos, apalancando sobre un estribo.

Las invenciones de Cristófale y de Mário, fueron desatendidas en Francia, y aun olvidadas muy pronto; se habia trabajado mucho en perfeccionar el clave para abandonarle tan fácilmente: Schroter fué el único que obtuvo buen éxito en Alemania, gracias á Godofredo Silberman, hábil constructor de claves, que se apoderó de su idea y la perfeccionó, conservando esteriormente la del clave, tanto puede la rutina y la costumbre. Siguiéronlo en este camino Stein y Spath.

De Alemania, el *piano porte* ó *porte piano*, pasó á Inglaterra, y durante largo tiempo, los instrumentos que se tuvieron en Francia eran ingleses; solo en 1772 fué cuando Lapine, constructor de órganos de Paris, intentó construir un piano que compró Beaumarchais. Pero este ensayo, bastante desgraciado, (se llamaba este piano la *peonza de Beaumarchais*) casi no se volvió á hacer, hasta que en 1780 los hermanos Erard comenzaron en grande la fabricacion de los pianos, y sacaron á venta pequeños pianos cuadrados de cinco octavas y dos pedales. Esta forma no tardó en ser modificada, y se adoptó la del clave, única buena; pero no quedó asi, y cuando el piano se hizo universal, cuando se le quiso hacer entrar por todas partes, todavia se modificó su forma y se le dió la de un mueble, de un armario, de un cofre, y se halló el piano vertical.

En España hoy se construyen pianos muy buenos; Terrer, Larrua, Montano y otros artistas españoles, hacen en la actualidad pianos de todas formas y condiciones. En Buenos Aires tambien se construyen y nada dejan que desear por la sonoridad de sus voces y lo moderado de su precio.

El Ruiseñor del Plata ha repartido su tercera entrega que contiene la conclusion de la composicion con que terminaba la entrega anterior y un trozo de la ópera L'Ebreo.

Calle de San Martin vista de paso—Al pasar por la calle de San Martin he visto que la están empedrando; esto me ha sorprendido tanto que temiendo equivocarme he dicho á un señor que pasaba.

—Señor ¿es que están empedrando la calle de San Martin, ó yo me engaño?

—Vd. tiene razon señor, la están empedrando.

—Dispense vd. señor.

En efecto, no se puede dudar de que están empedrando nuestra calle!

Esto me ha causado tanto placer que no he podido prescindir de contarlo á una porcion de personas entendidas en materia de empedrados.

Todos nos hemos quedado admirades y las personas entendidas aseguran que el empedrado es tan bueno que durará mas de quince dias!

Paseo de Colon—Vuelve á sus dias de gloria. La primavera, la proximidad del rio, libre el orizonte y el aire libre: todo invita á gozar.

Los sauces visten todas sus galas, y la moda, como la fama, llena de encantos aquel eden, donde por cierto no faltan ángeles.

Cuantos recuerdos de otros dias, que de impresiones nuevas, que romances, que poemas no inspiran los árboles, el Plata, el cielo, la caida de la tarde, alguna mirada de fuego y algun tiernisimo suspiro.

Alli no debe faltar la música, alli es necesaria, porque alli se siente.

En estas grandes ciudades hay á lo menos un dia en la semana absoluta necesidad de salir á respirar, de dejar la jaula, y dando vuelo á la imaginacion, pasar como un jilguero, una tarde cantando entre los árboles.

Cocheros—Público amigo, os voy á hablar de estos habladores, de esta malhadada turba cocheresca. Pero ¿qué hacen los pobres dirá alguna Doña Cochera, que para confusion de los cronistas y de la lengua se ha de dar por muger de su marido?

Yo voy á decirlo sin que me estorben *peros*, para que todo el mundo conozca la pilleria de los pillos.

Se trata de un acompañamiento, va vd. á subir á uno ó á muchos coches (sucesivamente se entiende) y oye vd. la estraña frase que lo hiela: este es particular.

¿Qué quiere decir esto? ¿Será que lo toman á uno por gobierno, en esta tierra en que los gobiernos andan en coche?

Queda uno esperando el coche que no sea de su dueño, es decir, el coche mio, de todos ó del público, y si uno no se mueve por sus pies, bien puede esperar que algun dia tendrá ramas y flores y frutos de tanto estar plantados.

Se llega á donde es imposible dejar de llegar y sino anda vivo alli lo dejan como si fuera un muerto.

¿Cómo se esplica esto?

A la ida todos cabeu pero á la vuelta no. Y eso que aquel banco nunca deja de descontar siempre falta uno al salir, segun Figueroa.

No hay duda que el axioma de los cocheros entre otros, es este:

Andar liviano y ligero sin cobrar menos.

Y á nosotros, los que os hemos hecho una enramada de crónicas para salvaros de la rabia de la Policia en los dias de mas sol..... !Oh, ingratitud!

Ya veremos: al inglés mas amante de su perro has de responder de la pata rota; á la vieja mas miedosa satisfarás los reclamos de un susto y al dandy mas afeitado darás cuenta del lado de sus mejillas. ¡Por qué no habrá fractura, susto ni barro que no achaque á ojos cerrados á los cocheros.

La calle de la Amargura—Esto mañana los estremecimientos de la tierra, las ruidos siniestros y los clamores espantosos que se escuchan al Norte de Buenos Aires. nos hicieron llegar á la calle anies San Martin, hoy de la amargura.

En sus pozos tremendos, como el oceano y el espacio, contemplaron nuestros ojos aterrados el espectáculo mas aterrante.

Qué horror!

Allí vimos hundirse para siempre cuanto transeunte pasaba.

Vimos sepultarse un ejército entero de trescientos cincuenta y seis mil hombres, todos paraguayos que marchaban á invadir al Brasil. . . .

Era verdaderamente tristisimo y desgarrador mirar la agonia de ellos, sobre todo, del General que los mandaba.

El Presidente Lopez, al caer en los pozos tremendos, queria guardar el equilibrio del Rio de la Plata!

Mis ojos entonces; al presenciar un cuadro tan triste rompieron en el llanto mas amargo.

Oh equilibrio del Rio de la Plata, ya no te sustentará la crisalida paraguaya!

No seremos nunca conquistadores por ella ni se hablará guarani jamás en Buenos Aires!

El espantoso dolor de estas reflexiones nos sacó un nuevo grito nuestro Mr. Lelong era una nueva victima que habia caido á uno de los pozos!

Cartas de imigracion poblaban la tierra.

Al ver una cosa tan inaudita me tapé los ojos.

El cielo se habia oscurecido.

Un nuevo grito me socó del vértigo de horror qúe se habia apoderado de mi.

Dos jemidos erizaron mis carnes . . . .

D. Manuel Alfagéme de la Oliva habia caido tambien! . . . . . .

Cai muerto entonces . . , . .

Oh caminante! nunca pasès por la calle de la Amargura si no quieres morir tambien!

Hecho local—Ved aqui dos palabras que me intrigan, ó mejor dicho: ved aqui dos intrigas del lenguaje.

Hechos locales!

Siempre la palabra disfrasando el pensamiento.

Digo pues, que en las crónicas no hay mas que Ideologia pura.

Los cronistas desfacen los fechos, truecan en novela la historia, y como el que inventó aguar el agua, hacen la mentira embustera, declarando alguna vez que mienten en la seccion de las mentiras. Y esto por lo que respecta al hecho.

Ahora señores ¿que quiere decir local?

Cualquiera dirá que quiere decir lugar.

Y como *hecho* se traduce por mentira en el lenjuaje de los cronistas, bien puede decirse: *hecho local*, mentira del lugar, ó lo que es lo mismo lugar de la mentira, aludiendo á la parte que á esta seccion le está reservada en el diario.

Pero no hay necesidad de ir al latin para encontrar la etimolojia; porque ¿á quien no se le ocurre que *hecho local* puede ser un serio cariño de un señor loco, ó un loco cariño de un señor sério.

Señores, la crónica no dá mas que palabras, *Hechos* encontrarán en la cuna, alli la caridad es un hecho.

A cual mejor—«En mi pueblo, dijo un buen andaluz; suelta vd. un caballo en el campo recien segado y al dia siguiente la yerba le tapa los cascos.»—«Pues en el mio, replicó otro andaluz, el caballo amanece tapado con la yerba.»

San Martin—La fiesta del patron de Buenos Aires se acerca, y las modistas se frotan las manos porque las elegantes se apresuran á lucirse en la Catedral, con pretesto de rezar.

Hoy nos acordábamos de que en los felices tiempos de D. Juan Manuel, los nueve dias q' precedian á la funcion del que fué patron destituido y restablecido, habia dos horas de fiesta, ó de desesperación para los comerciantes, pues durante esas dos horas tenian que cerrar sus tiendas.

Rosas, quiso probablemente satisfacer al santo, que destituyó por el compadrasgo que podia tener con sus paisanos, cuando el bloqueo frances, y al efecto perjudicó al comercio en masa, haciendole cerrar las puertas durante la novena.

Solo en su cabeza cabian esos disparates.

El Paraguay—Por fin parece que rompe la cáscara: ha detenido segun dicen la marcha del Olinda y dado sus pasaportes al Consul Brasilero.

Tenemos tan poca fé en las determinaciones paraguayas, que hasta que truene el primer cañonazo hemos de estar dudando.

Recibo modelo—El siguiente recibo fué dado por un arriero portador de unas cargas de palos al que se las entregó para su conduccion:

«Confieso baber recibido del Sr. Don N. de Santander, 200 palos, que me dió para trasmitir á su consignatario el Sr. N. de Madrid, tan pronto como verifique mi arribo á dicha ciudad.»

La escuadrilla—Del Rio Negro sigue siendo la pesadilla del Gobierno de Montevideo y de su culta prensa; ya han sido declarados fuera de la ley, sus tripulantes, y el nuevo aliado de Carreras, ha prohibido á sus nacionáles que se enganchen en ella.

De nada les ha de servir todo esto, cuando el Zaboleta, el Boca-Negra y sobre todo la Garandumba Gelli y Obes acompañadas del nuevo buque que se arma, salgan á sus córrerias, el gobierno de Montevideo puede darse por fundido, ó mejor dicho, declararse gusano, por que cerrado el paso de la campaña y bien guardada la costa, ya no tendrá como *chasquearse* con la talabarteria, y faltándole el recado, no es individuo capas de correrlo en pelos.

El Sr. Calzadilla.—Suplica á la persona que haya encontrado una carta dirijida desde Inglaterra, al Sr. Ingeniero D. Pedro Beare. conteniendo dentro el modelo de un puente para el Rio Salado.

Como esto no puede ser útil á ninguna persona. se suplica la entreguen en la calle del Parque núm. 232; en donde se dará una gratificacion si se exige.

Libros.—Esta noche se remata un buen surtido de libros en la casa del rematador Gomez.

El catálogo trae titulos en los idiomas, francés, ingles y español.

Era bueno—Un soldado que atacado por cinco honorables cerenos de lanza y pistola, se defendió sin mas arma que una botella, volteando á cuatro, y cayendo á un garrotazo del quinto, en momentos en que habiéndosele roto la botella, se agachaba para tomar una de las lanzas.

Aqui podria decirse con razon:

¿Y si la hubiera tomado?

Indudablemente que derrota, él solo, á todos nuestros intrépidos serenos.

Las retretas.—Ya temos música.

¿Qué falta para alegrarnos?

Animo.

Pues bien, niñas, si vosotros no iluminais noches que apaguen el gaz y que la bateria del retiro tire unos cañonazos á la una; sino quereis dejarnos oir las armonias de vuestra voz, que se vaya la música á otra parte y que se les devuelvan á los congresales sus pesos.

Ya los paraisos empiesan á revivir con la música: solo ellos la oyen.

Si fueras vosotros se animarian hasta abrazaros con sus ramas en frente, para mayor escandalo, de la misma policia,

Pero que retreta, ni que cascabeles. Cuando á las diez de una hermosa noche queda la ciudad desierta..., no hay mas que decir; uno se suicida ó se da contra el colchon.

Niñas, animaos, ó nos convertimos en ánimas.

Remate.—Hoy á las 7 de la noche se rematarán una porcion de obras de los escritores mas afamados. por el Rematador Gomez y Ca. Le recomienda de la asistencia á los interesados—calle de Victoria frente al Teatro.

Vapor Ingles Rio de la Plata—Hoy amanecerá en nuestro puerto procedente del Uruguay á las 6 de la tarde sigue para Montevideo.

Vapor Nacional »Uruguay».—Sale mañana á las 10 de la mañana para el Uruguay hasta el Salto.

Estos vapores se despachan en la ajencia de Alvares y Risso Reconquista 99 1|2.

Lechuzas—Semejantes á estos pájaros algunos vivientes ó *vividores* han dado en turbar el sociego de los vecinos de la calle del Perú entre Chile é Independencia.

No se le avisamos al sereno para que se haga el sordo ó el ciego.

Nosotros ya hemos dado el *alerta*.

Que el angelote que guarda la calle esté siempre con nosotros. Amen.

Los estudiantes.—En época de exámenes ¿á quienes se parecen?

—A los enfermos del hospital y á los locos.

—De quienes se diferencian?

—De los estudiantes de otra época.

Edificios.—Por todas partes aparecen nuevas puertas y ventanas en lugar de las antiguas.

Que las niñas no entiendan que las casas son para encerrarse en ellas.

Las puertas y ventanas—sin lindas niñas—son bocas sin sonrisas—y ojos sin vida, hay partes donde la ciudad parece colcha de retazos donde entran diversos géneros y colores.

Con la fiebre de edificar que hay desde algun tiempo, las irregularidades van desapareciendo y aquella masa imforme que veia el viagero al aproximarse á esta ciudad, es hoy una banda de cisne que se alza del Plata.

Privilegios.—En esta época y en una república privilegio quiere decir atraso de la civilizacion, *desigualdad de la igualdad*.

Y, sin embargo no se trata de la edad media ni de la nobleza: se trata de nosotros.

La ciudad está tiznada con letreros que se tragan hasta las paredes en que se ponen, en ellos se vé la masónica frase: con privilegio etc.

¡Lo que va de ayer á hoy!

Antes solo los nobles podian usar pistolas de arzon; hoy solo una fábrica puede hacer confites, ó en otros términos, hoy solo un confitero puede usar máquinas de vapor para hacer confites.

Por cierto que el autor de «Paris en América» no diria que este es un pais srlvaje donde cada uno hace lo que quiere.

Antes no se podia cocer el pan sino en el horno del señor Feudal ¿faltará entre nosotros algun molino de algun señor privilegiado, donde deba moler mi trigo?

Se dice que quién me obliga

—Yo digo que el Gobierno, porque soy rudo y tengo la cabeza dura y hablo claro y digo la ley es mala y Jesucristo fué hombre.

Por supuesto señores, q' no me he de callar como un nazareno, ni he de decir: Pilatos es Pilatos, cuando se me entrega con una soga al cuello á los que han de ahorcarme. Antes se ha de tragar un caliz el diablo que yo, nieto de mi abuelo, comulgue con los tales privilegios.

Francamente lector, y que esto quede entre nosotros, en las tierras de las máquinas, que deben ser muy endiabladas, dicen que nosotros somos los diablos del paraiso, y mientras no nos conozcan mejor, las máquinas huirán de los previlegios, como se huye de una fea máscara, porque siempre se piensa lo peor porque nunca han visto á una de mis lectoras tras un disfraz.

Los señores *capitales*, dueños de las máquinas, no van a dónde los llaman sino á dónde les conviene.

Lectores, voy á pedir previlegio para una *muela estraordinaria*, pues es la única que tengo en la boca, las demas estan en el bolsillo.

Pensamiento—Aquel pensamiento, el mas sublime que han encerrado las hojas de un libro,—de cualquiera de los libros que han sido escritos sobre la tierra;—por que él solo, su alma encierra un poema donde caben todas las dichas del mundo y todas las esperanzas del cielo.

Con la fuerza inponderable de la ternura, cayó entre aquellas benditas hojas y luego todo conmovido. se guareció al fondo de mi corazon.

Alli vive arrullado por la esperanza, en una onda dé sentimiento, insomne, inmortal y sublime:—su perfume embalsama la vida, y su luz brilla sobre el porvenir.

El Correo del Domingo.—Trae una buena vista del cabildo y catedral de Salta.

La pluma y el lapis se han hermanado.

Con pocos datos el dibujo y la narracion están bien. Ll correo esta haciendo un servicio que no puede apreciarse bastante. Trae la parte mas hermosa de la Cautiva, si es posible preferir alguno de los cantos de este poema. Es el jemido triste, inmenso, salvage, de la Pampa.

El Periódico que hace semejante publicaciones muestra que lo agradable y lo util no se escluyen, y que puede pasar reciprocamente de manos de un literato á manos de una niña. Qué tenga larga vida.

Educacion.—Colegios, colegios dicen los padres de familia.

Pero pedir en Buenos Ayres colegios es pedir en Turquia turcos.

Dicen sin embargo, que en ninguno tienen confianza.

Yo no puedo darles otro consejo que el de examinar los programas y asistir á los exámenes, por otra parte tenemos Colegio Nacional y Colegio Modelo y..... basta.

Esto es lo que se llama robar—Con gracia y sin que nadie tenga que decir que el ladron ó los ladrones no son de la gente mas politica y mas bien educada que se conoce.

Francamente, con ladrones asi da gana de hacerse robar, no he visto ni he oido hablar de un robo que me haya hécho mas gracia.

Yo ya sabia que en Francia, en Inglaterra y aun en Italia se robaba de este modo pero lo atribuia al grado de civilizacion de aquellos paises, sin atreverme jamas á creer que en Buenos Aires hubiera jente tan culta y tan ladrona.

(Ya el lector, si es lo que se llama un buen lector de crónicas, está con una curiosidad jigante)

¡Robar con un simple saludo!

¡Robar con un saludo tan afectuoso y tan tierno.

¡Robar á las nueve de la noche y de un modo tan original!

Gravemente preocupado como estoy con la cuestion del Paraguay, este robo me ha hecho olvidarla causandome la mas subida y tremenda admiracion.

Si el presidente del Paraguay supiera que en Buenos Aires hay hombres que roban con igual maestria, ahora que necesita hombres duchos mandaria buscar para jefe á este ciudadano émulo de Caco y mas bellaco qué una picardia.

Antenoche iba D. Antonio por la vereda de Colon en direccion á la calle 25 de Mayo.

Dos hombres venian en direccion opuesta y uno de ellos comenzó á sonreirse—ya se podia contar con que el robo estaba hecho.

Faltaban dos varas para que se encontraran y el hombre que sonreia dió á sus facciones la espresion mas dulce y mas tierna.

A una vara de distancia sus ojos brillaban con celestial contentamiento y se podia decir que sus lábios y sus ojos brotaban indecible gozo.

Para mi ya se podia asegurar que los ciento noventa y tres pesos que estaban en el bolsillo izquierdo del pantalon de D. Antonio habia pasado al hombre que sonreia.

A una cuarta de distancia ya no pudo contener su placentera emocion y abrazó tiernamente á Dn. Antonio, llamandole hermano querido, amigo inolvidable su mas intimo é inseparable compañero.

Dn. Antonio me ha confesado el mismo que el primer efecto fue de sorpresa, pero que á poco sintió que una mano ajil como la luz se le paseaba libremente por todos los bolsillos.

—Señor, yo no... yo no con... unf.....

—¡Cuantos años que no te veo! y llegó á tanto su estremoso cariño que apretó la boca de Dn. Antonio a tal grado que los dientes y muelas del respetable ciudadano estuvieron á pique de salirse á pasear extra—boca.

Pasado un cuarto de minuto. Dn. Antonio recibia una furibunda patada que lo echó de narices á media calle.

A causa de una amistad tan profunda se quedó sin un centavo, sin sus llaves, casi sin sus muelas y narices y ademas bien pateado.

Este suceso debe conocerlo ya la policia.

Ladrones! ladrones!—Hay actualmente muchos ladrones en Buenos Aires.

Antenoche á las 9 1|2 de la noche entraron dos ladrones al Liceo del Plata, calle del Perú, subieron á un altillo donde hay varios cuartos de estudiantes.

r á robar á cuartos de estudiantes! imaji- se ustedes si se puede dar una ocurrencia estravagante.

Como era muy natural no encontraron nada que robar y de puro despecho se echaron á la espalda un baul abierto que contenia, un palo, una pelota, un trompo, un cuaderno de grafia y una pizarra.

Mientras esta maniobra, un ciudadano francés que estaba en una pieza contigua se asomó á ver quien metia ruido y vió á los honrados ladrones comenzando á bajar la escalera.

No vió mas y gritó:

—Au voleur, au voleur!

Los ladrones dejaron caer el baul que bajó á paso, escalon por escalon, metiendo un ruido medianamente infernal y bajaron de un salto, poniéndose de otro en la campaña de Buenos Aires mas allá de Quilmes.

El Sr. Francés salió corriéndolos y gritando:

—Au voleur, au voleur!

Los vecinos vieron pasar á los ladrones pero nadie se le ocurrió de tenerlos porque nadie entendia el grito *au voleur*.

Media hora despues, cuando se mandó llamar un traductor público y de número, quien declaró que *au voleur* queria decir *al ladron*, el barrio se alarmó, siempre se alarman los barrios cuando ya no es nececario ó cuando no hay motivo.

Á eso de las once recien se calmó la ajitacion despues de comentado el hecho de quinientos modos y de contado en frances, latin, griego, castellano é Ingles.

El Sr. Yancy—Por lo avanzado de la hora suspendemos hasta mañana la csntestacion que este señor dá al señor Uriburu.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

...sas para verse en este Superior Tribunal, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL.

Señores JUECES—

Miércales 9.

Los mismos menos el Sr. Somellera—El procurador D. Cipriano Ballesteros en representacion de D. Saturnino Montenegro, contra D. José Pilar Ceballos, sobre propiedad de unos campos—Apelacion—Abogados Dres. Palacios (D. Pedro) y Villegas.

Los cinco Sres. de esta Sala—Doña Ana de Latorre contra la testamentaria de D. Francisco Doblas, por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogadas Dres. Rayces y Pinedo—Procurador Doyhenard.

Jueves 10.

Los los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Bxámen de Procurador de D. Manuel Aurrecochea.

Los cinco Sres. de esta Sala—El Dr. D. Pedro Palacios, con D. Matalio Cernadas, sobre derechos á un crédito embargado—Apelacion—Abogados Dres. Palacios (D. Pedro) y Pereyra—Procurador Doyhenard y Alvarez.

(En el acuerdo.)

Los mismos—Criminal contra Fernan Fourca de por muerte--Consulta.

Articulos y acuerdos.

Viernes 11—Feriado.

Sábado 12.

Los mismos—D. Laureano Oliver contra la testamentaria del Dean Dr. D. Miguel Garcia, sobre cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Escalada y Aguilar—Procurador Campos.

Sres. Saenz Peña, Perez, Pinedo, Escalada, Martinez (D. Victor)—El Dr. D. Basilio Salas contra la testamentaria de D. Miguel Soulcer, sobre entrega de unos documentos—Apelacion—Abogados Dres. Ugarte y Tejedor—Procuradores Valle y Ballesteros.

Juez semanero—*Sr. Pica,*

...civil de semana el *Dr. Garcia Fernandez.*

Escribano de semana *Callexa.*

Escribanos de semana, nombrados con arreglo á la acordada de 1.° de Agosto último *D. Bernabé Demaria y D. Julio Mendez.*

SALA DE LO CRIMINAL

Y de lo mercantil en el presente mes.

Miércoles 9.

Los menos el Sr. Medina—Correccional contra Francisco Diaz y Cosme Montenegro por hurto—Apelaciou—Procurador Montoro.

Los cinco señores—Criminal contra Pedro Glove por sonato de hurto y contra Hipòlito Cavaux por complicidad—Apelacion—Defensor el Dr. Avellaneda—Procurador Montoro

Los mismos—Criminal contra Marcelino Avilis por heridas—Apelacion en relacion—Procurador Nuñez.

Jueves 10.

Los los señores del Superior Tribunal de Justicia—Exámen de procurador de D. Manuel Aurrecochea.

Los cinco señores de esta Sala—Criminal contra Zoilo Saliuas y otros por homicidio—Apelacion—Defensor el Dr. Argerich—Procurador Nuñez.

Articulos y acuerdos.

Viérnes 11—(Feriado)

Sábado 12.

Los mismos—D. Ramon Marquez con los herederos de Da. Dominga Gonzalez sobre la testamentaria de esta—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Gsmez y Garrigós—Procurador Doyhenard.

...inal contra Martiniano Videla por heridas--Apelacion en relacion—Procurador Núñez.

Juez semanero el *Sr. Dominguez.*

...del Crimen de semana e! *Dr. Langenheim.*

...ensor de pobres en lo criminal---

Dr. Matienza.

Procurador de id. *Núñez.*

Escribano *Miliavaca.*

Escribano de semana *Demaria y Mendez.*

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1864.

Suprema Corte de Justicia Nacional.

CAUSA PARA VERSE EL DIA 10.

Señores Jueces:

...eras, Carril, Delgado, Barros-Pazos—Repetto y ca. con el Fiscal sobre diferencia de calificacion de azúcar.

José M. Guastavino.
Secretario.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1864.

A las 2 de la tarde.

...s fuertes vendidos. ft. 77,179
...er precio . . . . á 28 ps. 85 cts.
...ientes . . .
...lo 12 de Nbre. . . 28 ps 90 á 28 ps 95 cts.
28 " 90 cts.
...s plazos . . . 28 ps. 95 á 28 " 95 cts.
...o al contado . . 28 " 90 cts.

DESCUENTOS.

...laza.
...álico . . . . . . 1 á 1¼ p% al mes.
...neda corriente. . . . 1 á 1½ p% id.
...anco.
...en metálico al . . 6 p% al año
...en mte. al . . . 6 p% id.
...en metálico á. . . 9 p% id.
...en moneda corriente á. 9 p% id.
...enta corriente en moneda corriente abona . . . 5 p%

BOLSA.

METÁLICO.

...metálico ha tenido muy pocas variaciones ...s precios en el dia de hoy notándose falta de compradores á plazo.

...vendieron—

...,179 al contado de 28 85 á 28.95.		
...,200 para el 12 de Nbre.		á 28 90
...,000 para el 30 de id		á 28 85
...,000 para el 19 de id		á 28 85
...,800 para el 20 de Dbre.		á 28 80
...,000 para el 31 de id		28 95 á 28 80

...ndos públicos Nacionales.
...endieron:
...000 fts. á 40 p%.

FRUTOS.

Cueros vacunos campo	á 107 pda.
id id id	108 «
id id id	106 «
...nas. cueros lanares de matadero	340 dna
...nas, c's lanares lib. de desecho	220 á 240
id	260
id id al barrer	140
id id id	124
...rb. lana mestiza fina	ps. 98 á 100 arb.
id id	95 «
id id	90 á 92 «
id buena	83 á 88 «
id id	á 80 «
id id	á 82 «
id mescla buena	á 72 «
id id	á 70 «

GRANOS.

...las plazas y graneros:

...fanegas trigo bueno	ps. á 218 fga.
id id regular	á 214 «
id id id	á 215 «
id maiz	á 170 «

Mercado 6 de Junio.

...cion de los frutos introducidos á este ...do en la fecha.

...carretas.	
...ña, haces	25
...stras cebolla	500
...jeras de sauce	200

...Aires Noviembre 8 de 1864.
S. Roldan.

Mercado 11 de Setiembre.

...cion de los frutos entrados en la fecha.

...carretas—	
...os vacunos	283
lanares, docenas	142
becerros y nonatos id	19
...arrobas	13313
..., id	24
..., id	30
	14
..., fanegas	180

Por el tren.

Cueros vacunos	130
Id caballares	10
Id lanares, dnas	156
Grasa, arrobas	40
Sebo id	70

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1864
I. Acevedo.

Mercado Constitucion.

Relacion de los frutos introducidos en la fecha.

73 carretas,	
Cueros vacunos	2282
Id becerros	244
Id potros	46
Id nonatoss	39
Id lanares grandes dnas	541
Cerda, arrobas	180
Lana, id	10453
Grasa id	35
Pluma, libras	65

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1864.
M. Orortegui.

DESPACHO DE ADUANA

DESPACHO DE EFECTOS INGLESES Dia 7.

Vilson 2 cajones pianos; 1 id. revolvers.
Brandt 3 id. pañuelos foulares.
Brunell 2 id. arpillera, 4 id. madapolan.
Carlisle 3 id. género mezcla de pantalon.
Duguid 3 id. zarazas anchas, 1 id. pañuelos de seda.
Getting 1 id. ioallas de hilo, 1 id. medias de niños. 1 id. lona blanca angosta.
Fels 7 id. arpillera.
Isaac 8 id. rona hecha, 1 id. corbatas de seda, 1 id. pañuelos de seda.
Molina 7 id. zarazas anchas, 1 id. cortes de muselina, 8 id. lustrina de colores, 2 id. géneros de vestido.
Varlane 1 id. zarazas anchas, 2 id. lienzo azul
Vant 1 id. vestido para señora 3 id. coco punzó.
TomPson 1 id. coleta 1 ip. camisetos de punto, 1 id. lustrina negra 1 id. pañuelos de seda.

MERCERIA DIA 8.

Hedarrien 3 cajones papel pintado 5 id. cristales surtidos.
Drumillon 3 cajones perfumeria.
Haynach 1 cajon trencillas.
Livinton 1 cajon instrumectos de cirujia.
Ferrer 12 fardos papel de imprenta.
Gunstsche 2 caiones baules de euero y sacos de viage.
Folmar 20 cajones sillas de esterilla y de madera.
Millihan 3 cajones sillas de montar.
F. Amoretti 26 cajoncs camas de bronce id. hierro.
Coqueteax 1 cajon juego de café de porcelana 6 id. papel de oficio, 2 id. papel de carta, 2 id. 2 id. baules de cuero y sacos de viage, 4 id, platos y fuentes de porcelana.
Fels Seyffer 2 cajones eintas de seda.
Pajsmann 1 cajon muñecas.
Lohmann 1 cajon botones de prunela, 3 id. trencilla de lana.

FERRETERIA DIA 8.

Luders y Ca. 526 portadores 2 cajas muestras.
Nicholson Graen 500 cuñetes pintura.
A. Passman 1 caja cucharas de composicion.
A. Modet 15 barricas yezo.
Hhaynack y Ca. 1 cajon pesas de bronce.
S, B, Hale y Ca. 2 cascos trampas para ratones 1 cajon despaviladeras y fueyes; cascos plan- 1 id. ordallas, 1 id. cerraduras, 1 id. cucharas de albañil. 2 id. molinillos y molduras 2 id. baldes, 1 id. cerraduras de caja, 1 id. estribos, 8 cuñetes grampas para cerco, 2 cascos argollas.
H. Rossolliu 3 cajones cuchilleria surtida.
A. Silveira 472 barras, 100 atados fierro.
Ferro carril del Snr 1153 railes, 1669 asientos, 1300 atravesaños, 56 cajones remaches, 487 piezas y bultos formando un puente.
V. Casares 3400 piezas madera 182 atados tablitas.
J. B. Hale 1700 piezas madera.
Nevares 880 id. id.

COMESTIBLES Y BEBIDAS DIA 8.

Charavel 271 cajones vinos.
Duguid 16 cascos cerveza.
Bieber 7 frasqueras ginebra. 40 bordalezas vino, 200 frasqueras ginebra.
Sallan 49 bordalezas vino.
Rodes 50 dhas. id.
Bonemazon 290 cajones vinos.
Bean 1 barril kirsch.
Belen 20 tercerolas vino.
Llavallol 3 cuarterolas vino.
Lanus hermanos 25 damajuanas anizado, 150 crjones ginebra, 175 damajuanas aguardiente, 50 cascos id. 250 cajones coñac, 34 cajones con 805 percianas.
Moore 300 frasqueras ginebra.
Pelver 540 barricas azúcar.
Parravecine 100 cajones sardina.
Lassance 5 bultos yerba.
Gallarino 9 cajas aceite 7 sacos almendra.
Giralte 25 fardos tabaco.
Llavallol 8 barricas pimenton.
Guimaraenz 7 fardos tabaco.
Pascie 27 bultos yerba;
Soulas 150 cajones vermout.
Pest 50 barricas azúcar.
Perez 50 dhas. arroz.
Bosarte 52 fardos tabaco.
Luders y Ca. 150 dchos. vermout.
Soulas 173 cuarterolas vino.
Peyreti 15 bordalesas vino, 54 cajones vino y coñac.

MARITIMA.

ULTRAMAR—Dia. 7

Oalifornia el 15 de Junio, y Montevieeo el 6 del corriente fragata inglesa «Granada» J705 toneladas, cap J L Ijes, á la órden con 115000 piés madera, de Montevideo 500 toneladas carbon piedra.

DIA—8.

New-Port, el 20 de Agósto, berg inglés «Volant» 209 toneladas cap. J Thomas á la órden, con destino al Rosario de Santa Fé, 1935 rails, 3«1 toneladas y 3 cascos articulos para ferro carril.

Montevideo, el 7 del corriente barca francesa, «Prefet Panl Feart» 461 toneladas, cap Pablo Picard, á la órden en lastre.

Cuba bergantin español, á la òrden, en cuarentena.

Puerto Alcgre, bergantin goleta «Oldemburgues» á R O'Shee.

CABOTAJE Dia 8

Islas, pailebot «Virjen del Carmen» á Nuñez y ca 50 carradas leña.

Islas, pailebot «San Roque» id 30 carradas leña.

Islas, pailebot, «Matilde», á Lavezari con 40 carradas leña.

Santa Fé, paiiebot «Paloma», á Nuñez y ca, 280 fanegas carbon.

Santa Fé, balandra «Estrella del Norte», á Lavezzari, á Juan Baggan, 260 fanegas carbon, 10 fardos largos, 47 camas, 46 rasgos, 10 umbrales.

Santa Fé goleta «Jóven Alvano», á Nuñez y ca 200 fanegas carbon, 43, umbrales, y 20 camas algarrobo.

Victoria, queche «Asturiano», á Nuñez y ca 400 fanegas cal.

Concordia, goleta «Entre Riana», a Nnñez y ca con 13 docenas quesos, 10 carrdas leña, á Agustin Silveira, 183 cueros vacunos secos, 5 bultos cerda, 1 bolsa plumas y 82 tercios, yerba argentina, á Tomás marciano, 354 cueros vacunos secos, 9 bultos cerda y 2 id plumas, á Bruno Gonzales, 249 cueros vacunos secos' 4 bultos cerda, á Francisco Nocetti 4 cuarterolas vino dulce.

CERRARON RFGISTRO—Dia 5.

Génova, bergantin italiano «Arnaldo», por B. Delfino con 700 cjs sebo. 8196 cueros vacunos

DIA—7,

secos, 331 id becerros id, 203 id potro id 21 fardo cerda, 89 id lana, 8,000 libras pezuñas, 456 quintales fierro viejo.

Gualeguay, barca zueca «Constancia» por E. A. Green y ca. con 149 pipas vacias.

Liberpool, barca inglesa «La Zingara» por E. A Green y ca con 11087 cueros potro salados, 620 id id secos, 351 fardos éueros lanares, 202 cjs aceite, 291 1|2 toneladas hueso, 28000 canillas, 1 barra, 321 sacos cobre. 4 fardos garras, 4 id cerda, 3 id muestras, 62 toneladas sal, 12 lastres id.

SALIDAS--DJA 6.

India, barca inglesa «Helen Marrow» en lastre.

DIVERSIONES PÚBLICAS,

Teatro de la Victoria.

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.

4.ª FUNCION DEL 7.° ABONO.

Para el Jueves 10 de Noviembre de 1864.

ULTIMO BENEFICIO DE LA COMPAÑIA PARA EL SEGUNDO APUNTADOR

RAFAEL BARREDA.

Orden de la funcion.

Se pondrá en escena la comedia de costumbres, orijinal del aventajado escritor bonaerense D. Lucio V. Mansilla, dividida en 4 actos, cuyo titulo es—

UNA TIA.

Y concluirá con la zarzuela en un acto:

EL TRAMOYA.

Al elejir una obra digna del público que favorece al teatro de la Victoria, no he dudado en UNA TIA, que es una de las mejores obras orijinales escritas en el pais.

La zarzuela siempre q' se han hecho ha sido bien recibidas.

Creo que será del agrado del publico la funcion que elije—R. B.

A las 7 y media en punto.

Théatre Franco-Arjentin.

Bouffes Parisiens.

Sous la direction de Monsieur D'Hote.

Vendredi 11 Noviembre 1864.

3e. représentation du 3e. abonnement.

Les Folies Dramatiques.

Grand vaudeville en cinq actes.

A 8 heures

AVISOS NUEVOS.

BANCO MAUÁ y Ca.

Calle de Cangallo Números 101 y 103

La tasa de interés en cuenta corrienta, hasto nueva resolucion, será la siguiente:

EN METALICO.

Para los SALDOS á nuestro favor. . . . 13 1|3 p% al año
Para los SALDOS contra nosotros. . . . 8 " "

EN PAPEL MONEDA.

Para los SALDOS á nuestro favor. . . . 12 " "
Para los SALDOS contra nosotros. . . . 7 " "

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Se abona interés convencional.

Buenos Aires, 1.° de Setiembre de 1864.

P. P. MAUÁ y Ca.
WILLIAM LISLIE.

BANCO DE LÓNDRES

Buenos Aires y Rio de la Plata

80—CALLE PIEDAD—80

Capital 1.000,000 libras esterlinas.

La tasa del interés desde 1.° de Julio de 1864 hasta nueva disposicion será como sigue:

EN CUENTA CORRIENTE.

Se cobra en metálico y moneda corriente. 12 p.% al año
Se abona idem idem. . . . . 6 "

DEPOSITOS FIJOS A 90 DIAS.

Se abona 1.% anual mas que la tasa que se paga sobre depósitos fijos á 90 dias. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora el interés de. . . . . 8 p.% anual.

Buenos Aires 30 de Junio de 1864.

J. H. GREEN.
Gerente.

La Union Americana.

Compañia general de seguros mútuos contra incendios.

AVISO.

El Consjo de administracion de la Compañia.

Habiendo tomado en consideracion el incendio ocurrido el 24 de marzo último, en la casa propiedad de D. Manuel Ghiraldo, y en la del establecimiento, muebleria de D. Juan Elena y ca., sita en la calle de la Piedad núms. 613 y 615, en virtud de la tazacion practicada por peritos nombrados por la compañia y los interesados, de la cual resulta una pérdida real de *setenta y cinco mil pesos m|c.*, y hallando los espedientes y demas datos justificativos, conforme á lo que disponen los Estatutos convencionales, *ha decretado* sea cubierta aquella cantidad, por un dividendo de *quinientos sesenta y tres pesos cuatro reales* por cada *millon* sobre el capitel responsable de la compañia en la fecha del incendio, de *ciento veinte y seis millones diez y siete mil treinta pesos m|c.* y que previo el presente aviso, se principiará á cobrar á los señores asegurados el 1.° de Diciembre próximo entrante, cuyo producto de *setenta y un mil pesos* se aplicará del modo siguiente:

5,000 ps. á D, Manuel Ghiraldo.
60,000 « á « Juan Elena y ca.
6,000 « por gastos de recaudacion, recibos, etc. etc.

Lo que de órden del Consejo de Administracion, se previene á los señores asegurados.

Buenos Aires, Noviembre y de 1864.

El Sub-Director General de la Compañia.

n163 p3-n9 *Miguel Colon.*

Colegio de Buenos Aires

E Instituto profesional Dirigido por D. Joaquin Alarcon y D. Francisco Kave, calle Suypacha No. 162.

La clase primaria—En todos sus ramos es desempeñada por el Sr. Alarcon.

D. Ricardo Lamadrid, enseña la lectura en menos de tres meses á los que no conocen una sola letra, la escritura inglesa por un método igualmente espeditivo, la ortografia y redaccion de cartas cuentas memorias corrientes, narraciones etc.

La enseñanza religiosa y la filosofia moral está á cargo del presbitero D. Felicisimo del Moro.

La clase preparatoria--Es desempeñada por el Sr. Kave y demas profesores.

Algebra, geometria, historia, geografia, filosofia, literatura, gimnasia, música, dibujo lineal, idiomas, latin, francés, inglés, aleman italiano.

La clase profesional---Comprende amás de la continuacion de los cursos cientificos de la preparatoria, los siguientes: mecánica, topografia, cosmografia, arquitectura, Dibujo topográfico, y arquitectónico, arma de artilleria, táctica, estrategia, historia militar, fortificacion fisica, química, historia natural, geologia, geognocia y paleontologia.

Se admiten pupilos, medio pupilos y externos á precios equitativos, calle de Suipacha No. 162 inmediato á la calle del Parque

n162 p2 n9 t.

Crèdito Público Nacional.

Se avisa á los interesados que los números premiados correspondientes á la amortizacion del trimestre vencido el 31 de Octubre de 1864 son los que á continuacion han sido hoy sacados á la suerte: 1073, 2350, 1502, 2657, 1213, 2531, 1066, 464, 1504, 2100, 2340, 1628, 947, 2530, 2301, 1360, 259, 319, 1528, 251, 446. Los dueños de estos titulos pueden ocurrir á esta Administracion desde mañana á las 12 del dia hasta las 3 de la tarde á percibir sus importes.

Noviembre 8 de 1864.

Alfonso de Maria.
p3 n9 Tesorero.

Comprñia de navegacion á vapor.

GUALEGUYCHÚ Y PUERTOS DEL URUGUAY

Vapor nacional

ERA.

Tocando ne el puerto de Gualeguychú.

TARIFA.

Martin Garcia	4 ps. ftes	2 ps. ftes
Higueritas	6 « «	3 « «
Fray Bentos	8 « «	4 « «
Gualeguaychú	9 « «	4 1|2 «
Concepc. del Uruguay	10 « «	5 « «
Paisandú	12 « «	6 « «
Roman	10 « «	
Concordia y Salto	16 « «	8 « «

Recibe carga para los puertos del Uruguay dos horas despues de fondear.

El «Era» saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay todos los Mártes á la 1 de la tarde en punto, y regresará todos los Domingos por la mañana. Agencia, calle de Cuyo N. 1

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Istancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Manuela Binimeli, para que en el término de 15 dias contados desde la fecha del presente comparezcan can por su Juzgado y oficina del que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de que sino lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar---Buenos Aires, Noviembre 4 de 1864.

Pedro Medina.
n156 p15 n9

Aviso. Se necesita un dependiente inteligente en el ramo de almacen por mayor y mencr de 20 á 25 años; de edad y de buenas recomendaciones sin cuyo requisito será escusado se presente.

Mercado del Sud en la calle de Lima frente á la estacion del ferra-carril; darán razon.

n159-n9-3p.

Se vende La fragata americana «Sfrart Oht Ocean» de 895 toneladas registro ó 1400 toneladas de carga pesada, construida de roble y maderas duras, forrada de metal hace nueve meses y clavada de cobre, es un buque muy velero, y se halla en perfecto estado para emprender viaje para cualesquier destino.

Los que se iuteresen ocuran por mas pormenores ó para tratar al capitan Z. J. Jreat, calle Tucuman núm. 79 ó á sus consignatarios.

Zimmermann Fais y Ca.---Calle Bolivar N. 7. Plaza Victoria---núm. 155 p 7 n 9.

✝

D. Francisco J. Madanaga

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1.° de Noviembre de 1864.

Da. Balbina F. de Madanaga esposa, D. Francisco de Madanaga hijo, D. Mariano de Madanaga y Da. Mercedes de M. Achaval, hermanos, los hijos, hijo politico y demas deudos de dicho finado invitan á sus amigos y personas de su relacion que por un descuido involuntario no hubiesen recibido esquela se dignen asistir á los funerales que por el bien de su alma se han de celebrar en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes, el Jueves 10 del corriente, á las 10 de la mañana, favor á que quedarán sumamente agradecidos. n116 p2-n9

Aritmética decimal Sistema métrico, tensduria de libros por ambas partidas, francés, castellano (traduciones). 186 calle de Cuyo.

n145 p3-n9

Carruajes, caballos y guarniciones. El remate anunciado por Billinghurst y Seeber, que se suspendió ayer por el mal tiempo, tendrá lugar hoy.

n148 p1-n9.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

PARA EL SALTO

Con escala en todos los puertos del tránsito.

El vapor ingles

RIO DE LA PLATA.

Sale los Sábados á las 10 de la mañana. Regresa los Miércoles.

PARA EL SALTO

Y escalas.

El vapor nacional

URUGUAY.

Sale los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lunes.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor ingles

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Miércoles á las 6 de la tarde. Regresa los Sábados.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor nacional

URUGUAY.

Sale todos los Lunes á las 5 de la tarde. Regresa los Jueves.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor italiano

TEVERE.

Saldrá los Mártes y Sábados á las 5 de la tarde. Regresa los Martes y Sábados.

PARA EL ROSARIO

Con escala en todos los puertos del tránsito y entrando á la Laguna de San Pedro.

El vapor nacional

BUENOS AIRES.

Sale. . . .

Todos estos vapores toman pasajeros, encomiendas y cargas para los puertos de su carrera previniéndose que el vapor *Buenos Aires* recibirá su carga en el muelle del Riachuelo.

TARIFA.

PASAJE DE CÁMARA.

A Montevideo	8 ps. de 10 reales.
« Martin Garcia	4 « « « «
« Nueva Palmira	6 « « « «
« Fray Bentos	8 « « « «
« Concepc. del Uruguay	10 « « « «
« Paisandú	12 « « « «
« Concordia y Salto	16 « « « «
« Zárate	3 patacones.
« San Pedro y Obligado	8 «
« Las Hermanas y S. Nicolas	10 «
« Rosario	13 «

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos segun convenga al buque.

A los Puertos del Uruguay 8 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos ó segun convenga al buque.

Al Rosario é intermedios 5 patacones id id id. Fletes oro 1|4 p.%. Plata 1|2 p.%. Encomiendas precio convencional.

NOTA—Las encomiendas para los Rios deberán entregarse en la agencia la vispera de la salida de los vapores, y las para Montevideo, antes de las 2 de la tarde del dia de salida.

Para tomar órdenes de carga, boletos, y demas informes ocurrir á la agencia de—

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

El abogado que suscribe ha mudado su estudio y domicilio á la calle de San Martin núm. 42. n144 p3-n9

Teneduria de libros

Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 400 ps. Cuentas y aritmética comercial ets. Victoria 73 sesta puerta á la izquierda. n147 p3-n9

CERVEZA BLACA

DE

IND, COOPE y Ca.

Café Catalanes.
Café Paris.
Hotel de Provence.
Hotel de la Paix.
Hotel de Louvre,
Confiteiia Florida. n146 p6-n9

El vapor «Era». El gerente de la compañia de navegacion á vapor Gualeguaichú, E. R.

Avisa al comercio y á los pesageros del Rio Uruguay que en adelante saldrá todos los Mártes y llegará todos los Domingos. Empezando la semana entrante (Martes 16), agencia calle Cuyo núm. 1. n151 p8-n9.

Escritorios para alquilar. Un juego de cuartos grandes con gas. apropósitos para escritorio, á una cuadra del club estrangero y cuadra y media de la bolsa. Calle Piedad 108 se dará razon. n149 p5-n9.

Atencion! A los que quieran aprender el inglés, francés, castellano, aritmética comercial y teneduria de libros con brevedad y barato—se ha abierto un curso de 3 á 4 de la tarde, Defensa 202. Tambien se dan lecciones á domicilio. n152 p3-n9

Parque de Artilleria.

De órden Superior se saca á licitacian la construccion de mil fundas lona de fusil, y quinientas de carabina.

Las propuestas serán verbales, y se oirán en esta oficina el Sábedo 12 del corriente á las 11 de la mañana.

Advertimos que su pago será en letras de Tesoreria á tres meses sin interes.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1864.

n150 p3-n9, *Julian Martinez.*

Se vende la casa calle de Lima núm 382, tiene cuatro piezas, aljibe y pozo y lo demas necesario; para tratar calle del Buen Orden núm. 624, zapateria. n166 p3-n9

Casa en venta Se vende una hermosa finca que hace esquina á las calles del Perú y Comercio, aparente para negocio y familia, compuesta de treinta varas de frente al leste por quince al sud todo edificadó, seis hermosisimas piezas pisos de tablas y baldosas, algunas empapeladas y cielo raso 2 hermosos patios en el primero un lindisimo parral con pilares de fierro; cocina espaciosa pozo de balde de agua inmejorable y demas oficinas necesarias; todo en el mejor estado la calle es alumbrada á gas,

Para tratar en la misma casa Perú 395.

N,° 159 6p.n9

Quintero. Se necesita uno que sea inteligente en este trabajo ocurra á la calle de Lima núm. 268.

n158-n9-3p.

Barraca al gusto de quien la precisa, se adificará una en un terreno situado á menos de una cuadra del 11 de Setiembre con contrata por el tiempo que se quiera. Ocurrase al encargado de este asunto. Escritorio de remate y comisiones, Tacuari 53.

n154 p3-n9 *Cárlos Ristorini.*

Sirviente. Se necesita uno en la calle de Cangallo núm. 133.

n157-n9-3p.

Se alquilará. Un mozo aleman busca un cuarto con algunos muebles preferiria en las calles Perú, Chacabucó Piedras. la persona que tenha uno puede dejar en esta imprenta un carta con la iniciales-M. B. M. 164 6p. N,° 19

Un descubrimiento asombroso.

EL MEJOR REMEDIO.

PARA TODAS LAS

ENFERMEDADES PULMONARIAS.

Por espacio de mucho tiempo se ha usado extensamente en Tampico para la curacion de

TISES PULMONAR,
CATARRO, ASMA,
BRONQUITIS, TOS FERINA.
COQUELUCHE.
ESPUTOS DE SANGRE,

é inflamacion de la garganta y del pecho, y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anaconuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de atajar el depósito de tubercuros.

EL PECTORAL CAHUTANATA.

Compuesto de KEMP.

Es un jarabe delicioso sin OPIO, ACIDO PRUSICO ni ningun otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vejetales tanto pectorales, como expectorales, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para las aliavio y curacion de todas las afecciones BRONQUITIS.

NUNCA FALLA.

Es el único remedio conocido que purifica la sangre, completa é infaliblemente.

La Zarza-Parrilla de Bristol.

Cura la escrófula
las heridas y llagas inveteradas los
Abcesos, Tumores
Diviesos, Llagas Inveteradas
Tumor Salitroso
Erisipela, Escórbuto, y todas las enfermedades cutáneas, produciendo sorprendentes efectos en el SEUMATISMO y desarreglos MERCURIALES y VENEREOS.

Se vende en todas las Droguerias y Boticas de la América.

EL GRAN CATARTICO.

El remedio del mundo para todas las molestias del Estómaga, el higado y las entrañas.

Ningun ingrediente mineral contamina la pureza de las sustancias vejetales, antibiliosas y aperitivas de que estan compuestas.

Las pildoras azucaradas de Bristol, curan:

Dispepsia ó Indegestion, dolor de Cabeza aguado ó nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliosos, Hidrópesia, Nerviosidad, Opilacion ó Laprecion, Vahidos y Vertigos, Cólico Bilioso.

Alivian el vientre entonan el estómago, arreglan el higado y promueven el vigor general del sistema, sin causar dolor.

Se preparan únicamente por Lanman y Kemp Nueva York, y se venden en las principales Droguerias de América del Sur.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones,* afecciones *cutáneas, catarros,* y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor **Dehaut,** y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

REMATES

Por Asencio Gomez.

DE NOCHE.

Gran remate de libros de artes, oficios, ciencias, literatura, derecho, y una gran cantidad de novelas en español y francés.

En su casa calle de la Victoria núm. 239 1|2.

El Miércoles 9 de corriente á las 7 en punto de la noche dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de una gran cantidad de libros cuyos principales autores son los siguientes:

Victor Hugo, A. Dumas, Eugénio Sué, Lamartine, Balzac, Chateaubriant, Maltebrun, J. Soulier Espronceda, Camprodron, Martinez de la Rosa, Zorrilla, Gervantes, Fenimore, Copper, Byron, Milton, Larra y otros.

Al mismo tiempo una cantidad de obras sobre el pais,, registros oficiales folletines etc.

Nota: el catálogo se repartirá en casa del rematador.

Por el mismo.

De una finca calle de Arenales entre las calles de Garantias y Callao con frente al Norte.

El Miércoles 9 Noviembre á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño la casa arriba designada, compuesto su terreno de diez varas de frente por sesenta de fondo, con cuatro piezas á la moderna, maderas de urunday, dos ventanas de reja á la calle, todas las paredes de los costados pertenecen á la misma, y muchos árboles frutales, y muchas plantas de mérito.

NOTA.—Se rematará infaliblemente por la mayor postura.

Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate, por mas conocimientos á casa del rematador Perú 37.

Por el mismo.

De un terreno con edificio empesado, calle de Pazos entre las de Santa-Fé y Arenales.

El mártes quince á las cinco de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de con tsdo y órden de su dueño un terreno en la calle de Pasos, entre las callos de Santa Fé y Arenales se designará por la bandera compuesto de 17 y media varas de frente al Oeste, por setenta de fondo al Este, con 2 ranchos y 2 piezas sin concluir, dicho terreno queda contiguo á la esquina de Santa Fé.

Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate que tiene que venderse infaliblemente.

Por mas conocimientos Perú 37.

Por el mismo.

De 18 lotes de terrenos pertenecientes al demente D. Domingo Bravo por órden del Sr. Juez de Primera Instancia de lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Jueves 17 de Noviembre á las 5 de la tarde en la calle de Méjico esquina del Rincon estará la bandera de remate

Se rematará á la mas alta posiura y dinero de contado y por ó-den del Sr. Juez de Primera Istaucia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez 8 lotes de terreno; la distribucion de ies lotes es como sigue:

Lote núm. 1.° Calle del Rincon entre Méjico y Chile 10 varas de frente al Oeste por 68 3|4 de fondo al este.

Lote Segundo, Diez varas de frente al oeste por 68 3|4 de fondo al oeste.
Id 3--10 id id id por 68 3|4 id id id.
Id 4--10 id id id por 68 3|4 id id id.
Id 5--10 id id id por 68 3|4 id id al Este.
Id 6--10 varas de frente al norte Por la calle de Méjico entre Sarandi y Rincon por 63 de fondo al sud,
Jd 7--10 varas de frente al norte por 63 ñe fondo al sud,
Id 8--10 id id id por 63 id id id al sud.

Nota. Se recomienda la asistencia ol dia y hora dei remate. Por mas detalles á casa del rematador Perú núm, 37.

Por el mismo.

De un terreno con ranchos en la calle de Corrientes al llegar á la quinta del Sr. Lesica parroquia de Balvaneda.

El miércoles 16 del corriente á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante de su dueño, un terreno en la calle de corrientes, contiguo á la quinta del Sr. Lezica compuesto de 75 vs. de frenté por Norte por 45 de fondo al Sud, con 4 piesas de ranchos nuevos, pozo de balde cocina oficina oficina y árboles frutales.

Nota—Se recomienda la asistencia á los interesados el dia y hora del remate qué se rematará infaliblemente al mayor precio.

Por mas informes Perú No. 37.

Por el mismo.

De un terreno y 5 piezas de tabla, techos de cinz calle Bolivar No. 394 y 396.

El domingo 13 del corriente á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden terminante de su dueño un terreno en la calle de Bolivar No. 394 y 396, calle empedrada y alumbrado á gas compuesto de 9 y media vs. de frente al Oeste por 70 de fondo al Este con 5 piezas de tabla, techos de cinz todo cercado de pared, una ventana de reja á la calle y pozo de balde, oficina, 2 puertas á lacalle, dicho terreno es propio como para edificar una buena casa á la moderna.

Por el mismo.

De un terreno chacra de propiedad de D. Joaquin Rivadavia, de 70 cuadras y á veinte de la estacion Floresta.

El Domingo veinte de Noviembre á la una en punto de la tarde dónde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante del Sr Rivadavia, su dueño, un terreno chacra de setenta ccadras y á veinte de la estacion Floresta. Se rematará divididos en dos fracciones, en una de ellas entrará la gran casa compuesta de 9 piezas de material; unas con techo de zinc y las otras de ripias, con pozo de balde, cochera, caballeriza y cuartos para sirvientes; á mas un galpon de veinte varas de largo por diez de ancho, parrales, sercos de fierro, montes de cebales, frutales; todo bajo de serco de sanjas y pitas, y todo al rededor montes de paraisos

La otra fraccion se compone de once cuadras cuadradas de alfalfa, dos corrales como para encerrar, asiendas con sus potreros correspondientes, todo bajo serco de sanja.

Nota--En la estacion San Martin, á las once de la mañana se habrá carruajes para conducir á los interesados hasta el lugar del terreno que se vá á rematar.

Se recomienda la asistencta el dia y hora del remate que se remará infaliblemente al mayor precio.

AL MISMO TIEMPO---En dicha chacra habrá carne con cuero y un abundante refresco, como en la estacion de San Martin, habrá carruages para conducir á los interesados.

Por mas informes ocurran al rematador Perú núm. 37.

Por el mismo.

En su casa calle de la Victoria No 239.

De 40 colmenas de abejas.

El miércoles 9 del corriente á las 7 en punto de la noche donde estará la bandera de remate, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, 40 colmenas de avejas garantiendo mas de una arroba de miel las que estarán la vista el dia del remate.

Por el mismo.

De una casita calle de Andes entre las de Tucuman y Temple.

El viérnes 18 á las 5 de la tarde, en la calle de Andes donde estara la bandera de remate.

Se remataran á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño una casita en la calle arriba indicada, compuesta de ocho vs. de frente al Oeste por 28 de fondo al Este, con dos piezas de material, cocina, todas maderas duras, pozo de balde todo bajo de cerco de pared, bien rebocada y pintada.

Nota—Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate, que sin falta tiene que venderse.

Por mas detalles á casa del rematador calle Perú núm. 37.

Por Antonio Zunini.

De efectos varios.

En el depósito calle San Martin No. 43.

El miércoles 9 y jueves diez del corriente, á la hora de costumbre, á la mas alta postura y dinero de contado se rematará un muy variado surtido de efectos de tienda, merceria, roperia, joyeria y relojeria, cuyo pormenor se dará en tiempo.

Por el mismo.

De muebles nuevos y usados.

En su casa calle Moreno No. 184.

El sábado 13 del corriente á las once en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematarán sin falta varios muebles nuevos y usados el pormenor se dar ámas tarde.

Por el mismo.

De efectos varios.

En el depósito calle San Martin 42 1|2.

El Martes 8 y Miércoles 9 del corriente á las once en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematara sin falta un surtido jeneral de efectos del ramo y cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas finas para vestido, id para camisas id de luto, bramantes finos de barias marcas, lienzo tabla, id fino, uso domestico, madapolán, coco blanco, muselina de la India, id adamascada, barelles, y otros jéneros para vestidos, orleans, lustrina, muselina pintada, camisas de señora, id de medio hilo para hombre, id de rlgodon, medias de todas clases, brin de hilo blanco, id de color, id crudo, arpillellera, brin de Rusia, gringams, pañuelos foulares de seda, id de hilo guarda de color, id blancos, cotin, listado, lienzo azul, grano de oro, bretañas, enaguas, tiras bordadas, calsoncillos de madapolan, pañuelos de algodon para manos, sombreros de castor, recados tucumanos y otros artículos.

Al mismo tilmpo cien trajes completos blancos y de color, y varios alhajas de oro y plata que estarán á la vista.

Por M. Maglione.

De la lindá casa de material con hermoso terreno situada en Barracas calle de San Antonio No. 13.

Esta casa se venderá el miércoles 9 del coriente de 12 á 1 del dia por no haberse podido efectuar el domingo 6 del corriente á causa de haberlo prohibido asi el Señor Comisario de Barracas por ser dia de fiesta.

Recomendamos la hora del remate y las condiciones de la venta que se hallan estipuladas en los avisos anteriores.

Por Martin Hidalgo.

En la casa calte de Florida No. 307.

De todo el menaje de dicha casa, judicial-

El miércoles 9 del corriente á las once en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado de todo el menaje de dicha casa se procederá al remate de sala, ante-sala. dormitorio, comedor, y otros cuartos mas, entrando un piano de jacarandá, una mesa de sala fina, jueges de id, alfombra de tripe, armario caoba, sofaes, sillas mesas, sillones, cómodas, camas, varios cuadros, silla de caballo para hombre y señora etc. y otros muchisimos muebles que estarán á la vista.

Por Pedro Romero.

Grnde y estraordinarió remate!

De tres mauzanas de terreno en Moron;

En fracciones de diez varas de frente por cincuenta de fondo.

El Domingo 13 del corriente á las doce en punto de la mañana, dará principio en el florecie y salubre pueblo de Moron, el estraordinario remate de tres manzanas de terreno en fracciones de diez varas de frente por cincuenta de fondo.

Dicho terreno está situado á una y media cuadra de la Iglesia por la parte Oeste, y se ha de vender infaliblemente aunque no alcance á *cien pesos* la vara de frente. ¿Quién por mil pesos m|c., no compra un solar de diez varas de frente por cincuenta de fondo? (con accion á los mas que quiera) á una cuadra de la plaza de aquel pueblo, aunque sea sino para hacer un rancho, á fin de ir á aspirar en el verano aquel aire purisimo; que está probado hasta la evidencia que vivifica hasta los tisicos, aun eu el último grado de la consumacion!..... como se vé este es un remate único que nadie debe perder; pues como dice, y dice bien el dueño de aquel terreno, quiere poco menos que regalarlo, para que aumente el pueblo, á la vez que hacer un bien á todas las clases de la sociedad. Ricos y pobres! á Moron! á Moron! el Domingo 13, y no pierda nadie esta oportunidad, puc se presenta una sola vez en la vida!!!!!!!!!!!

Por Billingurst y Seeber.

En su casa calle de Maipú núm. 14.

De carruajes, caballos de tiro, sillas de montar y una factura de arreos de lujo pura carruajes recientemente introducidos.

Hoy miércoles 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado ios articulos mensionados cuyo pormenor es como sigue:

Una volanta de vidrieras con guarniciones, en perfecto estado de uso y propio para el servicio de Plaza, un coupé chaise, casi flamante propio para médico, una yunta de caballos alazanes de tiro, maestros. gordos y sanos, id id overos azulejos, 6 caballos varios pelos de tiro, mansos y gordos, diez pares de foroles de carruaje, cuarenta látigos id id, 6 sillas de montar finas inglesas, 6 arreos flamantes ingleses con adornos bronceados, un par guarniciones usadas, factura de arreos flamantes, 4 pares arreos dobles plateados, 2 id id finos, uno id id estra-finos, 4 arreos de tibury adornos negros, 2 id id plateados, dos id id estrafinos, 24 testeras para carruaje, doce pecheras charoladas.

Ademas, varios otros carruajes, caballos y objetos del mismo ramo, cuyo permenor se omite por su mucha estension y que estarán á la vista.

Al mismo tiempo--Una factura de sillas de montar finas, recientémente introducidas y que merece recomendarse por ser de una calidad superior.

Por Camps y Rossi.

De una casa.

Calle de Méjico No. 464.

El sábado doce del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate se procederá á la venta de la espresada casa compuesta de 9 vs, de frente al Norte por 75 de fondo, tiene 3 piezas de material, con buenas maderas hecha á la moderna, tiene un pozo de rica aguas cocina de material y demas oficinas necesarias, las personas que se interesen pueden ocurrir á los rematadores por los pormenores en su casa calle de la Victoria No. 221.

Por el mismo.

En su casa calle Victoria No. 221.

De efectos varios.

El miércoles 9 del corriente mes á las once en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura y dinero de contado, un variado surtido de efectos de tienda, roperia y merceria, omitiendo su detalle por su mucha estension y que estará á la vista á la hora del remate.

Al mismo tiempo se rematarán varios muebles nuevos y usados, como tambien un mostrdor y armazon propio como para una tienda ó mercería, 3 picos de gas, cielo razos etc,

Por Perichon de Garcia y Ca.

De una finca.

El viérnes 11 del corriente á las 4 en punto de la tarde, sin falta alguna se ha de vender irremediablemente por la mayor oferta y dinero de contado, una hermosa finca situada al Sud de esta ciudad en la calle de Salta No. 309, 311 y 313 esquina con la de Europa No. 307 y 309 donde existe actualmente el almacen denominado del Gallo, compuesto dicho edificio de un hermosisimo almacen, trastienda, dos habitaciones como para familia, cosina, lectrina y poso de rica agua, y su terreno posee 12 vs. de frente á la de Salta y 25 de fondo á la de Europa, toda construida á la moderna, con tiranteria de Urunday.

Los que se interesen en poseer una buena propiedad pueden ocurrir el dia y hora señalada donde estará la bandera desde las 9 de la mañana. y por mas parmenores en la calle de Potosi No, 69 y 71 escritorio de los rematadores.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle Moreno No. 184.

El jueves diez del corriente á las once en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematarán sin falta una cantidad de articulos del ramo y cuyo pormenor sé dará oportunamente.

Por el mismo.

De una buena casa y de poco precio.

Situada calle Córdoba No. 452. á la altura del once de Setiembre y frente á las casas de D. Juan Dufour.

El domingo 13 de Noviembre á las 12 se rematará precisamente á la mos alta postura y dinero de contado, dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en diez y media vs. de frente por 36 á 37 de fondo, 3 lindas piezas edificadas á la moderna y otras 4 con techos de tabla, todas las piezas empapeladas, ventanos á la calle y una linda puerta, cocina, dos patios dividipos por pilares, una reja, pozo y toda sercada de paredes altas.

Por Thomas Gowland.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa No. 114.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El miércoles 9 y jueves 10 del corriente á las 11 en punto se rematará un buen surtido de efectos para la estacion cuyo pormenor es el siguiente.

Zarazas finas, bramantes id, lienzos de varias clases, camisas pechera de hilo, id de Monte-Cristo, id de piqué, sombreros de paja y castor, id paja de Chile, casimires de verano, id negros finos, corbatas de seda, uso doméstico, ancho y angosto, madapolán, cotines, listados, tiras bordadas, pellones de varias clases, hirlandas de hilo, enaguas bordadas, muselinas, pequines de seda. pañuelos foulares, coletas, medias de hombre y de Señora, lonetas, arpillera, género de hilo para sábanas, lienzo doble ancho para sábanas, orleans, brin de Rusia, miriñaques, jéneros de pantalon barias clases, pañuelos de manos de hilo, grano de oro, pantalones y sacos de brin, id de lustrina, tohallas, calsoncillos de lienzo y bramante, triángulos de seda, yaconás, gambronas, ponchos de vicuña finos, id de algodon, manta imitacion pampa otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estensiou.

Al mismo tiempo un surtido de ropa hecha para verano, trajes completos ect, etc.

En seguida--50 docenas guantes cabritilla marcados, un buen surtido de sombreros de ala dura última moda,

Por el mismo.

De la confiteria calle de Cangallo No. 346.

Por liquidacion.

El lúnes 14 del corriente á las once en punto se rematará á dinero de contado todo el contenido de dicha casa que es como sigue:

Un hermoso billar con sus útiles, armazones vidrieras, muebles, moldes, tachos y demas útiles y enceres, bebidas finas y licores embotellados. La casa gana un alquiler módico, y si hubiese algun interesado para hacerla trabajar encontraria todo lo necesario.

Por el mismo.

De articulos de almacen.

En su casa calle Defensa 114.

El mártes 15 del corriente á las once en punto se rematarán á la mejor postura y con los plazos de costumbre un surtido general de articulos de dicho ramo cuyo pormonor es el siguiente:

Cincuenta tercios yerba argentina, 25 id id paranaguá fresca superior, cincuenta barricas azúcar, refinada, veinte bolsas café en grano, quinientas gruesas fósforos de cera, cincuenta cjs licores finos, cien frasqueras ginebra holandesa legitima Aniceto el Gallo, cien id id id Dos Palmas, cien id id id id Anela. cien id id Criolla del Plata, cincuenta cjs cominillo, 25 canastos champagne, cincuenta cjs mañana imperial, cien id vino burdeos, cincuenta id vida eterna, quinientos id pavilo inglés, cien id coñac inglés legitimo marca Bernard cien id id francés id id Jules Robin y ca. cien id id id y inglés varias marcas, cien damajuanas ginebra de dos y medio á tres galones, doscientos id id id de un id, cien id anis de mayorca de 2 y medio á 3 id, cien bolsas arroz de la India, cincuenta id id del Piamonte, cincuenta cjs fideos de Génova, cincuenta id aceite de kerosene, veinte bolsas semilla de alfalfa, 25 pipas vino carlon, veinte bolsas garbanzos, veinte barriles vinagre blanco, treinta sacos ajì fresco, cien bolsas harina del pais, cien id galleta id, veinte latas tabaco picado, cincuenta cajoncitos té negro, cincuenta barricas cerveza varias marcas, 25 cajoncitos té perla, veinte fardos piola genovesa, veinte cjs puntas de Paris, veinte fardos tabaco Paraguayo, veinte latas chocolate del pais, diez id galletitas, diez quintales bacalao, diez cjs vasos lisos surtidos, quinientas libras hilo de acarreto, cien bolsas para lana y otra porcion de articulos de comestibles y bebidas.

Por M. Bonorino.

De efectos de tienda.

Calle de la Defensa No. 177.

El jueves 10 á las once en punto de la maña se rematará á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular, un surtido general de efectos compuesto de:

Paños negros finos, casimires para pantalones, lustrinas negras, brines de hilo de varias clases, muselinas de colores para vestidos, id blancas bordadas, pellones ingleses, paltoes de lustrina y otras clases, brines de Rusia, colchas de algodon, mantitas para la cabeza, camisas pechera hilo, sombreros de castor, mantas de varias clases, arpillera, orleans para vestido, camisas de listado, sombreros de paja, medias de varias clases, aperos tucumanos, géneros para vestido, tohallas de hilo, géneros para pantalones, listados para camisas, medias de niño, ponchos vicuña, géneros de hilo para sábanas.

Y otra porcion de efectos.

Por el mismo.

De articulos de almacen.

Calle Defensa No. 177.

El miércoles 9 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y condiciones que se han de estipular los siguientes articulos.

25 fardos tabaco de bahia, 20 id id tucumano, 50 farditos pavilo superior clase, 50 barricas azucar refinada, cien damajuanas vinagre, veinte cuñetes pimenton, 25 barricas cerveza inglesa, sesenta cajones chuño, cien id cogñac varias clases, 150 damajuanas ginebra, cincuenta bolsas arroz, treinta bolsas porotos chilenos muy frescos, cuarenta cjs. té perla, veinte cascos añis, 25 bolsas galleta fresca, cien frasqueras ginebra, 8 pipas vino carlon, 6 id caña, 20 cascos vinagre, 10 sacos nueces, veinte bolsas café, doscientas gruesas fósforos de cera, cincuenta cjs almidon americano, cuarenta damajuanas caña, veinte cascos cogñac, doce cjs vasos, cuarenta latas chocolate, cincuenta cjs ginebra imperial, 25 cajas té negro, 15 cjs bacalao superior y otra porcion de comestibles y bebidas.

Por Balbin y Plowes.

Por cuenta de dos casas alemanas.

En su nueva casa calle del Perú No. 19.

El mártes 8 y miércoles 9 del corriente á las once en punto y á plazos de costumbre se rematará el surtido de efectos para la estacion que ha continuacion se detalla.

Un surtido general de géneros para vestidos, pañuelos de rebozo, y otros tapados para señora, como, triángulos, rotundas, manteletas, casimires de colores, paños y casimires negros, lustrina, camisas de todas clases, jaconaes piniados, medias de todas clases, brin de hilo blanco y de colores, id crudo, id para entretela, cotines, piqué blanco, orleans, sombreros de castor, id de paja de italia, id paritas, id chapalos, calzoncillos de madapolan, camisetas de punto, muselina blanca, id bordada, y adamascada, id de motita y de cuadros, capricho tul de seda, corbatas de seda, muselina de lana, merino negro, tiras bordadas, pañuelos de hilo para manos, id de seda y de cambray de id, tohallas y servilletas, de hilo, miriñaques, quitasoles de seda, enaguas bordadas, cuellos, puños y camisolines, barelles para vestido, organdinas, pequin negro, belitos y mantitas de punto, y otra porcion de articulos.

Para roperos, pantalones, chalecos, sacos y polainas.

Por cuenta de seguros--22 piezas madapolan de 8|4.

Por órden del consulado francés--2 cajones libros en blanco.

Por Manuel A Castro.

De un terreno y de una finca.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echeverria á peticion de la albacea de la testamentaria.

El viernes diez del entrante noviembre á las 11 en punto se venderá al contado un terreno perteneciente á la testamentaria de Don Antonio Gustavino situado en la calle de Moreno entre las de Pasco y Pichincha, donde estará la bandera; consta de 21 varas de frente al Norte y 70 de fondo, tasado hace un año en 21,000 ps.; advirtiéndose que cuando se abra la espresada calle de Pichincha formará esquina, dando un frente de 70 varas á esa calle.

En el mismo dia diez á las 2 de la tarde se rematará al contado la finca de la espresada testamentaria, situada en la calle de la Victoria, de la altura de la plaza 11 de Setiembre 3 cuadras, donde estará la bandera de remate: se compone de diez varas de frente al Norte con 70 de fondo al Este, sala y zaguan al frente, 2 piezas en el primer patio, comedor y zaguan que cuadra el patio, y letrina; el edificio es nuevo, todo revocado, tirantes de quebracho y pizos de baldozas del Havre, tiene varios árboles frutales; su tasacion es de 50,000 pesos.

Segun la ley no se puede admitir oferta que no esceda á las 2|3 partes de la tasacion.

Escritorio calle de Cangallo número 160.

Por el mismo.

De una casa sin concluir.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echavarria y á peticion del albacea de la testamentaria de D. Manuel Cárdenas.

El Lúnes 21 de Noviembre á las 11 se venderá al contado la casa calle de Belgrano entre las de Pozos y Sarandi, donde estará la bandera, se compone de 8 1|4 varas de frente al Sud, por 64 de fondo, y de 4 piezas con 2 zaguanes que forman el primer patio; existen sobre la azotea 2500 baldozas para los techos, cuyos tirantes son de quebracho, la tasacion es de 42546 pesos, 4 reales, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de ella.

Por M. Billinghurst.

En su casa calle Potosí núm. 70.

De muebles flamantes y usados

El Miércoles 9 del corriente á las once en punto de la mañaua se han de rematar sin falta alguna á la mas alta posturá y dinero de contado los slguientes muebles:

Un jucho de sala de jacarandá con forro de seda verde mar, compuesto de dos sofaes, dos sillones, 8 sillas, dos sillas de brazos, y dós banquitos de pié todo ricamente tallado. dos consoles de jacarandá con piedra mármol, pié de caoba, un piano de jacarandá perpendicular, 1 id de caoba id flamante, un juego de sala de jacaradda forro de damasco de lana carmesí, compuesto de un sofá, diez sillas y dos de brazos ricamente tallado y flamante, algunos muebles usados etc

Cuatro pares de estribos de plata para recado, un mate de plata, dos fiadores de plata, dos pares tiendas trenza de lonja con yirolas de plata, 8 yuntas de botones de plata para tirador, 2 dedales de oro.

Por el mismo.

En su casa calle Potosí núm, 70.

De 130 cabras y chivos de «Anhore Jibet». Recien introducidos en esta plaza.

El Jueves diez del corriente á las once en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, en 12 lotés de diez cabras y un chivo, cada uno.

E3tas cabras constituyen un ramo de industria muy lisonjero por las calidades especiales que poseen, su lana llega á valer en el mercado de Inglaterra 3 shilliugs y aun 3|6. No están sujetas á ningun género de epidemia, no conocen la sarna ni otras enfermedades, son muy sufridas para la intemperie y fáicles de aclimatarse bajo cualquier zona. Se multiplican asombrosamente pues raras veces tienen un solo cervatillo, lo comun y jeneral son dos y tres. En la Banda Oriental, donde hace algun tiempo que varios establecimientos se han dedicado á este ramo han probado muy bien; citaré entre otrós el del Sr. Lecoy que hace solo como 19 meses á la aclimatacion y le hau dado en ese periodo un 300 por ciento de aumento y algo maa. Este Sr, remitió muestras de las lanas á Paris, y fué reconocida por mucho mas fina que la producida en Francia.

Por el mismo.

De unos terrenos situados frente á la estacion Almagro, formando esquina, donde estará la bandera de remate.

El domingo 13 del corriente á las doce en punto dia, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los terrenos arriba designados en las siguientes fracciones.

Lote No. 1 30 varas de frente al ferro-carril y 75 de fondo haciendo cruz con la estacion Almagro.

Lote 2 30 varas ftc. al ferro-carril con 60 de fondo
Id 3 30 id id id id 60 id
Id 4 24 id id id id 50 id
Id 5 20 id id id Id 47 id

Este lote núm. 5 forma esquina á una calle proyectada que no hay mas que pedir la apertura

No. 6 21 varas de frente por 60 de fondo.
id 7 21 id id id 60 id
Id 8 30 id id id 60 id
Id 9 22 id id id 50 id
Id 10 22 id id id 47 id

Estos lotes son con frente á la calle de Cangallo y el No. 10 forma esquina á la citada calle, proyectada.

Por Federico Silva.

Eu su casa Potosi uúm. 121.

Comestibles y bevidas.

El Miércoles 9 del eorriente á las once de la mañana á la mejor postura y eondiciones de costumbre se ha de vender indispensablemedte el siguiente surtido.

Cien cestos vino champagne, 90 cjs guindas en aguardiente, cincuenta barricas azúcar refinada francesa, ciento sincuenta bolsas galletas, 56 cjs aceite en latas, ciento veinte cjs fideos de Génova, veinte cajas azucar de la Habana, 64 petacas tabaco correntino, ciento ses nta mil cigarros snizos, noventa mil id hamburgueses, 70 cjs vino jerez, seseuta tercios yerba paraguaya, 36 barriles coñac francés, 40 id id inglés, 40 bolsas harina del pais, cien cjs almidon norte-americano, treinta latas biscochos iugleses, cuarenta id manteca, de la Bretaña, veinte caseos aniz de Hamburgo, 46 sacos nueces, quinientas resmas papel para envolver, 56 latas chocolate español, 25 pipas vino carlon, 50 cjs té negro, sesenta bolsas arroz de ia India, setenta cjs aceite franc3s en qotellas, 30 cjs licor francés, 25 cnarterolas vIno seco, ciento veiute cjs bermouth francés, once sacos ají de chile, y otras tautas cosasque se suprimen por su estension.

Por el mismo.

En su casa Potosi núm. 121.

De tienda y merceria.

El jueves diez del corriente á las 11 en punto de la mañana, á la mejor postura y dinero de contado se ha de vender un surtido de tienda cuyo pormenor es el signiente:

Zarazas de varias clases, bramantes finos, géneros, cotin, uso doméstico, madapolán, coleta, bareye, géneaos diversos para vestidos, bvin de hilo, gambronas, medias para señora y hombre, casimires en pieza y en cortes, camisas de hilo, id con vistas de hilo, lienzo azul, pañuelería de seña, id algodon, estractos, aceites, miriñaques, acero para idem. un surtido de abanicos guarniciones, paraguas de seda, trejes de casimir para hombre, pañuelos de hilo, corbatas de seda, ssmbreros de terciopelo, castor y paja de italia, lustrina colores, tohallas de hilo, paño negro y azul, pellones seda negre, azul y ramillete, hilo para sastre, id carretel, cintas de hilra, tiras bordadas, cuellos, mangos, trajes para nioños y tantas otras cosas que se suprime por su estension.

Por el mismo.

Por continuacion del Bazar Argentino de los Sres. Luis Davila y ca..

Calle Florida No. 66.

En las noches miércoles 9, jueves 10, viérnes 11 y sábado 12 á las 7 en punto de la noche por conclusion del negocio cuyo pormenor variado y objetos de lujo se publicará en los carteles de costumbre consistiendo la mayor parte en hermosas harañas, candeleros, adornos para jardines y salones, porcelanas en juegos ricos para mesa, platinas composiciones, lámparas galbanizadas y plateadas cristaleria inglesa, algedreses piesas de mármol, bustos, jarrones, masetas, floreros, jardineras, diferentes objetos en maderas finas, canastas tejidas salivaderas, y otros objetos.

Por el mismo.

De terrenos.

En la boca del Riachuelo conocidos por la primera vuelta y adonde estará la bandera de remate.

El mártes 15 del corriente á la una en punto del dia se venderá precisamente á la mas alta postura por cuenta de quien corresponda y dinero de contado.

Un importante terreno sobre la ribera á una y media cuadra de la estacion y á cincuenta vs. del muelle de la misma, lindando al Norte con don Sebastian Chiquero y al Sud con Don Sebastian Patron, dividido en lotes del modo siguiente:

4 lotes de 15 varas frente al rio por 75 de fondo.
1 id 10 id id id id 75 id
4 id 15 id id id id 75 id
1 id 10 id id id id 75 id

Por Carlos Ristorini.

De un lindo terreno central.

Situado calle Maipú al lado del No. 316, entre las de Paraguay y Charcas.

Lindero con dos hermosas fincas, una de la Sra. de Arroyo, y la otra del Sr. Galindez.

El jueves 10 del corriente á las 5 en punto de la tarde se remalará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicho terreno cuyo pormenor es cpmo sigue:

10 varas de frente que mira al Este por 51 y media de fondo.

Fijense los interesados en el dia y hora, se efectuará el jueves diez á las 5 de la tarde.

Por el mismo.

En San José de Flores.

De dos casas quintas y trece lotes de terreno á todo precio.

Situada las dos casas en la calle de Rivadavia ó sea calle Real, y distante tres cuadras de la estacion, linderos los terrenos y casas con la quinta del Sr. Don Antonio Terrera, siendo conocida esta quinta por l de Gutierrez.

El Domingo 20 del corriente á las doce principiará el remate á la mas alta postura, sin retirar lote y dinero de contado de dichas casas y terrenos cuyo pormenor es como sigue:

Primer lote, una asa calle Real con 8 piezas en terreno de veinte y una varas de frente al Norte por setenta de fondo.

Segundo, una casa chica con 3 piezas, diez varas de frente á la calle Real por setenta de fondo.

Tercero, un terreno con frente á la calle Real, mide 19 vs. de frente por setenta de fondo.

4. Un terreno de esquina á la calle Potosi y calle sin nombre de 17 varas de frente por 44 de fondo.

Lote 5 al 9 cinco lotes de terrenos que miden diez varas de frente á la calle de Potosi por 44 de fondo.

10 al 15, seis lotes de terrenos á la calle sin nombre, entre la calle de Rivadavia (ó sea calle Real) y la de Potosi, cada lote de diez varas de frente por 67 de fondo.

ATENCION.

Estas casas y terrenos estan perfectamente situadas y aunque todo se rematará á la mas alta postura puede calcularse que habrá buenos lotes de terrenos con arboledas, desde cuatro mil pesos hasta diez mil segun su importancia y su situacion.

Por Iriarte y Ca.

De órden del Sr. juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo,

El Márfes 8 y Miércoles 9 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del almacen esquina á las calles del Parque y Garantias, perteneciente al concurso de D. Juan Corrales, cuyo pormenor es el siguiente:

Un surtido jeneral de loza y cristaleria, vino francés en bordalesas y en cjs, id catalan y medias, caña de la Habana, vinagre, aceite de comer en latas y botellas, jinebra en frasqueras, anis en damajuanas, licores surtidos, asucar, arros de la carolina y del Piamonte, yerba paraguaya y parnaguá, té, pasas, descarozados, nueces tarros conreras, frutas en aguardientes, encurtidos, cigarros habanos, hamburgueses y paraguayos, un surtido de articulos de merceria y muchos otros articulos que por su estension no se detallan.

Al misma tiempo, dos armadones, dos vidrieras, estibas y otros útiles del negocio.

n35 n3 5p.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha núm. 50.

El Miércoles 9 del corrienle á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbre un variado surtido del ramo de almacen, cuyo pormenor es como sigue:

115 retobos tabaco tucumano, 50 bolsas arroz blaco, 60 barriles alpiste, cien tercios yerba paraguaya, 120 barricas azúcar refinada, ochocientas libras aceite de almendra en latas de 8 libras, 35 cjs aceite de Génova superior, 85 bolsas arroz de la India, 59 cjs salchichon de Génova, 25 bultos piola surtida, 45 bultos té negro en paquetes, sesenta bolsas harina, 75 latas manteca, veinticinco mil cigarros genoveses, 15 cjs tabaco americano, ciento sincuenta cjs bermouth de Torino, 85 cjs coñac inglés, 25 id francés, 78 cjs vino Burdeos, 18 tercerolas aguardiente fuerte, 14 barricas anizado, 72 barriles coñac inglés y francés, veintidos bairiles vinagre blanco, setenta cjs coñac de Mendoza, 65 id vino de Mendoza lejitimo, trescientos cuñetes aceitunas, 6 bolsas fideos de Génva, 55 damajuanas jinebra, 28 latas chocolate español, 28 latagalletitas de id, y otra porcion de artioulos que no se detallan por su mucha estension.

En seguida 45 euarterolas vino seco, 18 id vino dulce, 859 vino de oporto, 70 cjs vino de asti surtido.

Por el mismo.

De 4 lotes de terreno.

En la calle del Paragvay entre Ayacucho y Junin

El domingo veinte a las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alia postura y dinero de contado cuatro lotes de terreno, cuyo pormenor es el siguiente:

Lote 1, diez varas de fte. al Norte y 45 fdo. al Sud.
Id 2 diez id id id 45 id id
Id 3 16 1|2 id id id 45 id id
Id 4 13 1|2 id id id 45 id id

Este último hace esquina á la calle de Junin

Estos terrenos los recomendamos á las personas que quieran emplear bien su dinero por ser de un gran porvenir, se rematará infaliblemente al mas alto precio por tener órden terminante de su dueño, se recomienda á los interesados la hora indicada.

Por L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 9 y Jueves 10 del corrente á las once en punto de la mañana ae han de rematar indispensablemente ä la mas alta postura y por couclusion de factura, un surtido jeneral de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas para colchas de superior calidad, lienzo de hilo. id de atgodon de barias clases, uso doméstico, madapolan, brillantinas, bramantes finos y regulares. pequines negros de seda, razo id, piqué id, tarlatanes, muselinas, brines para trajes, id de Rusia, charivs, cortinas, listados, ltenzo azul, arpillera, yacená, baaellos, cocos de la India, bombasi, lustrina, jénero de soda para vestidos, paños y casimires de barias elases, cemisas de hilo, medio hilo y algodon, sombreros aterciopelados, id de castor, id de paja, de barias clases, pañuelos de espumilla, id de rebozo de verano, miriñaques surtidos, trajes comptetos para niños, dantaloues, sacos, y levitas, lonas surtidas. pañuede seda de manos, id de hilo, id dd algodon blancos, id pintados, jergas, manteles orleans, tiras borpadas, eamisetas á la crimea, id de punto, calsoncillos id, cuellos y mangas, grana de oro, redecillas, mautas para la cabeza, velos id, pellones, tucumanos, id ingleses, medias largas y cortas, seda surtida, navajas y cortapluma, calzado para hombre, aceite, y estractos y otra porcion de efectos que no se detallan.

Por Felix O'Gorman y Hnos.

Se rematará á la mejor postura el Domingo 13 del corriente la linda casa quinta en el pueblo de Belgrano de doce á dos de la tarde y se halla situada en el mejor paraje por su altura dominante, compuesta pe 50 varas de frente formando esquina á la de la de Lavalle y Suipacha con 130 varas fondo á la calle de Pavon, toda sercada de pared con dos hermosos portones pe fierro, uno á la de Suipacha y otro á la de Pavon, cou tres grandes piezas empapeladas y parte de ellas entabladas, peso de rica aguaa y su máquina de sacarla, con una buena caballeriza y un cuarto para sirvientes, ó cochero, con alfalfa y árboles frutales, Está muy inmediata á las carreras, el local es inmejorable; por mas pormenores pueden ocurrir á casa del rematador calle de San Martin núm. 4, frente á la Catedral donde están las llaves.

Por Gregorio Rivas.

De dos casas.

El miércoles 9 del corriente á las 12 en punto del dia, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, dos preciosas casitas situadas en la calle de Garantias entre las de Corrientes y Parque Nos. 151 y 151 y medio, con tres piezas cada una, cocina, algibe y demas oficinas necesarias las piezas empapeladas y con cielos razos, siendo todos los pisos de ambas casas de baldozas.

Se previene que cada casita está alquilada ganando 450 pesos mensuales.

Por mas pormenores ocurran á casa del rematador calle de Cangallo No. 293.

Por Martin Passicot.

Gran remate de talabarteria y lomilleria.

En la calle del Buen Orden No. 509.

El lúnes 14 del corriente á las once en punto de la mañana á cualquier precio y dinero de contado se ha de rematar dicho eatablecimiento, que consiste de sillas de montar de hombres y señoras recados completos, guarniciones de carros, rebenques riendas é infinidad de articulos de este ramo, que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el dia del remate. Al mismo tiempo se rematará un armazon de vidriera nuevo flamante con su mostrador correspondiente y ademas un porcion de muebles, útiles, y herramientas que pertenecen á ese mismo ramo, el dueño está resuelto á deshacerse para retirarse del pais.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al patronato de una Capellania fundada por D. Ricardo Ramirez y su lejítima esposa Doña Agustina Gaetan, el cual pretende hoy D. Alejo Orastin como pariente mas cercano y á virtud de lo dispuesto en la cláusula tercera del contrato de fundicion: para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten á deducirlos en forma ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma; en la intelijencia de que sino lo verifica les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1864.
-p30-o25 *Segundo G. Garrido.*

Por disposicion del Señor Juez Letrado demercio Dr. D. Mariano Piñedo se hace saber á todos los acreedores del prófugo fallido Cayetano Descalzo, que en el término de veinte dias deben presentar á Adolfo Agote los titulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del Código de Comercio. Se previene á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que no puedan hacer pagos de dinero ó entregas de efectos, sopena de no quedar exhonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que hayan contraido los que serán considerados en favor de la masa. Asi mismo se previene á todos los que en su poder tengan bienes del fallido, que deben dar cuenta de ellos por escrito al Señor Juez Comisario Don Juan Antonio Basarte, bajo la pena tambien á los contraventores, de ser tenidos por ocultadores de vienes y cómplices en la quiebra. Lo que se hace saber por el presente en cumplimiento de lo ordenado.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1864.
Salvadores.
-p15-o26.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon, se citan llaman y emplazan á Da. Hijinia y Manuel Panelo, para que dentro del término de reinta dias á contar desde la fecha, comparescan por si ó por procurador, por la oficina de D. Julio Mendez á la que se halla adscrito el que firma, á estar á derecho en la testamentaria de su finado padre D. Marcos Panelo, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1864.
n588 p20 o27 *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los Sres. Bulla, Fredes de Paris, haber sido objetado el crédito de los mismos contra el concurso de D. Bernardino Bulla de esta ciudad.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1864.
n570 p20-o27. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia de lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se ha de hacer al monedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 7, 8 y 9 del entrante noviembre, de un terreno de chacra perteneciente á D. Benjamin Miguens, situado en el partido de las Lomas de Zamora, compuesto de 400 varas de frente y 1,500 de fondo, tasádo en la cantidad de 107,666 pesos 5 1|2 reales m|c. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del finado Agrelo donde se haya adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1864.
Feliz Sagasta.
n 642 p 10 o 29.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto se cite á todos los que se consideron con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Bernardina Cordero y D. Calisto José Siveira, para que, sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1864.
Francisco Raggio.
n657 p30-o30 Escribano público

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha de hacer almoneda y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 24, 25 y 26 del próximo Noviembre de una casa formando esquina perteneciente á la testamentaria de Doña Ana Lezue situada en el pardo San José de Flores cuyo terreno se compone de 35 varas de frente al O por 59 3|4 al S. de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad 43,211 ps. mlc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del finado Agrelo donde se halla adscrito el que firma que los pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.

Buenos Aires octubre 28 dé 1864..
Feliz Sagasta.
n4-20p.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. Dn. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acredores del fallido Dn. Eusebio Labastié se presenten en el término de treinta dias al Sindico Dn Pedro José Giler los titulos justificativos de sus créditos, art. 1,541 del Código debiendo obstenerse, segun el art. 1,567 de tercer pagos ó entregas de efectos al mismo concursado so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones; previniendose á todas las personas en cuyo poder existen pertinencias del concurso; el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Dn. Juan Antonio Basarte, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores; y complices en la quiebra.

Buenas Aires, Noviembre 7 de 1864.
n138 p10-n8 *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Comercio Doctor Don Juan E. Barra se hace saber á Don José Catoni que en los autos que le sigue Don José Parodi sobre cobro de pesos, se ha decretado lo siguiente:—Noviembre 4 de 1864.—En rebeldia de Don José Catoni se dá por contestada la demanda, nombrasele p' procurador los Estrados del Juzgado, y se recibe á prueba por veinte dias comunes y prorrogables, notificandose este auto á Catoni por edictos si fuese necesatio. Barra.—Lo que se le notifica por medio del presente á sus efectos.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1864
n111 p4-n8 Dowbley.

AVISOS REPETIDOS.

AVISO MUNICIPAL.

La Municipalidad de la Ciudad previene al público que desde esta fecha quedan en ejercicio los Médicos y Boticarios Muunicipales.

Todas aquellas personas que carescan de recursos para llamar un facultativo y comprar los medicamentos, pueden ocurrir á los *Médicos Municipales* de la seccion en que vivan, y comprovando ante este su estado de pobreza serán asistidos y obtendán las medicinas gratis.

Los médicos están obligados á salir á cualquier hora del dia y de la noche que se les llamare, asi como las boticas permanencerán abiertas durante toda la noche. El órden de las secciones será *igual al de las Intendencias Municipales.*

NOTA—Hasta tanto no se publique el reglamento por que han de regirse los médicos y boticarios municipales, suplirá como único procedimiento lo que se previene en este aviso.

Distribucion de los Médicos y Boticarios municipales.

1.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. Santiago Larrosa,
Domicilio, Bolivar 303,
Dr. D. Guillermo Zapiola,
Domicilio, Chacabuco 257.
FARMASÉUTICO.
D. Aurelio French,
Domicilio, Comercio esquina Defensa.
2.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. Adolfo Peralta.
Domicilo, Suipacha 294.
Dr. D. José A. Terry,
Domicilio, Florida 259.
FARMASÉUTICO.
D. Meliton Espinoza,
Domicilo, Florida y Tucuman.
3.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. Manuel Arauz,
Domicilio, Belgrano 352.
Dr. D. Juan A. Argerich,
Domicilio, Méjico 252.
FARMASÉUTICO.
D. Martiniano Passos.
Domicilo, Santiago del Estero 180.
4.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. José Teodoro Baca,
Domicilio, (botica de la plaza del Parque.)
FAMASÉUICO.
D. Miguel Gallegos.
Domicilio, Artes y Parque.
n8-60p

ASOMBROSO BARATILLO

Sacos de casimir finos de los que valen 200 ps.	130 ps.
Id de id regulares	90 «
Id de id id	50 «
Id de lustrina negra y colores finos	60 «
Id de id negra regulares	45 «
Pantalones de casimir de tos que valen 180 ps. á	100 «
Id id reguleres	40 «
Chalecos de seda finos	50 «

En la calle de Salta núm. 150 esquina á la Venezuela se encuentran todos estos articulos, porcion de merceria que se venderá sumamente baratos. n136 p3-n8

Orfevrerie Christofle. Unico depósito en la República Argentina de la fábrica de Christoffe y ca. de Paris. Calle de la Florida núm. 46.
n140 p3-n8 *Juan C. Ure*

¡Abogados! Se alquilan hermosas piezas en el primer patio, en la calle Florida núm. 9 propias para estudio de Abogados, ó escritorio de comercio, en la Joyeria al lado darán razon. n129 p3-n8

Mucamas, mucamos, cocineras, amas de leche, dependientes para confiteria y chicos para almacen, mozos de sala, y peones de cocina hay colocacion en la agencia de Guerrero calle de San Martin 93.
n92 3 p n 6.

ELECTRICIDAD

Avisadores eléctricos de seguridad para escritorios, cajas, etc.

APARATOS ELÉCTRICOS

de todas clases, para los señores médicos, la telegrafia y demas aplicaciones de la electricidad. *Pilas surtidas.*

CAMPANILLAS ELÉCTRICAS

PARA HOTELES Y CASAS PARTICULARES,

con una nueva clase de pila, que pone dichas campanillas al alcance de todo el mundo.

«Amoudry» calle de la Esmeralda núm. 43.

NOTA—En la misma casa se componen los aparatos eléctricos usados y se encarga de la colocacion de los aparatos telegráficos.
n90 p15-n6.

✝

D. Calisto J. Silveyra

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 6 de Noviembre de 1863.

D. Vicente, D. José, Da. Juana y D. Nicolas Silveyra, hijas é hijos políticos, nietos y demas deudos de dicho finado súplican á las personas que no hayan recibido esquela por olvido del repartidor, se dignen asistir al cabo de año que por el eterno descanzo de su alma se celebrará en la iglesia de San José de Flores, el Miércoles 9 á las 10 1|2 de la mañana, por cuyo obsequio los deudos manifestarán su agradecimiento en la puerta del templo. n84 p3-n6.

Aviso al público.

NUEVA EMPRESA DE DILIGENCIAS.

TELÉGRAFO DEL DESIERTO.

Para Mercedes, Chivilcoy, Bragado y 9 de Julio. Orden de sus salidas de Buenos Aires 8, 18 y 28. Regreso á Buenos Aires 3, 13 y 23.

Esta nueva empresa hará sus viajes con toda rapidez en dos dias y medio de Buenos Aires al 9 de Julio, tocando en los pueblos arriba indicados.

Agencia principal Rivadavia núm. 98.
Sucursales, Piedras núm. 81.
Piedad núm. 209.
Buen Orden núm. 248.
n82 p30-n6 *La Empresa.*

Se vende. Una casa en la calle de Montevideo núm. 79, entre Cuyo y Cangallo en terreno de 70 varas de fondo por 93 1|2 de frente con nueve piezas habitables algunas de ellas empapeladas y ademas con un bonito jardin, su dueña la vende por ausentarse del pais. n118 p6-n8

Atencion. El Jueves 10 á las 5 de la tarde se rematará un lindo terreno calle de Maipú, al lado del núm. 316, lindero con dos hermosas fincas, una de la Sr. de Arroyo y la otra del Sr. Gavriedez por—
n131 p3-n8 *Cárlos Ristorini.*

Aviso al comercio. D. Clodomiro Artayeta ha cesado de ser empleado de mi casa desde el 29 del mes próximo pasado Octubre.
Buenos Aires, Nobiembre 7 de 1864.
n128 p3-n8 *Estevan Ritou.*

Avisamos al público. Y al comercio en general que hemos vendido nuestro establecimiento de negocio sito en la Boca del Riachuelo á los Sres. J. Pini y Romeroni hermanos, quedando á su cargo el cobro de todos los débitos de la casa vendida.
Buenos Aires, Noviembre 7 de 1864.
n121 p3-n8 Corti Francischelli y Ca.

ANUARIO ARGENTINO

PARA 1865.

CONTIENE LEY nacional de papel sellado, ley de aduana, ley de elecciones. JARDINERIA. De las tierras y abonos, de los cajones, tiestos y utensilios aratorios; del jardin de balcones, del aposento para tiestos de plantas; del injerto; educacion y conservacion de las plantas. HIGIENE, influencia del ejercicio sobre la salud, la marcha, la carrera, el salto, labranza y jardinería, la caja, esgrima, el baile etc. etc. ORIGEN de los colores de Mayo. INVENCION de la bandera argentina. JURAMENTO á la bandera argentina, BANCO, disposicion sobre monedas estrangeras. AVISO sobre la distribucion de los médicos y boticas municipales. EL CALENDARIO y sus reformas. USOS y costumbres. PLANO de la ciudad. TABLA del sol. FIESTAS movibles. TABLA de lo que corresponde desde 5 ps. hasta 1000. Este Anuario forma un tomo de 52 páginas y se vende por mayor y mayor en la **Librería de la Union,** Rivadavia número 100, al procio de 3 ps. uno, 22 ps. la docena, y 230 ps. la gruesa. n136 p12-d8

EL JARABE

Contra las hemorrajias, del Dr. GRANIER.

Que se acaba de recibir de Europa, cura toda especie de hemorrajia; detiene las pérdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres, los flujos y esputos de sangre; el depósito está calle de Cangallo 157. n143 p15-n8

Se vende La muy acreditada fábrica de biscochos hygiophiles, calle de Suipacha núm. 74, el dueño se compromete á enseñar su método para trabajarlos, á el comprador, la casa está buena para panaderia y confiteria, tambien vende una linda casa en la Villa de Mercedes á cuatro cuadras de la plaza, per mas informaciones ocúrran á la mismas tabrica, su dueño vende por tener que ausenfarse del pais. n142 3p-n9

Se vende Se vende la hermosa y muy conocida Sastreria de Gaumy situada calle del Perú núm. 53 (altos) esquina á de la Victoria. Para mas informes ocurran á la misma Sastreria. n117 p6-n8

Al público El Sr. Ribemond, en botellador de vinos calle de la Piedad 124 se encarga de hacer todo lo que concierne este oficio. n123 p3-n8

Se alquila ó se verde.

La nueva Barraca lindera con la Barraca de Peña; para tratar ocurran á la calle Volivar núm. 14 desde la una á las cuatro de la tarde.
n25 p3-n8

Armazon Se vende uno propio para sastreria, zapateria ó confiteria frente á iglesia de Monserrat calle de Belgrano núm. 328 n124 p3-n8

Se alquila La casa calle de Suipacha núm. 58, con seis piezas empapeladas gas, algive y dos patios, en los altos de la misma darán rezon- n120 p3-n8

Oficial. De barberia se necesita uno que sepa bien su oficio en la barberia calle de Corrientes núm. 237, se le pagará un buen sueldo. n122 p3-n8

Se necesita Una buena mucama y un español como de 18 años para el servicio de comedor, calle San Martin 124. n111 p3-n8

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa, para tratar Charcas núm. 7.
n114 p3-n8

Se alquila La hermosa casa de altos calle de Moreno núm. 128; para tratar puede ocurrirse á la calle del Perú núm. 79
n126 p9-n8

Mucama. Salta núm. 16, se precisa una mucama. n130 p3-n8

Barca noruega «Peder Aneus» de Hamburgo.

Se ruega al consignatario de
N. 21 100 | 300 cajones azul de Prusia
« 22 200 |
« 21-22 1 paquete muestras.

vendidos á la órden que pase con la mayor brevedad posible por la casa de los consignatarios del buque, Sres. Stock y ca. Chacabuco 25.
Noviembre 7 de 1864. n112 p3-n8

Prevencion. Notándose que se vende en plaza yerba mate por mayor y menor bajo el nombre de «Yerba Argentina» se previene á los consumidores que la Yerba Argentina es elaborada en los establecimientos de la Sociedad Nacional, lleva la siguiente marca á fuego **Yerba Argentina.** Los que

S. N.

quieran conocer la marca que la Sociedad ha aceptado para distinguir la yerba que ella hace elaborar de las demas, pueden pasar por el depósito calle Rivadavia núm. 117.
n110 p3-n8 *El Gerente.*

Se dá dinero.

Sobre hipoteca las cantidades 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 30, 90 y 200 mil pesos y cualquier cantidad en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle Perú núm. 37.

Juzgado de Paz de la parroquia de San Miguel.

Habiendo sido vendidas en público remate las existencias de la casa del prófugo D. Pascual Erva, se hace saber á los acreedores concurran á este Juzgado el Jueves 10 del corriente á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Noviembre 4 de 1864.
n116 p3-n8 *Jorge Palacios.*

Aviso á los horneros Se vende en el partido de Matanza una parba grande de paja de trigo, ó las carradas que precise el comprador, en la chacra de D. José Silveira serca de la estacion San Martin. n113 p3-n8

Velas estearina A 6 ps. libra ó 150 arroba, coñac varias clases á 5 1|2, 6, 7, 8 y 9 ps. botella, almen bra superior á 45 y 50 ps. arroba. Victoria 490, almacen. n61 p6-n5.

ESPECIALIDAD

De artículos blancos

286—CALLE DE LA VICTORIA—286

J. JACOMET.

Gran surtido de frazadas de lana y algodon, [illegible] de algodon para sábana, [illegible] manteles servilletas, toallas, [illegible] de cuadros, listones, [illegible] jes, cortinas bordadas para camas y ventanas etc., etc., camisetas de franela. Se encuentra en esta casa todos sus géneros propios por su especialidad.

Hilo para atar lana, superior á 10 ps. libra. Cangallo 91. n14 p6-n3

A las señoras En la merceria calle de la Piedad núm. 284, al lado de San Miguel. Se ha recibido un estenso surtido de artículos para señoras que desde hoy se venderán á precios sumamente baratos. Garibaldinas para señoras, camisolines para id, tiras bordadas, festones muy finos, un lindísimo surtido de miriñaques, triángulos de punto, un lindísimo surtido de sombrillas y abanicos de muchísimas clases, guantes de punto de muchas clases, mangos y cuellos negros, id blancos bordados, peinetas de carey, corbatas de señoras, perfumería muy fina, para niños y niñas, camisas, calzones, sombrillas, gorras, sombreros, medias y muchos otros artículos para señoras y niñas. n89 p3-n6

Hielo! hielo! hielo!

SE VENDE POR MAYOR EN LA

Destilería á vapor, plaza 11 de Setiembre, y en los depósitos siguientes:
Botica y droguería Demarchi, calle Defensa núm. 159 y 161.
Almacen de Marius Granier, calle Piedad núm. 13, esquina San Martin.
Almacen de German Scheiner, calle Perú núm. 81.
Almacen de Boggero, calle Piedad esquina Libertad.
Confitería del Aguila, calle Florida núm. 92.
Confitería del Globo, calle Florida esquina Tucuman.
Confitería de la Victoria, calle Victoria núm. 109.
Café del Plata, calle Rivadavia.
Café de la Armonía, calle Cangallo.
Café de la Amistad. n107 p30 n 6.

¡Cal viva!! De superior calidad. Se vende por mayor y menor, facricada en el país; para obras, blanqueos, stucos, jabonerias, curtiembres etc. etc. en la fábrica de cal de M. Welsh, quinta del señor Klappenback, frente al labadero del Pobre Diablo. n101 p3-n6

En Moron. Se vende un terreno formando esquina al lado de la plaza, de 45 varas de frente por 50 de fondo, muy barto. Para tratar Perú 145 de 10 á 4 de la tarde. n82 p10-n5.

A quien precisa Se vende un buen terreno en la calle Ayacucho y Corrientes, 20 1|2 varas de frente por 33, cercado á la calle. Ocurran para tratar calle Tacuari núm. 53, escritorio de *C. Ristorini* n98 p3 n 6.

Lecheria Caseros.

Establecimientos públicos servidos por nuestra empresa.
Café Monserrat, Moreno 154.
Hotel del Globo 25 de Mayo 38.
Almacen de la Patria, Tacuari y Belgrano.
Almacen esquina Lima y Moreno-
Almacen Potosi 141.
Huergo hermanos. n102 p4 n 6.

La partera Carolina Barone de Ferro, recibida en Turin adonde estudió su señora madre, y hace ya 10 años que está recibida en esta capital ejerciendo su profesion, á mas habiendo sido recomendada por mi señora madre á su numerosa clientela antes de irse para Italia, suplica á sus mismas protectoras y al público en general, que siempre la encontrarán en la misma actividad y esmero que requiere el desempeño de su arte. n100 p8-n6.

Peon Se precisa uno que sepa tirar volante á la cincha. Ocurra á la calle de la Piedad núm. 284. n88 n6-3p.

Se previene A los acreedores del concurso de Juan Caussi, que pueden ocurrir el mártes 7 del corriente á la calle de la Victoria núm. 142, para recibir el primer dividendo. n74 4p-e5.

Taller de mecánica Se vende uno calle de Lorea núm. 9, con las herramientas necesarias para la construccion de máquinas á vapor, norias, molinos de viento para sacar agua etc. El que se interese ocurra á la calle y número indicado. Frente al molino San Martin.
Noviembre 5 de 1864. n77 p8-n5

Atencion Se vende un terreno de esquina calle Dangallo y Paso, que hace cruz con la merceria del Sr. Soria, distante dos cuadras del 11 de Setiembre, 17 1|2 varas de frente por 70. Ocurrase para tratar calle Tacuari núm. 53, escritorio de *C. Ristorini.* n97 p3 n 6.

Casa quinta Se vende una en el pueblo de las Conchas es muy cómoda para verano, está situada entre la de los Sres. Heredia y Cazon el título se halla en la Escribanía del Sr. Cabral, para tratar en San Fernando casa de Bierro. n 95 p 6 n 6.

Terrenos Quintas y Chacras en la Villa de Mercedes se venden algunos terrenos desde una cuadra de superficie hasta diez y seis cuadras, en posiciones pintorescas y de calidad inmejorable, por mas pormenores ocurrir al almacen de comestibles del Pobre Diablo, calle de la Piedad núm. 137.
n106 p3 n 6.

Jarabe pectoral Y anticatarral de San Vicente de Paul. Es el remedio preciso contra la tos, los resfrios, la ronquera, la toz convulsa etc. etc. y es el que se debe usar para impedir aquella terrible enfermedad de la garganta que se llama Croúp. Se vende en la botica de San Nicolás, calle Corrientes esquina Artes. n142 3p-n9.

Se han perdido Ayer *tres mil pesos* en la calle de Chacabuco entre Victoria y Rivadavia, el que los halla encontrado y quiera entregarlos en la calle de Corrientes 95, será bien gratificado. n195 p3-n8.

Peones y cocinero Se necesita para trabajos de chacra y quinta, y un carrero para enseñar caballos de tiro. Piedras 140. n103 p3-n6

Cerveceria Independencia Se precisan peones en esta fábrica, calle Independencia 58. n87 p3-n6

Ama Se precisa una, calle Piedad núm 337. n99 p3-n6

Escuela de baile Para ambos sexos. El que suscribe tiene el honor de avisar al respetable público y en particular á sus favorecedores que se ha mudado de la calle Perú núm. 266 á la de Chile núm. 119. *Santiago Sechy.* n104 p3 n 6.

Teneduria de libros.

Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 400 ps. Cuentas y aritmética comercial etc. Victoria 73, sesta puerta á la izquierda. n85 p3-n6.

Colejio Anglo-Español.

188—CHILE—188.

La infrascrita ofrece al público y con especialidad á sus amigas y relaciones el establecimiento de enseñanza que acaba de abrir bajo su direccion.

Segundada por una monitora de sólida instruccion y morijeradas costumbres, y contando ademas, con varios profesores para los distintos ramos de enseñanza, esperamos dejar satisfechas las aspiraciones de los que se dignen confiarnos la direccion de sushijos.

Se admiten medias pupilas.
n6-3p *M. O. de M. Brittain.*

Trajes Los hay completos para hombres ocurran á la calle de Cangallo núm. 80. n62 p9-n5

150 peones Para el ferro carril con sueldo de seiscientos pesos y buena mantencion hay colocacion en la agencia de Guerrero calle de San Martin 93. Tambien hay colocacion para cortadores de pasto por un tanto. n93 p3 n6.

Cocinero Se precisa uno en la calle de San Martin núm. 84 con buenas recomendaciones. n108 p3 n 6.

Se precisa Un cocinero en la calle de Lima 235, se prefiere sea español ó italiano. n83 p3-n6.

Cocinero. Se necesita en la calle de Corrientes núm. 348, desde las 8 hasta las 11 de la mañana hallaran con quien tratar. n86 p3-n6.

Aviso Un propietario que se ausenta al campo desea alquilar una casa central en la calle de Suipacha, se compone esta de siete piezas todas recien *empapeladas y con aljibe* y demas oficinas, y al mismo tiempo *vende* todo el rico amueblado de dicha casa á un precio mas cómodo que el que podrán comprar en ninguna otra parte.

La persona que se interese en su compra ocurra á la calle del Temple núm. 147, de diez á una del dia que encontrará con quien tratar. n22 p6-n3.

Al público Se avisa al público y al comercio que el Sr. D. Luis Bianchi, mayoral de la Empresa de Mensajerias Union Argentina, deja de pertenecer á dicha empresa desde hoy 1.° de Noviembre de 1864.

Las personas que tienen alguna cuenta pendiente ó reclamos que hacer á dicho señor se sirvan presentarse en la agencia, calle de la Victoria núm. 223, en el término de los ocho dias de la fecha. Buenos Aires, 1.° Noviembre de 1864.
n684 p8-n1o. *José Sanz—Luis Bianchi.*

Se vende En la calle Buen Orden núm. 57, vidrieras nuevas n613 o29-8p

Ovejas merinas Hay en venta de mil á dos mil ovejas merinas en lotes al gusto de los comprados res. Por mas pormenores ocurran á D. Henrrique Harratt núm. 490 calle Defensa: ó D. Cárlos Harratt en la estancia de los merinos partido de San Vicente. n 9 p 30 n 3.

Baratillo de botines Ricos botines, hechura de moda, que valen 120 pesos se venden á 75, en la calle de Rivadavia núm. 587. n 33 p15-n4.

Se alquila Una casa quinta muy inmediata á la ciudad, tiene todas las comodidades para cualquier familia, propia para un Colegio, ó cualquiera otro destino, cita al Norte entre Arenales y Garantias: como aun no tiene número, ocurrase á la calle San Martin núm. 180 donde serán mejor informados.

Mucama Se precisa una que sepa planchar para el servicio de una corta familia y se dará un buen sueldo, en la calle de la Victoria núm. 135. n11-p6-n3.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO! JARABE DE RABANO IODADO GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Cª, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon.* Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honorificos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es securo que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

Depósitos en *Buénos-Ayres:* Demarchi y hermanos.

Credito público nacional

Se dreviene á los tenedores de fondos públicos correspondientes al empręsito del 1.° de Octubre de 1860, que en los ocho primeros dias del entrante Noviembre se pagará la renta perteneciente á dichos titulos desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Alfonso de Maria.
o26 11p. Tesorero.

Ojo al gran baratillo. En la calle de Pozos entre Garay y Cochabamba, frente á la quinta de D. Pedro Larrose, se vende un terreno de superior calidad, con árboles frutales, pozo y un rancho; compuesto de 36 varas de frente y 70 de fondo; alli mismo encontrarán con quien tratar ó en la calle del Callao núm. 140. n94 p4-n6.

Club del Plata Cierra sus salones con la tertulia que tendrá lugar el 10 del corriente, lo que se previene á los señores Socios para las invitaciones de tranceuntes que se darán hasta dos dias antes.
n10 p6-n3 *La Comision.*

Ojo al aviso.

RETRATOS FOTOGRÁFICOS.

Desde tiempo hemos observado que el mayor número de las persones que se hacen fotografiar principalmente aquellas que residen en el campo aguardan lo mas de las veces, hasta el último momento para ir á casa del fotografo de donde resulta casi siempre un trabajo precipitado que perjudica como bien se comprende al buen éxito de las pruebas. Para obrar á este grave inconveniente nos hemos ocupado de procurar «un collodion» lo hemos conseguido, que nos proporciona hoy el medio de poder operar sea cual fuese el tiempo atmósferico, al paso que nos empleamos avisarlo al público; le prevenimos tambien que de hoy en adelante nuestro establecimiento siempre cito calle Florida número 6 esquina de Rivadavia funcionará todos los dias y á cualquier tiempo desde las 8 de la mañana hasta las cinco de la tarde ofreciendo de entregar á nuestros favorecedores retratos que en todo sentido, nada dejarán que desear.

Los fotógrafos de la esquina Rivadavia y Florida. En el mismo establecimiento se precisa un aprendiz.
n430-p15-o21.

Fábrica de alfareria De Jofres y Ca en las Canchas

El depósito que teniamos establecido en el Paseo Julio 104, lo hemos trasladado á la calle Piedad 299 media cuadra de San Miguel, en donde se encontrará un buen surtido de balustres y demas adornos para los edificios y jardines, como tambien hollas y casuelas para la cocina, pudiendo asegurar la buena clase de tierra como la de Europa y á precios sumamente módicos.
n-495-o23.15p.

LOTETIA

DE LA

BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR.

500,000 PESOS.

La lotería mensual que está en circulacion es compuesta de 10 millares numerados desde el 1,000 al 10,999. Los billetes son impresos en papel blanco tinta verde, numeracion celeste, y sello tinta negra al reverso del billete.

Se juega el 10 de Noviembre.

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Suertes.

1 de		300,000
1 de		50,000
1 de		20,000
4 de	10,000	40,000
2 de	4,000	28,060
14 de	2,000	28,000
155 de	800	124,000
249 de	400	99,600
368 de	300	110,400

800 suertes ó sean 3,200 cuartos ps. 800,000
Buenos Aires, Octubre 18 de 1864.
La Comision Administradora.

Tabaco de Bahia 1.ª clase En la casa de martillo de Adolfo L. Arriola, calle de la Defensa núm. 74, hay una partida de este articulo.

Se venderá en lotes, por partes iguales, en venta particular, n678 p8-n 1.°

Bañaderas Hojalateria de la Masona calle 25 de Mayo núm. 56.

Hay un gran surtido de bañaderas: de fierro galvanizado, de zinc y de lata y un gran surtido correspondiente al ramo del oficio. a30-15p

Se desea hablar Con D. Agustin Gonzalez Sarazolo, natural del Ferrol, en la calle Chacabuco núm. 67 y 69 por un asunto de familia que le interesa. n667 p6-o30.

Al comercio La casa de remate y comisiones de Balbin y Plowes, se ha trasladado de la calle de la Victoria núm. 200 á la del Perú núm. 19, casa baja del Sr. Amstrong. n12-p6-n3.

Cinturas especiales contra las imperfecciones.

CORSES DE TODAS CLASES
Y
CORSES DE MEDIDA.

CASA DE Me. REINE.

6—FLORIDA—6.
EN LA MISMA CASA
DEL
Fotógrafo Portal.

«Está probado que un corsés hecho al cuerpo de una persona jamás puede incomodar si el corte es bueno; y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, da mala forma el talle sin disminuirlo, impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades, estracto del diario el «Siecle» de un informe de la facultad de medicina de Montpellier.»
n431-o21-15p.

Se alquilan Las dos lindas casas modernas calle de Corrientes núms. 419 y 421, cada una tiene siete piezas, empapeladas; cocina, algibe y necesario, tres patios y huerta con piso alto como para jardin; las llaves estan en el almacen de la esquina de enfrente, y para tratar ocurran á la calle de la Victoria núm. 135. n13 n3-6p.

Para vender ó fletar La fragata americana de 1.ª clase «Sportsman», de porte de 624 tons. su capitan Hawser; consignatario C. H. Folmar y Ca Para mayores pormenores ocúrrase á A. H. Minturn, corredor marítimo, Cangallo N. 40.

Agua maravillosa Al respetable público y principalmente á las señoras y señoritas de esta capital se les hace saber que una señora que vive en la calle de la Piedad núm. 386, tiene el honor de ofrecer una agua y pomada de su composicion que sana toda clase de paño, barros y otras manchas que afean el cútis, en lugar de polvos; ademas la pomada tiene la ventaja de hacer desaparecer las manchas de la viruela: dicha pomada tleve el nombre de «Quita Penas». Alli mismo se vende un aceite prodigioso, que evita la caida del cabello y produce crecimiento. Las señoras que gusten teñirse el pelo la misma señora lo hará, arantiéndolo para siempre. p20-o29

Lecheria Caseros--- Nueva suscricion,

Por 300 cuartas de leche---30 libras manteca y 60 libras queso--diarias.

Para tos Hoteles. Cafées, Colegios etc.

Se admiten suscritores hasta dichas cantidades con las mismas condiciones de nuestro reglamento para las familias.

Agencia Piedras núm. 81.

Al mismo tiempo prevenimos al público que ha llegado á nuestra noticia que algunos establecimientos públicos anuncian ser de nuestra empresa la leche y manteca que en ellos sirven, y como hasta ahora no hemos podido atender á los pedidos de esta clase, no han hecho en ello mas que cometer un abuso ilegol, que autorizamos, (ni hemos de autorizar) y con objeto de que este engaño no se repita en adelante, anunciaremos por los periódicos mes á mes desde 1.° de Noviembre, los establecimientos que sean servidos por nuestra en sus ramos de leche, manteda y queso. *Huergo hermanos.*
n 603 p 8 o 29

Á LOS

ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas horas.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 215.
p. m.

Casa quinta. Se vende una á veinte cuadras de la plaza de la Victoria, calle de Méjico entre Sarandí y Rincon conteniendo esta á mas de nueve hermosas habitaciones, todas las comodidades necesarias, chochera, caballeriza, granero, etc. y una cantidad de árboles frutales de primera clase. Se previene que se dará por un precio bastante acomodado. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú núm. 145, de 10 á 4 de la tarde, ó bien á la misma caso. n56 p10-n5

AVISOS MARÍTIMOS.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

PARA EL ROSARIO—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás—Viaje por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional.

PAVON.

Capitan----Juan Siches.

Saldrá para dichos puntos todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

PARA EL PARANÁ—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete

ESPIGADOR.

Saldrá del Rosario todos los Viernes dos horas despues de la llegada del "Pavon" en esta, y regresará todos los Mártes, en tiempo para entregarlo todos los pasageros, correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA GUALEGUAYCHÚ—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA CORRIENTES—Con escala en el Paraná, la Paz' Castilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado el vapor inglés

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en convinacion con el vapor "Pavon" el mártes 25 de Octubre y estará de regreso el viernes 4 de Noviembre.

TARIFA DE PASAGES

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8	Patacones.
" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	16	"
" Las Hermanas	12	"
" San Nicolás	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	18	"
" Diamante	20	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

Al Rosario por tonelada	6	Pesos.
" Paraná	10	"
" La Paz	10	"
" Bella Vista	10	"
" La Esquina	10	"
" Goya	10	"
" Corrientes	12	"
" Puertos del Uruguay	10	"

PARA MONTEVIDEO—El vapor nacional—

CORRIENTES.

Saldrá todos los Mártes y Sábados á las 4 de la tarde.

TARIFA.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Cámara	6	patacones
Proa	3	"
Carga por tonelada	4	"

PARA CUYABÁ—Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil, el nuevo vapor

MARQUES DE OLINDA.

Comandante---Hipólito Bocour.

Saldrá el Viernes 4 de Noviembre á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene exelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16	patacones.
Rosario	20	"
Paraná	28	"
Corrientes	60	"
Asuncion	90	"
Corumbá	212	"

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti y Ca.—Cangallo 30.

NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 5 rls. mjc. por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

Compañía de navegacion á vapor.

Gualeguaychú y puertos del Uruguay.

VAPOR NACIONAL

ERA.

Tocando en el Puerto de Gualeguaychú.

TARIFA.

Martin Garcia	4	ps. fts.	2	ps. fts.
Higueritas	6	" "	3	" "
Fray-Bentos	8	" "	4	" "
Gualeguaychú	8	" "	4	" "
Concepcion del Uruguay	10	" "	5	" "
Paisandú	12	" "	5	" "

Recibe carga para los puertos del Uruguay dos horas despues de fondear.

El "Era" saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay TODOS LOS LUNES á la 1 de la tarde en punto y regresará TODOS LOS SABADOS por la mañana.

Enrique Dowse.
Cuyo núm. 1.

Para Lima.

Saldrá dentro de pocos dias para el citado destino la fragata francesa «Don Quichotte» al mando del cap. Lucas. Admite unos pocos pasajeros de cámara, á los que asegura un trato esmerado.

Para tratar ocúrrase al capitan en el hotel del Louvre, ó á sus consignatarios—Jaime Llavallol, Cangallo 138. n15 p10-n3

Para Cádiz La fragata española «Victorina,» su cap. D. Manuel Cadarso, saldrá sin falta (si el tiempo lo permite) para muy á principios del próximo mes de noviembre.

Aun puede recibir algunos mas pasageros de popa y proa, recurriendo al consignatario D. Eduardo J. Bonilla; calle San Martin núm. 56.
n620 p10 o28

Para Nueva York.

La muy velera y conocida N. 1. barca inglesa «Morning Light» su cap. Walter. Se espera diariamente del Rosario, y teniendo la mitad de su cargamento contratado, será muy pronto despachado. Consignatario E. M. Folmar y ca.

Para mas pormenores ocúrrase á A. H. Minturn, corredor maritimo. Cangallo 40.

Para Nueva York.

La muy conocida barca inglesa "ANSDELL," de porte de 360 toneladas, su capitan Votterson. Se encuentra pronta para recibir carga en Balizas, y teniendo tratado parte de su cargamento, será despachada pronto. Consignatarios los Sres. Dachyshire y Ca.; para mayores informes ocúrrase á la calle de Cangallo No. 40.

A. H. MINTURN.
Corredor marítimo.

Para la Laguna de los Padres.

El pailebot nacional «Loberia Chica», saldrá para este destino el 15 de noviembre. Admite carga y pasageros. Para tratar á sus agentes Ramayon y Folguera, paseo de Julio núm. 47.
n675 p15-n1.

LA PREVISORA ARGENTINA.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Y CAJA DE ECONOMIAS.

Creacion de capitales, rentas vitalicas, viudades, prémios mutuos, etc., aprobada por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1864.

En la seccion metálica	ps. fts. 229,142
En la seccion á papel ps. mjc.	370,000

INVERSION DE LOS FONDOS

Compra de casas calle de Corrientes números 214, 216 y 218, y calle de Santiago del Estero núm. 170.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga	Presidente.
" " Bernabé Ocampo	Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont	Vocal.
" " Jacobo Parravicini	"
" " Constant Santa Maria	"

JUNTA DE VIJILANCIA.

ELEJIDA ENTRE LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonio Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez.
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE—Sr. D. Juan Casado.
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta Sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.

Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del Municipio de esta ciudad.

Teniendo los de con abandono de capital, derecho—
1.°—Al interés compuesto que devengue su capital.
2.°—A la parte proporcional, del capital, intereses y beneficios de los fallidos en su seccion.
3.°—A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.
4.°—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.

Los de sin abandono, derecho—
1.°—Al interés compuesto que devengue su capital.
2.°—A la parte proporciolal. de intereses y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.°—A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.
4.°—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiete á su capital.
Formacion de capitales por el interés compuesto.

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serán devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

Rentas vitalicias.

Se admiten capitales, para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacerse por entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Martin núm. 37—altos.

AGENCIA GENERAL DE WILD Y PERKINS.

Rosario de Santa Fé, Calle de Córdoba número 87 y 89.

Compra y venta de tierras tanto en esta como en las demas Provincias.—Propiedades de todas clases.—Frutos y productos del pais, como ganado, cueros lanares, cerda, granos harinas, metales, minerales etc. etc. consignaciones de buques para su despacho—Mercaderias para su entrega—Cobranzas y representacion en esta para arreglo de cualquier negocio ó cuenta.

Los abajo firmados avisan á sus amigos y ol público en general, que han establecido en el Rosario de Santa Fé una AGENCIA GENERAL para los objetos arriba indicados.

La falta de una agencia para facilitar la transferencia venta ó arrendamiento de terrenos, la averguacion y arreglo de los titulos etc. ha sido hasta ahora un obstáculo para las personas que se han dirijido á esta provincia con la intencion de comprar ó arrendar tierras.

La casa de los abajo firmados se encargará de todas las transaciones y tramitaciones consiguientes á este negocio entre los propietarios y los compradores, no solamente en materia de terrenos sino de ganados de todas clases.

La casa atenderá tambien con cuidado y celo á consignaciones de las provincias, comisiones para la compra de frutos del pais, recibo y despacho de mercaderias y buques, la cobranza de deudas, y en fin á toda clase de negocio que pertenezca estrictamente á la esfera de comisionados ó agentes.

La esperiencia de los abajo firmados, tanto en este pais como en otros, y sus estensas relaciones les hacen esperar que el público comercial agricolo é inmigrante les dispensen su canfianzan y proteccion mientras que por su parte se comprometen mereceria por su actividad y dedicacion á los intereses de sus comitentes.

Santiago J. Wild---Guillermo Perkins.

NOTA—El abajo firmado no obstante esta nueva sociedad, continúa como hasta ahora, con su casa de Remate y consignaciones, en su casa calle de Córdoba núm. 87.
o13—30p. *Santiago J. Wilde.*

CAJA DE AHORROS.

BANCO MAUÁ y Ca.

103—CANGALLO—103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y oprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejande tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente es aquel modo tener «una reserva» á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de ésta ciudad imitando el ejemplo de su matrix, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos términos en que alli se acoje esa clase de aperaciones. Abrian pues, una oficina erclusivamente decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los Domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.° de Octubre próximo.

El Banco entrega una cuadernota, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retiras el todo.

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el Bien estar generál, tiene una conviccion intima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.
P. P. Mauá & Ca.
William Leslie.

CONDICIONES.

1.° El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente ó un patacon** para arriba.
2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo óen parte siempre que le convenga.
4.° Luego que la suma depositada excepa á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
5.° En el caso de pérdida, esta cartilla dodrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios y cobrándose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde y de las 10 hasta las 12.

SASTRERIA PARISIENSE.

67 FLORIDA 67

Depósito de ropa hecha fina para hombres y niños.

En este establecimiento se encuentra un surtido ganeral de ropa confeccionada en una de las mejores fábricas de Paris. Hay un variado surtido Jasqutte, sacos chalecos y pantalones de casimir, de género de la India, id. de género de Turquia y de otras diferentes clases. Para jóvenes de 8 á 18 años trajes completos á la inglesa de saco chaleco y pantalon. Para niños de 3 á 8 años un variado surtido de diferentes hechuras y éneros de casimir, popel y brin; todo á precios acomodados. p30-o4.

CAJA DE AHORROS.

EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.

Compañía General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida.

Bajo la inspeccion del Gobierno, y confianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑÍA EN 1.° DE JUNIO DE 1864.

Capital suscrito.	Número de suscritores.	Valores en depósito en arcas del Gobierno
ps. fts. 13.798,296.	14.917.	ps. fts. 1.895,067.

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS.

	Clase de imposicio	Número de la suscricion	Nombre del suscritor.	Domicilio	Años de duracion del seguro	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo al precio de c'to.	Beneficio por ciento.
Liquidacion en 1862.	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1|4 años	1 dia á 1 año	250	756 27	202 50
	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	1000	2286 88	128 68
	"	845	J. T. Urmenete						
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1|2 "	1 dia á 1 año	500	963 82	92 86
	"	1233	P. A. Ramirez	San Felipe	3 1|2 "	68 á 69 "	250	569 50	104 88
Liquidacion 1863	Unicas	4485	Jorge L. Federido Distel	Valparaiso	5 1|2 "	1 dia á 1 año	500	2087 67	317 53
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3|4 "	1 dia á 1 año	500	1198 80	139
	"	4496	J. M. Pizarro	"	3 "	74 á 75 id.	50	145 31	190 63
	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	5 1|2 "	Sin enajenacion de capital.	19000	25062 68	31 73
Liquidacion 1864.	Unicas	7760	Juan Picasso	Málaga	5 1|2 id.	1 dia 1 año	250	869 26	247 70
	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5	id.	37	126 51	242
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3|4	67 á 72	250	592 02	136 80
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3|4	61 á 66	1000	8307 36	130 70
	"	7202	Manuel Olivera	Callao	3 3|4	1 á 5	250	554 63	122 35
	"	6630	J. J. de Urquiza	Paraná	3 3|4	1 á 6	500	1017 30	103 46
	"	7525	Juan Auchorena	Buenos As.	3 1|2	29 á 32	20000	17665 12	76 66
	Formacion renta sin enag'cion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	23123 91	21 70
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3|4	49 á 50	2000	2630 03	31 50
	Formacion renta con enag'cion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468 20	23 41
		13182	German A. Hemen	"	1 1|2	35 á 36	400	519 62	29 90

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por entrega de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte respecto del capital erogado.

Se estienden tambiem polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.

En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscritores en las mismas agencias reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados daciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires "Al inspector general D.

APRENDICES.

En esta imprenta se precisan 4 ó 6 jovenes de doce á catorce años que quieran aprender el manejo de la prensa, mecánica ó de brazo.

ESCRITORIOS.

Se alquilan tres, al lado mismo de la Bolsa, ocúrrase á la calle de San Martin núm. 124.

Mal de los siete dias Avisó al respetable público que siendo el único autorizado por el Tribunal de medicina, para la venta del *balsamo resinoso,* preservativo del mal, debe precaverse de las falsificaciones, sigo vendiéndolo en mi casa, calle de las Artes núm. 250, de San Nicolás cuadra y media para el Retiro, con un anuncto con mi nombre y epellido.
Luis Guien.

Tambien se vende una pomada, para sacar el paño del peson de los pechos de las señoras embarazadas, n 39 p8-n4.

Corralon. Se alquila uno con tres piezas de azotea, para tratar ocurran calle de Cuyo núm. 247, n119 p3-n9

A la Nueva Roma Sastreria y depósito de ropa hecha fina, Reconquista n. 50 y 52.---Se ofrece á precios equitativos ún completo surtido de articulos aparentes para la estacion como levitas, towines jaquettes, paltóes, sacos de paño, casimir, lustrina, alepin, paño merinos, pantalones y chalecos de lindos gustos, paños y casimires negros, elbeuf y sedan lo mejor que viene al pais, lo mismo que cortes de chaleco y casimires para pantalon de gran novedad.

El surtido de casimir en piezas para trajes que se ofrece no puede ser mas completo.

La Sastreria NUEVA ROMA es la única en Buenos Aires que no tiene ropa hecha estrangera que ya nadie quiere porque adolece de muchos defectos, y luego hay modas que por ningun estilo gustan en este pais q' en eso tiene su gusto particular, por lo tanto lo que encierra en su ramo es fabricado espresamente al gusto del pais con la mayor proligidad por escelentes costureras y oficiales sastres de que está bien provista la casa, lo mismo que un superior cortador---serán bien servidos los marchantes de la casa, n72 p5 n5

Fábrica de billares.

GARANTIDOS.

173—CALLE DE VENEZUELA—173.

Billares de todos gustos á 4,000 ps., paño francés de diversas clases y precios, bolas de 22 á 29 onzas, chapas metálicas y otros artículos de esta clase.

Se vende todo lo procedente á precios módicos, tambien hay en venta mesas usadas de billar. n632 29-1 m.

Aviso de Policia. Se reciben propuestas para la mantencion de las cabalgaduras del Departamento de Policia, los interesados pueden ocurrir á conocer las bases á que han de sujetarse á la oficina del oficial 1.°, previniéndose que se recibirán cerradas el dia 14 del corriente Noviembre, para ser abiertas á las 2 de la tarde en el despacho del Gefe de Policia, á presencia de los interesados.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1864.
Santiago Mendez.
Comisario de Ordenes.

Se alquila la comoda y linda casa baja, tiene gas en todo su interior con faroles en los tres patios, algibe, y demas necesarios; el que la interese hallará las llaves para verla y para tratar en la casa que sigue N.° 476. n70 p5-n5.

Se vende En la provincia de Santa-Fé á 8 leguas de la Coronda, leguas de campo, excelente pastos, aguada permanente, un monte con madera dura de agua, único en el Departamento.

Se necesitan hasta 60,000 ps. con garantía de fondos públicos.

Se compran cupones de la deuda estrangera del Paraná, serie B, siendo la série completa, cualquier cantidad.

Alejandro Cornec.

Corredor de Bolsa; San Martin, altos, frente á la Bolsa. n91 p3-n6

Sanguijuelas. Hamburguesas y francesas, depósito permanente en la peluqueria calle de Rivadavia núm. 149—Se ha recibido recientemente por el último paquete una gran partida de superior calidad y se venderan por cajones, por millares, por cientos ó por docenas, al gusto del comprador, y á precios equitativos.

Las personas de la campaña ó de cualquier otro punto que necesiten de este artículo, pueden dirigirse por medio de una esquela á G. Ceballos en dicha casa y serán servidos con la mayor prontitud. n139-n8-6p.

Remate del Bazar Argentino, calle del Perú núm. 66.

A los compradores de objetos en este Bazar se les avisa que si hasta el miércoles 9 del corriente, no concurriesen para recibir lo que han comprado se procederá de nuevo á venderlos haciéndoles los cargos consiguientes—lo que se le avisa para que no alegen ignorancia.

El Miercoles 9, Jueves 10 y Sábado 12 á las 7 1|2 de la noche continuará la venta á la mas alta postura por su conclusion de negocio.
n19 p2-n8 *Federico Silva.*

San Fernando. Se alquila en este pueblo una magnífica y cómoda casa, tiene diez piezas de habitacion, cochera, palomar y alfalfa; para buen hotel no tiene precio, pues no dista mas de dos cuadras de la estacion, el que se interese ocurra calle Piedad núm. 454. n8-p3

Sal de la Laguna de los Padres, para vender á bordo 300 fanegas; para tratar con Carlos Ramayon. Paseo Julio núm. 35. 18-p3

Se precisa En la calle de Potosí núm una jóven de 10 á 12 años sino una señora de edad para cuidar á un niño de 8 á 9 meses y demas servicio que la señora le imponga. n141 p3-n8

Lecciones de teneduria de libros—Por 1500 ps. se enseña la teneduria de libros y por 1000 ps. se enseña las cuentas. Calle de Córdoba núm. 694. n122 p3-n8

Dinero á réditos. En hipotecas de fincas se da 15, 20, 30, 40, 50, 70, 80 y 290 mil pesos; se vende 30 casas!, para tratar ocurran al corredor calle de Artes núm. 301 de 7 á 11 de la mañana. n115-n8-3p.

Se vende la tapiceria sita en la calle de las Artes 148, la persona que se interese, puede ocurrir en la misma á toda hora encontrarán con quien tratar. n193 p3-n8

TONICO ORIENTAL.

DE KEMP.

PARA EL PELO.

Conservacion, brillo, hermosura, limpieza. Una elegante y perfumada preparacion para fortificar el pelo y mejorar su condicion, suavizándolo y dándole un brillo natural y agradable, impide su caida ó lo que es lo mismo, lo conserva siempre en su buen estado, limpia la cabeza de caspa, y conserva el cabello de modo que no se ponga áspero lácio ó encanecido prematuramente. Ningun tocador de señora ó caballero puede estar sin esta inestimable preparacion.

Se vende en todas las Perfumerias y Droguerías de Buenos Aires.

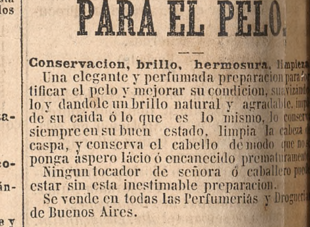

UN CONFITE ESPECIFICO

Las pastillas Vermifugas.

DE KEMP.

Los niños las piden á gritos, porque ellas son de olor sabor y color agradables.

Halagüeñas á la vista, compues únicamente de vegetales, produciendo su efecto sin dolor ó incomodidad, pas de perjudicar ó molestar á la criatura mas delicada.

Las Pastillar Vermifugas de Kemp están recomendadas para las lombrices como único remedio que una madre prudente y humana puede administrará sus hijos.

De venta en todas las Boticas de Buenos Aires.

ACEITE

DE

HIGADO DE BACALAO

DE

LANMAN Y KEMP.

Garantizado puro, en botellas grandes, remedio pronto y seguro en todos periodos de las

Enfermedades pulmonares.

La Tisis, Bronquitis, Asma, Pulmonia, Ronquera, Tos, Resfriados, y todas las demas afecciones de los órganos respiratorios se curan con tanta rapidez como certeza con este medicamento nutritivo y fortificante.

La facultad de medicina y el público en general conocen muy bien las incomparables propiedades de este remedio genuino, y por lo tanto es inútil hacer nuevas observaciones y recomendaciones. Los únicos propietarios, LANMAN Y KEMP. Droguistas por mayor, Nueva York, y Droguerías y Boticas de Buenos Aires.

ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL.

Adoptado perfecto para los desórdenes producidos por los medicamentos minerales.

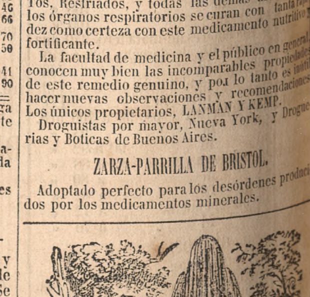

AGUA FLORIDA.

DE MURRAY Y LANMAN.

Tiene una aroma casi inagotable y tan fresca y delicada como el aliento de las flores vivas.

Es tan delicioso para el pañuelo como para el baño. Comunica frescura y transparencia á la piel y hace desaparecer las MANCHAS, PECAS Y CASTIDURAS.

Es el perfume elegante de la época, en todas partes goza del mismo aprecio y su popularidad es universal: pero como su popularidad ha dado márgen á la falsificacion, pídase El Agua Florida lejítima de MURRAY Y LANMAN.

Se halla de venta en todas las perfumerias y droguerías.